Año CVII N° 28.531

DiarioOficial

IMPO | Centro de Información Oficial





Eficiencia energética
Mecanismos de promoción **y financiamiento**

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



Diario Oficial

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVII - Nº 28.531 - Montevideo, martes 14 de agosto de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

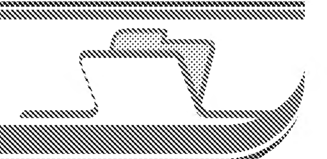


MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 9 y 10 de agosto, y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 254/012

Reglaméntase la Ley 18.910, relativa a los Impuestos a la Renta de las Personas Físicas, a la Renta de los No Residentes, y al Valor Agregado.

(1.441*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 8 de Agosto de 2012

VISTO: la Ley Nº 18.910 de 25 de mayo de 2012.-

RESULTANDO: que la norma referida en el Visto introdujo ajustes en el sistema tributario creado por la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006.-

CONSIDERANDO: necesario reglamentar las referidas disposiciones.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, actuando en Consejo de Ministros.-

DECRETA:

IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, el siguiente artículo:

"Artículo 5 Quáter.- (Residentes. Opción de tributar por el IRNR).- La opción por tributar el Impuesto a las Rentas de los No Residentes a que refiere el artículo 6 Bis del Título 7, se considerará ejercida con la presentación al responsable de una declaración jurada destinada a la Dirección General Impositiva. De no existir ningún responsable designado, el contribuyente deberá presentar la referida declaración ante la Dirección General Impositiva."

ARTÍCULO 2º.- Agrégase el siguiente inciso al artículo 39 del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007:

"Asimismo, los contribuyentes que hagan la opción a que refiere el Artículo 6 Bis del Título que se reglamenta, deberán presentar ante el agente de retención designado una declaración jurada destinada a la Dirección General Impositiva en la que se determine el cumplimiento de las condiciones que requiere el referido artículo, debiendo indicar el ejercicio fiscal a partir del cual se computa la referida opción. Dicha declaración permanecerá en poder del agente de retención en las condiciones a que refiere el inciso anterior."

ARTÍCULO 3º.- Agrégase el siguiente literal al artículo 34º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007:

"P) Los incrementos patrimoniales derivados de las transmisiones patrimoniales de bienes inmuebles ocasionadas en expropiaciones".

ARTÍCULO 4º.- Sustitúyese, con vigencia a partir del 1º de enero de 2012, el primer inciso del artículo 55º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Artículo 55º.- (Escala de rentas).- A los efectos de lo establecido en él artículo anterior, fíjanse las siguientes escalas de tramos de renta y las alícuotas correspondientes:

a) Contribuyentes personas físicas:

Renta anual computable	Tasa
Hasta 84 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	0%
Más de 84 y hasta 120 BPC	10%
Más de 120 BPC y hasta 180 BPC	15%
Más de 180 BPC y hasta 600 BPC	20%
Más de 600 BPC y hasta 900 BPC	22%
Más de 900 BPC y hasta 1.380 BPC	25%
Más de 1.380 BPC	30%

b) Contribuyentes núcleos familiares cuando las rentas de la Categoría II de cada uno de los integrantes del núcleo considerados individualmente superen en el ejercicio los 12 SMN (doce Salarios Mínimos Nacionales):

Renta anual computable	Tasa
Hasta 168 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	0%
Más de 168 y hasta 180 BPC	15%
Más de 180 BPC y hasta 600 BPC	20%
Más de 600 BPC y hasta 900 BPC	22%
Más de 900 BPC y hasta 1.380 BPC	25%
Más de 1.380 BPC	30%

c) Contribuyentes núcleos familiares cuando las rentas de la Categoría II de cada uno de los integrantes del núcleo no superen en el ejercicio los 12 SMN (doce Salarios Mínimos Nacionales):

Renta anual computable	Tasa
Hasta 96 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	0%
Más de 96 y hasta 144 BPC	10%
Más de 144 BPC y hasta 180 BPC	15%
Más de 180 BPC y hasta 600 BPC	20%
Más de 600 BPC y hasta 900 BPC	22%
Más de 900 BPC y hasta 1.380 BPC	25%
Más de 1.380 BPC	30%

ARTÍCULO 5º.- Sustitúyese el literal E) del artículo 56º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"E) La deducción de los montos pagados en el año por cuotas de préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de la vivienda que dispone el literal E) del artículo 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, se realizará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 Bis del presente decreto.

ARTÍCULO 6º.- Agregase al Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, el siguiente artículo:

"Artículo 56 Bis.- (Deducción por cuotas para adquisición de viviendas). La deducción de los montos pagados en el año por cuotas de préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de la vivienda dispuesta por el literal E) del artículo 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, se realizará por declaración jurada anual del contribuyente en las condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

El costo de la vivienda en unidades indexadas surgirá de aplicar al valor de adquisición en moneda nacional, el valor de la unidad indexada a la cotización del último día del mes anterior al de la fecha de adquisición. Si a la fecha de adquisición no existiera la unidad indexada, el costo de la vivienda se actualizará por el índice de Precios al Consumo hasta la fecha en que dicha unidad comenzó a tener vigencia.

El valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones que se tendrá en cuenta será el vigente al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida."

ARTÍCULO 7º.- Sustitúyese, con vigencia al 1º de enero de 2012, el inciso primero del artículo 58º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Artículo 58º.- (Liquidación - Escala de deducciones). A los efectos de determinar el monto total de la deducción, el contribuyente aplicará a la suma de los montos a que refieren los literales A) a F) del artículo 56 la siguiente escala de tasas:

a) Contribuyentes personas físicas:

Deducción anual computable	Tasa
Hasta 36 BPC	10%
Más de 36 BPC y hasta 96 BPC	15%
Más de 96 BPC y hasta 516 BPC	20%
Más de 516 BPC y hasta 816 BPC	22%
Más de 816 BPC y hasta 1.296 BPC	25%
Más de 1.296 BPC	30%

b) Contribuyentes núcleos familiares cuando las rentas de la Categoría II de cada uno de los integrantes del núcleo considerados individualmente superen en el ejercicio los 12 SMN (doce Salarios Mínimos Nacionales):

Deducción anual computable	Tasa
Hasta 12 BPC	15%
Más de 12 BPC y hasta 432 BPC	20%
Más de 432 BPC y hasta 732 BPC	22%
Más de 732 BPC y hasta 1.212 BPC	25%
Más de 1.212 BPC	30%

c) Contribuyentes núcleos familiares cuando las rentas de la Categoría II de cada uno de los integrantes del núcleo no superen en el ejercicio los 12 SMN (doce Salarios Mínimos Nacionales):

Deducción anual computable	Tasa
Hasta 48 BPC	10%
Más de 48 BPC y hasta 84 BPC	15%
Más de 84 BPC y hasta 504 BPC	20%
Más de 504 BPC y hasta 804 BPC	22%
Más de 804 BPC y hasta 1.284 BPC	25%
Más de 1.284 BPC	30%

ARTÍCULO 8º.- Sustitúyese, con vigencia al 1º de Agosto de 2012, el inciso segundo del artículo 63º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Sin perjuicio de las disposiciones particulares que se establezcan, la retención estará constituida por la diferencia entre los montos que surjan de aplicar a las rentas y deducciones del período, las siguientes alícuotas:

1.- Al total de las rentas del mes, según lo dispuesto por los Artículos 48 y 49 de este Decreto, excluido el sueldo anual complementario:

Renta mensual computable	Tasa
Hasta 7 BPC	0%
Más de 7 y hasta 10 BPC	10%
Más de 10 BPC y hasta 15 BPC	15%
Más de 15 BPC y hasta 50 BPC	20%
Más de 50 BPC y hasta 75 BPC	22%
Más de 75 BPC y hasta 115 BPC	25%
Más de 115 BPC	30%

Cuando el importe referido en el inciso anterior de este numeral supere las 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones, la renta mensual computable, gravada por aportes personales a la Seguridad Social, deberá incrementarse en un 6% (seis por ciento). A estos efectos, para la determinación del monto base sobre el que se aplicará el incremento, no se considerarán los topes de cotización previstos para afiliados al Banco de Previsión Social, incluidos en el régimen de ahorro individual obligatorio que prevé la Ley Nº 16.713 de 3 de septiembre de 1995.

2.- A las deducciones, según lo dispuesto por el Artículo 56 de este Decreto, excluidas las que correspondan al sueldo anual complementario:

Deducción mensual computable	Tasa
Hasta 3 BPC	10%
Más de 3 BPC y hasta 8 BPC	15%
Más de 8 BPC y hasta 43 BPC	20%
Más de 43 BPC y hasta 68 BPC	22%
Más de 68 BPC y hasta 108 BPC	25%
Más de 108 BPC	30%

IMPUESTO A LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES

ARTÍCULO 9º.- Agrégase el siguiente literal al artículo 23 del Decreto Nº 149/007 de 26 de abril de 2007:

"T) Los incrementos patrimoniales derivados de las transmisiones patrimoniales de bienes inmuebles ocasionadas en expropiaciones".

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 10º.- Sustitúyese el inciso primero del literal a) del artículo 101 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:

"a) Pan blanco común y galleta de campaña; pescado; carne y menudencias; frescos, congelados o enfriados; aceites comestibles y crudos para su elaboración; arroz; harina de cereales y subproductos de su molienda; pastas y fideos; sal

para uso doméstico; azúcar; yerba; café; té; jabón común; grasas comestibles; transporte de leche.

ARTÍCULO 11º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

2

Resolución 139/012

Prorrógase el plazo máximo para la comercialización minorista de los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico que no cuenten con la etiqueta de eficiencia energética autorizada por la URSEA.

(1.435*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Montevideo, 8 de agosto de 2012

Acta Nº 30
Resolución Nº 139/012
Expediente Nº 0665-02-006-2012

VISTO: las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 116/011 de 23 de marzo de 2011, que reglamenta el artículo 12 de la Ley 18.597 de Eficiencia Energética;

RESULTANDO: I) que la normativa expresada, faculta a la URSEA para definir procedimientos específicos para controles y fiscalización de equipos eléctricos y la habilita a establecer plazos máximos para la comercialización minorista de los inventarios existentes;

II) que varias empresas de plaza peticionaron, ante URSEA, para que conceda una prórroga al sector minorista, para comercializar los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico;

III) que la Jefatura del Área Energía Eléctrica de la Gerencia de Fiscalización, informa que si bien a la fecha se encuentra autorizados algunos productos comprendidos, estos no representarían la mayoría del mercado, por lo que teniendo en cuenta las dificultades que se invocan, sugiere acceder a la solicitud de prórroga presentada;

IV) que el asesor letrado de la Gerencia de Fiscalización, en mérito a lo informado por el Área de Energía Eléctrica y teniendo en cuenta las normativas en la materia, manifiesta que URSEA es competente para acceder a lo solicitado, en lo referente a establecer plazos máximos para la comercialización minorista de los inventarios existentes de los productos a la fecha de entrada en vigencia de la obligatoriedad de la evaluación de conformidad (en el caso, el 1º/8/2012);

V) que, las Gerencias de Fiscalización y General, comparten lo informado y elevan los obrados;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009, el artículo 4º del Decreto Nº 116/2011 de 23 de marzo de 2011 y a lo informado;

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE

1) Prorrogar por noventa (90) días a contar desde la fecha de entrada en vigencia de la etapa definitiva de adhesión obligatoria, el plazo máximo para la comercialización minorista de los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico que no cuenten con la etiqueta de eficiencia energética autorizada por la URSEA, que hayan sido adquiridos antes de dicha fecha, en atención a lo expuesto y a lo que surge de obrados.

2) Notifíquese. Comuníquese. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de la Unidad. Oportunamente, archívese sin perjuicio.
Ing. Daniel Greif, Presidente; Esc. Fernando Longo, Director; Esc. Héctor A. Cócaro Píppolo, Secretario General.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 18.940

Autorízase la salida del territorio nacional de personal y aeronaves, para participar de los Actos de celebración del "Año del Centenario de la Aeronáutica Argentina" y en las "Jornadas de Puertas Abiertas", a realizarse en la ciudad de Córdoba, República Argentina, entre los días 8 y 13 de agosto de 2012.

(1.439*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase la salida del territorio nacional de 10 (diez) Personal Superior, 8 (ocho) Personal Subalterno, así como 4 (cuatro) Aeronaves A-58 PUCARÁ y 1 (una) Aeronave de Apoyo, para participar de los Actos de celebración del "Año del Centenario de la Aeronáutica Argentina" y en las "Jornadas de Puertas Abiertas" que se realizarán en la ciudad de Córdoba, República Argentina, entre los días 8 y 13 de agosto de 2012.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 31 de julio de 2012.
JORGE ORRICO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de Agosto de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del territorio nacional de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya, para participar de los Actos de celebración del "Año del Centenario de la Aeronáutica Argentina" y en las "Jornadas de Puertas Abiertas", que se realizaran en la ciudad de Córdoba, República Argentina, entre los días 8 y 13 de agosto de 2012.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 249/012

Fíjase para el semestre que se determina, el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del IRAE e Impuesto al Patrimonio, originadas en donaciones realizadas en efectivo, al amparo de lo establecido por el art. 239 de la Ley 17.930.

(1.440*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 7 de Agosto de 2012

VISTO: lo dispuesto por los artículos 235 y 239 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, y el numeral 5º del artículo 7º del Decreto Nº 364/007 de 11 de octubre de 2007.-

RESULTANDO: que dichas normas establecen un beneficio fiscal para ciertas donaciones realizadas por los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio con destino a proyectos declarados de fomento artístico cultural.-

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo debe fijar semestralmente el límite de los beneficios e incentivos fiscales que se otorguen al amparo de las normas antes mencionadas.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Establécese en $ 13.850.000,oo (pesos uruguayos trece millones ochocientos cincuenta mil), para el semestre comprendido entre el 1º de enero de 2012 y el 30 de junio de 2012, el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, e Impuesto al Patrimonio, originados en donaciones realizadas en efectivo, al amparo de lo establecido por el artículo 239 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005. Dicha imputación se hará por medio de certificados de crédito emitidos por la Dirección General Impositiva.-

El tope anterior, podrá ser objeto de una nueva determinación, en caso que en el período, se reciban donaciones que excedan el beneficio antes determinado, siempre que existan proyectos declarados de fomento artístico cultural suficientes.-

ARTÍCULO 2º.- El Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales expedirá la constancia que habilite a la obtención de los correspondientes beneficios e incentivos fiscales.-

A efectos de controlar que los beneficios otorgados no superan el monto máximo establecido en el artículo precedente, se deberán computar aquellas donaciones debidamente autorizadas por el referido Consejo en el semestre.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase al Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales a distribuir el monto total establecido precedentemente, entre las donaciones efectuadas individualmente por cada contribuyente, fijando los límites que entendiera convenientes.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH.

5

Decreto 250/012

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

(1.436*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Agosto de 2012

VISTO: el Decreto Nº 426/011, de 28 de diciembre de 2011, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.-

RESULTANDO: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó la Resolución No 35/11.-

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con el Anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

ANEXO

SITUACIÓN EN NCM 2012			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
2008.70.90	Los demás	14	2008.70.20	Pulpa de valor Brix superior o igual a 20	14
			2008.70.90	Los demás	14
2009.89.00	- -Los demás	14	2009.89	- - Los demás	
			2009.89.10	Jugo de durazno, de valor Brix superior o igual a 60	14
			2009.89.90	Los demás	14

2924.29.49	Los demás	2	2924.29.47	Ácido ioxitalámico	2
			2924.29.49	Los demás	2
2924.29.69	Los demás	2	2924.29.64	Iobitridol	2
			2924.29.69	Los demás	2
3705.90.10	Fotomáscaras sobre vidrio plano, positivas, aptas para la grabación en pastilla de silicio ("chips") para fabricación de microestructuras electrónicas	0	3705.90.10	Fotomáscaras sobre vidrio plano, positivas, aptas para la grabación en pastilla de silicio ("chips") para fabricación de microestructuras electrónicas	0 BIT
4805.40.10	De peso superior a 15 g/m^2 pero inferior o igual a 25 g/m^2 y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 25%, en peso, del contenido total de fibras	2	4805.40.10	De peso superior a 15 g/m^2 pero inferior o igual a 25 g/m^2 y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 30% en peso, del contenido total de fibras	2
4823.20.10	De peso superior a 15 g/m^2 pero inferior o igual a 25 g/m^2 y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 25%, en peso, del contenido total de fibras	2	4823.20.10	De peso superior a 15 g/m^2 pero inferior o igual a 25 g/m^2 y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 30%, en peso, del contenido total de fibras	2
6909.12.20	Guías de agujas para cabezales de impresión	0	6909.12.20	Guías de agujas para cabezales de impresión	0 BIT
6909.19.20	Guías de agujas para cabezales de impresión	0	6909.19.20	Guías de agujas para cabezales de impresión	0 BIT
7116.20.20	Guías de agujas, de rubí, para cabezales de impresión	0	7116.20.20	Guías de agujas, de rubí, para cabezales de impresión	0 BIT
8548.90.00	- Los demás	14	8548.90	Los demás	
			8548.90.10	Termopares de los tipos utilizados en dispositivos termoeléctricos de seguridad de aparatos alimentados a gas	16
			8548.90.90	Los demás	14

6

Decreto 251/012

Autorízase la transformación del cargo vacante que se determina, correspondiente a la Dirección General de Comercio.

(1.437*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Agosto de 2012

VISTO: lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-

RESULTANDO: que la citada disposición autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar créditos de los cargos vacantes a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento, hasta tanto se apruebe la reestructura organizativa y de puestos de trabajo del Inciso correspondiente;

CONSIDERANDO: I) la solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas.-

II) que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y lo preceptuado por el Decreto Nº 334/011 de 21 de setiembre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar la transformación del cargo vacante correspondiente a la Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", en el cargo que se propone en el Anexo I que se adjunta y se considera parte integrante de este decreto.-

Art. 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

ANEXO I **expte11/05/014/33**

TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 62 Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 014: "Dirección General de Comercio"

Naturaleza: Presupuestados
Régimen horario: 40 horas semanales
Valores vigentes a: Enero 2012

SUPRESIONES								
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**	**11/300/0 (11)**	**042-400**	**48/32/0 (11)**	**Total**
1	R	15	PROGRAMADOR	COMPUTACION	13.733,69	28.064,41	650,10	42.448,20
				Total de Supresiones	**13.733,69**	**28.064,41**	**650,10**	**42.448,20**

CREACIONES								
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**	**11/300/0 (11)**	**042/611**	**48/32/0 (11)**	**Total**
1	A	15	ASESOR II	INFORMATICA	13.733,69	28.064,41	650,10	42.448,20
				Total de 1 cargo	**13.733,69**	**28.064,41**	**650,10**	**42.448,20**
				Diferencia a financiar:				**0**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7
Decreto 252/012

Apruébase el Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, relativo a la Política Automotriz Común, suscrito entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay.

(1.438*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Agosto de 2012

VISTO: El Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, suscrito el 30 de mayo de 2012 entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980;

RESULTANDO: I) que el referido Protocolo fue suscrito en aplicación de lo establecido en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, celebrado entre los Gobiernos de ambos países el 20 de diciembre de 1982, que tiene por objeto consolidar la integración regional, de conformidad con los principios del Tratado de Asunción, y de fomentar la integración de las cadenas productivas del sector automotor;

II) que resulta necesario revisar el Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay dispuesto en el 68º Protocolo Adicional al ACE Nº 2, dada la importancia de incentivar nuevas inversiones en el sector automotor de ambos países y de reducir el desequilibrio del comercio del sector automotor entre Brasil y Uruguay, sin perjuicio del aumento progresivo del comercio bilateral;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto en el artículo 3 del mencionado Protocolo, éste entrará en vigor en el territorio de ambas Partes en la fecha en que la Secretaría General de la ALADI comunique haber recibido, de los dos países, la notificación de que fueron cumplidas las formalidades necesarias para su aplicación;

II) que a los efectos referidos precedentemente, corresponde incorporar al ordenamiento jurídico interno el Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2;

ATENTO: A lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, suscrito el 30 de mayo de 2012 entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, y dése cuenta a la Comisión Permanente.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 2 CELEBRADO ENTRE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Septuagésimo Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

CONSIDERANDO:

Los objetivos mayores de consolidar la integración regional, de conformidad con los principios del Tratado de Asunción, y fomentar la integración de las cadenas productivas del sector automotor;

La importancia de incentivar nuevas inversiones en el sector automotor de ambos países y de reducir el desequilibrio del comercio del sector automotor entre Brasil y Uruguay, sin perjuicio del aumento progresivo del comercio bilateral;

La necesidad de revisar el Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay dispuesto en el 68° Protocolo Adicional al ACE N° 2.

CONVIENEN:

Artículo 1º.- Modificar los artículos 2º, 10, 13, 14, 15, 17 y 20 del Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay que consta como anexo al 68° Protocolo Adicional al ACE N° 2, los que quedaron redactados como sigue:

ARTÍCULO 2º - Definiciones

Para los fines del presente Acuerdo se considerará:

Autopartes: piezas, conjuntos y subconjuntos, incluidos neumáticos, utilizados en los vehículos incluidos en los incisos "a" a "i" y "k" del Artículo 1º, así como las piezas necesarias de los subconjuntos y conjuntos del inciso "j" del Artículo 1º. Las autopartes pueden ser destinadas a la producción o al mercado de reposición.

Condiciones Normales de Abastecimiento: capacidad de abastecimiento al mercado de las Partes en condiciones adecuadas de calidad, precio y con garantía de continuidad de abastecimiento.

Conjunto: unidad funcional formada por piezas y/o subconjuntos, con función específica en el vehículo.

Nuevos Modelos: Serán considerados Nuevos Modelos aquellos en que se demuestre en forma documentada la imposibilidad del cumplimiento, en el momento de su lanzamiento, de los requisitos establecidos en los artículos 10 u 11, en condiciones normales de abastecimiento y que justifiquen la necesidad de un plazo para el desarrollo de proveedores regionales. El Órgano Competente de cada Parte comunicará a la otra Parte la aprobación del Programa de Integración Progresiva para Nuevos Modelos y la justificación de la aprobación.

Adicionalmente un Nuevo Modelo de Vehículo debe cumplir con alguna de las tres condiciones siguientes:
1. *Ser producido a partir de una plataforma que no se haya utilizado anteriormente en la región;*
2. *Ser producido con una nueva carrocería sobre una plataforma previamente utilizada en la región;*
3. *Ser producido por modificación significativa en un modelo producido previamente en la región. Las modificaciones han de requerir nuevo herramental.*

Órganos Oficiales: organismos de gobierno de cada Parte responsables de la implementación, seguimiento y control de los procedimientos operacionales del presente Acuerdo.

Los Órganos Oficiales de cada parte son:

BRASIL
Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior
Secretaria do Desenvolvimento da Produção - SDP
Esplanada dos Ministérios, Bloco J, 5º andar
Brasília

URUGUAY
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de Industrias
Sarandí 690 D, Entrepiso
Montevideo

Pieza: producto elaborado y terminado, técnicamente caracterizado por su individualidad funcional, no compuesto por otras partes o piezas que puedan tener aplicación separada y que se destina a integrar físicamente un subconjunto o conjunto, con función específica mecánica o estructural y que no es pasible de ser caracterizado como materia prima.

Precio: Precio de venta en el mercado interno sin impuestos, sin gastos de distribución, de transporte, de promoción de ventas, de comercialización y de servicios posteriores a la venta.

Cuando no existiera un precio objetivo, no habiendo ventas en el mercado interno, el mismo se determinará tomando el precio FOB de exportación resultante de la factura de exportación y sustrayéndole los costos de empaque, transporte hasta el medio de transporte internacional, estiba, costos de trámites de exportación y los impuestos a los que estuviera sujeta la operación de exportación, sumándole asimismo las subvenciones admitidas por el presente Acuerdo.

Producto Automotor: vehículos para el transporte de personas y/o cargas, sus partes, piezas, conjuntos y subconjuntos, así como los tractores agrícolas, cosechadoras y máquinas agrícolas y viales autopropulsadas, obtenidos mediante transformación industrial, montaje o bien modificación de un producto automotor existente para dotarlo de nuevas funciones o características.

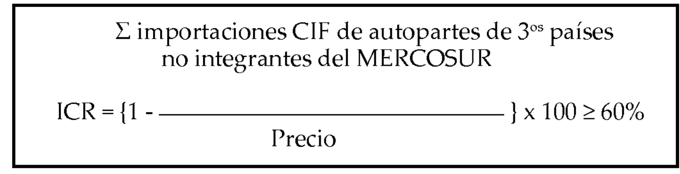
Productor Habilitado: empresa automotriz productora cuyo pedido de habilitación ha sido aprobado por el órgano Oficial del Gobierno.

Programas de Integración Progresiva - PIP: programa de fabricación con incremento anual progresivo del índice de Contenido Regional (ICR/ICP), aprobado por el Organismo Oficial de la Parte conforme a lo establecido en el Artículo 13.

Subconjunto: grupo de piezas unidas para ser incorporadas a un grupo mayor para formar un conjunto.

ARTÍCULO 10 - Índice de Contenido Regional (ICR)

Los Productos Automotores incluidos en los literales "a" a "i" y "k" del artículo 1º, así como los conjuntos y subconjuntos incluidos en el literal "j" del mismo artículo, incluidos los vehículos de los literales "a" y "k" blindados a partir del SKD (parcialmente desmontado) o CKD (totalmente desmontado), serán considerados originarios de las Partes siempre que alcanzaren un Índice de Contenido Regional (ICR) mínimo de 60%, calculado con la siguiente fórmula:



$$ICR = \{1 - \frac{\Sigma \text{ importaciones CIF de autopartes de } 3^{os} \text{ países no integrantes del MERCOSUR}}{\text{Precio}}\} \times 100 \geq 60\%$$

ARTÍCULO 13º - Programa de Integración Progresiva - PIP

Los Productos Automotores que cuenten con un Programa de Integración Progresiva (PIP) aprobado por el órgano Oficial del Estado exportador y que cumplan con el ICR/ICP mínimos previstos en los Artículos 14º o 15º, serán considerados originarios a los efectos del presente acuerdo.

A los efectos de la aprobación del PIP, el Productor Habilitado podrá solicitarlo para un Nuevo Modelo, al Órgano Oficial correspondiente, demostrando de forma documentada la imposibilidad del cumplimiento, en el momento de su lanzamiento, en condiciones normales de abastecimiento, de los requisitos establecidos en los Artículos 10º u 11º. La necesidad de plazos para cumplir el ICRICP del Nuevo Modelo deberá justificarse detallando el desarrollo de proveedores regionales con la consiguiente incorporación progresiva de contenido regional.

El PIP deberá establecer el ICR/ICP mínimo para cada año de programa, de modo de cumplir las exigencias de integración establecidas en los Artículos 14º o 15º, según el caso.

La discriminación de metas de integración para cada año del PIP, presentadas de acuerdo al Apéndice IV de este Protocolo, tiene por objeto establecer los índices de contenido regional (ICR/ICP) a ser alcanzados en el inicio de cada año de producción del Nuevo Modelo. Las sustituciones, o las alteraciones, de las autopartes en las listas del Apéndice IV deberán observar el principio de la razonabilidad y deberán ser aprobadas por el Órgano Oficial competente del respectivo país con anterioridad al pedido de certificación de origen.

El Órgano Oficial aprobará el PIP, las sustituciones y las alteraciones y dentro de los cinco días de su aprobación remitirá un informe al Órgano Oficial de la otra parte.

El Órgano Oficial que reciba el informe, en caso de tener comentarios en relación al PIP aprobado, solicitará la convocatoria del Comité Automotor para evaluar y deliberar sobre el tema.

La empresa que tenga un PIP aprobado y no lo concluya, en virtud de discontinuación de la producción del modelo objeto del PIP, sólo podrá tener otro programa aprobado después del plazo final del PIP aprobado. En tanto, la empresa podrá solicitar la alteración del PIP aprobado para adecuarlo al otro nuevo modelo partiendo del nivel de integración (ICR/ ICP) y del cronograma ya alcanzados.

ARTÍCULO 14º - Índice de Contenido Regional (ICR) en Caso de Nuevos Modelos

Los Productos Automotores, vehículos, conjuntos y subconjuntos, cubiertos por el concepto de Nuevo Modelo, que cumplan el ICR establecido por un PIP con una progresión de tres años en los que el ICR calculado según la fórmula del artículo 10º sea al inicio del primer año como mínimo de 40%, al inicio del segundo año como mínimo de 50% y a partir del inicio del 3º año como mínimo 60% gozarán del acceso preferencial establecido por el artículo 3º en el caso de Uruguay y con las limitaciones establecidas por los artículos 6º y 9º en el caso de Brasil.

ARTÍCULO 15º - Índice de Contenido Regional Preferencial (ICP) en el caso de Modelos Nuevos en la República Oriental del Uruguay

Los Productos Automotores, vehículos, conjuntos y subconjuntos, cubiertos por el concepto de Nuevo Modelo, que cumplan el ICP establecido por un PIP con una progresión de cinco años en los que el ICP calculado según la fórmula del artículo 10º sea al comienzo del primer año como mínimo de 30%, al comienzo del segundo como mínimo del 35%, al comienzo del 3º año como mínimo de 40%, al comienzo del 4º año como mínimo de 45% y a partir del comienzo del 5º año como mínimo de 50% gozarán del acceso preferencial establecido por el artículo 3º con la limitaciones establecidas por el artículo 5º.

ARTÍCULO 17º - Certificación y Verificación de los Requisitos de Origen y Órganos Competentes de las Partes

A los efectos de la emisión de los Certificados de Origen y de los procedimientos aduaneros relacionados con el origen de los Productos Automotores alcanzados por este Acuerdo, como la verificación y control de los certificados, se aplicará en lo que no fuera contrario a lo dispuesto por este Acuerdo, el Régimen de Origen del MERCOSUR, establecido por el Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al ACE Nº 18, o aquel que en futuro lo modifique o lo substituya.

Las autoridades competentes para control y verificación de origen son las establecidas en el Régimen de Origen del MERCOSUR.

Los artículos 35 a 41 del Régimen de Origen del MERCOSUR, establecidos por el Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al ACE Nº 18, no se aplican al presente Acuerdo, aplicándose en su lugar lo dispuesto por el Apéndice III del presente Acuerdo.

El formulario a utilizarse para la certificación de origen será el mismo vigente en el Régimen de Origen MERCOSUR, estableciendo en el campo de "observaciones" la expresión "ACE Nº 2 - Automotriz".

ARTÍCULO 20º - Comité Automotor Bilateral

Crease el Comité Automotor Bilateral, constituido por los representantes de las Partes, que administrará las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo y monitoreará trimestralmente la consecución de sus objetivos.

La sede de las reuniones del Comité alternará entre las dos Partes salvo acuerdo en contrario. El País sede de la reunión será responsable de la organización de la misma.

Siempre que fuera considerado necesario por las Partes, podrán ser invitados a participar de las reuniones del Comité representantes de los sectores privados de los dos Países.

El Comité Automotor Bilateral tiene la competencia de dirimir todas las cuestiones relacionadas con el Acuerdo, entre otras las siguientes:

* *Evaluar trimestralmente los resultados del comercio recíproco de Productos Automotores.*
* *En el caso de que las exportaciones no alcanzaran los resultados esperados, evaluar las causas y proponer acciones para posibilitar la corrección de rumbos en dirección a las metas establecidas, tales como el ajuste de los coeficientes y de las cuotas a partir del tercer año.*
* *Proponer cuotas transitorias de exportación de Brasil para Uruguay en los términos de lo dispuesto por el artículo 7º.*
* *Determinar dentro de los primeros 10 días de cada período anual, las cuotas correspondientes al mismo que resulten del intercambio del período anual anterior.*
* *Establecer las condiciones para el comercio recíproco, a partir del 7º período anual del acuerdo, según lo establecido en el Artículo 3º del 68º Protocolo Adicional al ACE 2.*
* *Conducir los procedimientos establecidos en el Apéndice III del presente Acuerdo.*

Artículo 2º.- Agregar los siguientes apéndices al Acuerdo sobre la Política Automotriz común entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay, que consta como anexo al 68º Protocolo Adicional al ACE Nº 2.

APÉNDICE III

Artículo 1º - Dentro de los 60 días desde la recepción de la comunicación prevista en el Artículo 29 del Anexo a la Decisión CMC Nº 1/04 o en el tercer párrafo del Artículo 32 del Anexo del mencionado instrumento, o de aquel que lo modifique o substituya, en caso de que considere la medida inadecuada, la Parte exportadora podrá:

a) Presentar una consulta en el ámbito del Comité Automotor Bilateral, exponiendo los motivos técnicos y los fundamentos normativos que indicarían que la medida adoptada por la Parte importadora no se ajusta a la normativa en materia de origen prevista en el 68º Protocolo Adicional al ACE Nº2, y/o

b) Solicitar dictamen técnico a fin de determinar si la mercadería en cuestión cumple con los requisitos de origen previstos en el Acuerdo.

Artículo 2º - En caso de que la parte exportadora solicite dictamen técnico en los términos del Art. 1º, deberá convocar una reunión del Comité Automotor Bilateral con por lo menos treinta días de anticipación, presentando los hechos relacionados al caso.

Artículo 3º - El dictamen técnico será en principio, elaborado por un especialista en la materia en cuestión, designado de común acuerdo por las Partes, en la reunión a la que hace referencia el art. 2º, a partir de una lista permanente de especialistas que será previamente acordada entre las Partes para fines de la aplicación de este Apéndice.

Si faltara acuerdo para designar el especialista, este será elegido por sorteo realizado por el Comité Automotor Bilateral a partir de la lista permanente de especialistas.

Artículo 4º - Si no hubiera acuerdo para la elaboración del dictamen técnico por un único especialista, el dictamen será elaborado por tres especialistas, designados en la reunión a que hace referencia el artículo 2º, uno indicado por cada Parte y el tercero designado por sorteo a partir de la lista referida en el art. 3º.

Artículo 5º - Los costos relativos a la elaboración del dictamen estarán a cargo del demandante cuando el dictamen fuera elaborado por un especialista, y serán repartidos entre las Partes cuando el dictamen fuera elaborado por el grupo de tres especialistas.

Artículo 6º - El(los especialistas) actuará(n) a título personal y no en calidad de representante(s) de un gobierno y no deberá(n) tener

intereses específicos en el caso de que se trata. Las Partes deberán abstenerse de ejercer ninguna influencia sobre su actuación.

Artículo 7º - El (los) especialista(s) decidirá(n) sobre el caso a la luz de los requisitos de origen del Acuerdo para el producto en cuestión, pudiendo dar oportunidad a las Partes de exponer los fundamentos técnicos de sus posiciones.

En ese sentido, el (los) especialista(s) designado(s) podrá(n) solicitar a las Partes las informaciones que considere(n) necesarias. La no presentación de la información solicitada implicará presunción a favor de la otra parte.

Artículo 8º - El dictamen técnico, que será emitido por mayoría en el caso de haber tres especialistas, deberá ser sometido a la consideración del Comité Automotor Bilateral en un plazo no superior a los 60 días, contando desde la convocatoria del (de los) especialista(s). Con la consideración del Comité, que deberá reunirse para tal fin en un máximo de 30 días contados desde la recepción del dictamen, se dará por concluido el procedimiento en cuestión, con base en el dictamen del (de los) especialista(s). Para que el comité rechace el dictamen deberá pronunciarse por consenso. No siendo rechazado el mismo será considerado aceptado.

Artículo 9º - De acuerdo con lo que fuera resuelto por el Comité Automotor Bilateral, la medida adoptada en relación al origen de la mercadería, prevista en el Artículo 32 del Anexo de la Decisión CMC Nº 1/04, será confirmada o revisada; las garantías exigidas en aplicación de los Artículos 18 y 22 del Anexo de la Decisión CMC Nº 1/04 serán ejecutadas o liberadas: y los derechos de importación cobrados en aplicación del Artículo 28 del Anexo de la Decisión CMC Nº 1/04 serán confirmados o devueltos en un plazo de 30 días corridos desde la fecha en que el dictamen sea considerado aceptado por el Comité.

Artículo 10º - Todos los plazos mencionados en este Apéndice corresponden a días corridos.

Artículo 11º - Los procedimientos previstos en este Apéndice no obstan a que las Partes puedan recurrir en cualquier momento a los mecanismos de solución de controversias vigentes en el MERCOSUR.

Artículo 12º - Los procedimientos previstos en este Apéndice se regirán, en lo que corresponda, por la misma reglamentación que se defina para los procedimientos previstos en los artículos 35 a 41 del Anexo de la Decisión CMC Nº 1/04, o la norma que en el futuro la modifique o substituya.

APÉNDICE IV

PROGRAMA DE INTEGRACION PROGRESIVA PARA NUEVOS MODELOS

I. Identificación de la empresa

I.1- Razón Social:
I.2 - RUT
I.3- Dirección:
I.4- Persona de Contacto (nombre/cargo/teléfono/fax y opcionalmente la dirección electrónica) Nombre: Cargo: E-mail: Teléfono:

II. Identificación del Nuevo Modelo

II.1- Producto (NCM y descripción):
II.2- Modelo:
II.3- Fecha de inicio de la comercialización:
II.4- Descripción de las principales características del nuevo modelo:

III. Demostración Del Índice de Contenido Regional - ICR al inicio del Programa.

		Valor en US$
A	Precio del Producto (*)	
B	Valor de las autopartes producidas en la parte exportadora (**)	
C	Valor de las autopartes producidas en los demás países del MERCOSUR (***)	
D	Valor de las autopartes importadas de países extrazona (***)	
	Índice de Contenido Regional (ICR)	

(*) Precio en dólares.

(**) Valor en US$ convertido en la fecha de compra a la misma tasa utilizada para el precio de venta de los productos.

(***) Valor CIF en US$.

IV. Cálculo del ICR

Considerar los valores informados en el ítem anterior (III)

$$I.C.R. = \{ 1 - \frac{D}{A} \} X 100$$

V. Lista de autopartes importadas de Extrazona

NCM	Descripción de las autopartes	Precio de la autoparte(*)

(*) Valor CIF en US$

NOTA.: COMPLETAR CUANTAS HOJAS SEAN NECESARIAS PARA INFORMAR TODAS LAS AUTOPARTES

VI. Programa de Integración Progresiva

Informar, en el cuadro a continuación, qué autopartes pasarán a ser producidas regionalmente, señalando, con una "X", en qué año del programa y, en la columna "origen", en qué país este hecho ocurrirá. En la última línea del cuadro deberá ser informado el ICR resultante de las integraciones previstas.

NCM	Descripción de las autopartes	Previsión de Integración Regional					Origen
		Período del Programa					
		1º al 12º mes	del 13º al 24º mes	del 25º al 36º mes	del 37º al 48º mes	A partir del 49º	

ICR DEL PERÍODO (%)							

NOTA.: COMPLETAR CUANTAS HOJAS SEAN NECESARIAS PARA INFORMAR TODAS LAS AUTOPARTES

Lista de las autopartes con "Previsión de Integración Regional" y sus justificaciones para la importación de Extrazona:

NCM	Descripción de las autopartes	Precio de la autoparte(*)	Justificaciones para la importación			
			A	B	C	D

(*) Valor CIF en US$

Donde:
A - tecnología no existente en el MERCOSUR;
B - problemas con la escala de producción;
C - alto costo de producción;
D - otros (especificar) ______________________

NOTA.: COMPLETAR CUANTAS HOJAS SEAN NECESARIAS PARA INFORMAR TODAS LAS AUTOPARTES

VII. Programa de Inversiones necesarias para la Integración Progresiva

Informar el volumen de inversiones totales necesarias para requerimientos del ICR definido para cada año, realizados por la propia empresa y por los proveedores.

Valores en US$

Inversiones	Primeros 12 meses	del 13º al 24º mes	del 25º al 36º mes	del 37º al 48º mes	A partir del 49º
a) Propias					
b) De terceros					
Total (a+b)					

Artículo 3º.- El presente Protocolo Adicional entrará en vigor simultáneamente en el territorio de ambas Partes en la fecha en que la Secretaría General de la ALADI comunique haber recibido, de los dos países, la notificación de que fueron cumplidas las formalidades necesarias para su aplicación.

La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios.

EN FE DE ELLO, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil doce, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Ruy Carlos Pereira.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

Linda Rabbaglietti.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8

Decreto 256/012

Prohíbense las alteraciones o modificaciones a redes de telecomunicaciones que tengan destino diferente a aquel servicio para el que se otorgó permiso, autorización o licencia.

(1.443*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Agosto de 2012

VISTO: lo dispuesto por los Decretos 115/003 de 25 de marzo de 2003. Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones, y 414/010 de 30 de diciembre de 2010.

RESULTANDO: que, ante la elaboración de un nuevo marco normativo para las telecomunicaciones actualmente en curso, el Decreto 414/010 agravó las sanciones por incumplimiento al régimen de licencias vigente en la materia.

CONSIDERANDO: I) que desde el Ministerio de Industria Energía y Minería se están llevando adelante acciones para la formulación de políticas nacionales de telecomunicaciones a fin de encarar el diseño de un nuevo marco normativo, desde un abordaje integral del sector;

II) que la intención que se desprende del dictado del Decreto 414/010 de 30 de diciembre de 2010, modificativo del Reglamento de licencias (Decreto 115/003 de 25 de marzo de 2003), explícita en su considerando III, fue acotar a cada licenciatario privado al ámbito para el que ha sido licenciado.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 72 y 94 la ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, por el Decreto 115/003 de 25 de marzo de 2003 y por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbense las alteraciones o modificaciones a redes de telecomunicaciones que tengan destino diferente a aquel servicio para el que se otorgó permiso, autorización o licencia.

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 6 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones, aprobado por el Decreto 115/003 de 25 de marzo de 2003, por el siguiente:

"ARTICULO 6º.- Infraestructura de telecomunicaciones. La instalación de infraestructura para uso propio o para la prestación de servicios de telecomunicaciones previamente autorizados o licenciados, no requerirá nuevo permiso ni licencia, sin perjuicio de lo que en su caso corresponda por el uso de los espacios de dominio público o privado o por normas de planeamiento, seguridad urbana o impacto ambiental. Todo tendido de fibra óptica para uso o transporte propio (en el marco de una licencia otorgada) deberá ser informado a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a efectos de que esta tome conocimiento de la disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones existente en el territorio nacional. Toda instalación, incorporación de tecnología o adaptación de infraestructura física de acceso incluyendo redes de televisión por cable, para la prestación de servicios no licenciados previamente, se considerará abuso de la licencia otorgada en los términos previstos en el articulo 24 inciso final".

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Decreto 255/012

Extiéndese hasta el 27 de junio de 2015 el régimen de redistribución previsto en la Resolución del Poder Ejecutivo 1.076 y Resolución del Directorio de PLUNA Nº 13.683.

(1.442*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Agosto de 2012

VISTO: la situación de determinados funcionarios del Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

RESULTANDO: I) Que se trata de funcionarios que se encuentran amparados en el régimen especial creado por las resoluciones del Poder Ejecutivo Nros. 1076/99 del 23 de noviembre de 1999 y de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) Nº 13.683 del 25 de noviembre de 1999.

II) Que el referido régimen especial rigió hasta el 27 de junio de 2005 y fue prorrogado por Resolución del Directorio del Ente Nº 14.838 del 1º de junio de 2005 hasta el 27 de junio de 2007, hasta el 27 de junio de 2008 por Decreto Nº 220/007 del 11 de junio de 2007 y Resolución del Directorio del Ente Nº 15.074 del 13 de junio de 2007, Decreto del 26 de junio de 2008 y Resolución Nº 15.259 de 27 de junio de 2008 y Decreto del 26 de junio de 2009 y Resolución Nº 15.446 de 10 de julio de 2009, Decreto del 23 de junio de 2010 y Resolución Nº 15.655 del 10 de setiembre de 2010 y posteriomente por Decreto del 25 de julio de 2011 y Resolución Nº 15.818 del 29 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: I) Que, disponiendo el régimen original y su prorroga el derecho de los funcionarios a ser redistribuidos en el ámbito de la Administración Pública y al amparo de las normas legales aplicables, corresponde al Poder Ejecutivo el dictado de las medidas pertinentes para su ejecución.

II) Que, asimismo se considera conveniente extender dicha prórroga hasta el 27 de junio de 2015, siendo aplicable para el caso lo dispuesto por los artículos 16 a 34 de la Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010 sustitutivo del régimen de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 168, Numeral 4 de la Constitución de la República.

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Extiéndase hasta el 27 de junio de 2015 el régimen especial de redistribución previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1076 del 23 de noviembre de 1999 y Resolución del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) Nº 13.683 del 25 de noviembre de 1999, aplicándose las disposiciones sobre redistribución dispuestas en los artículos 16 a 34 de la Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y demás.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

10

Resolución 364/012

Autorízase a PLUNA Ente Autónomo a disponer los actos necesarios y contrataciones de servicios profesionales para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la situación de insolvencia de PLUNA S.A.

(1.446*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Agosto de 2012

VISTO: lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 18.931, de 17 de julio de 2012.

RESULTANDO: I) Que dicho artículo declaró comprendidos dentro de la previsión del art. 748 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, a la totalidad de los miembros del Directorio y Comisión Fiscal de Pluna SA designados por Asamblea de Accionistas de las Series A y B de dicha sociedad con fecha 15 de junio de 2012.

II) Que la Ley Nº 18.387, de fecha 23 de octubre de 2008, establece la carga de denunciar la situación de insolvencia y solicitar concurso de acreedores a los administradores e integrantes del órgano de control interno de la persona jurídica, obligación que en el caso recae sobre los funcionarios amparados.

III) Que la situación de insolvencia en la que ingresara Pluna SA generó la necesidad de promover un concurso judicial voluntario en la República así como de impulsar análogos procedimientos en el exterior.

CONSIDERANDO: I) Que es necesario afrontar las asistencias jurídicas y asesoramientos adecuados para llevar adelante el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en los resultandos II) y III) así como prever la hipótesis de litigios judiciales de diversa naturaleza que, como consecuencia de dicha situación, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, involucren a Pluna Ente Autónomo o los funcionarios comprendidos por el art. 10 de la Ley Nº 18.931, de fecha 17 de julio de 2012.

II) La tutela administrativa que el Poder Ejecutivo ejerce respecto de las administraciones autónomas comerciales e industriales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto a las disposiciones legales citadas y a lo previsto en los arts. 188, 190 y 197 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

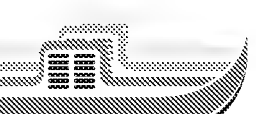
RESUELVE:

1.- Autorízase a Pluna Ente Autónomo a disponer los actos necesarios y contrataciones de servicios profesionales para el cumplimiento de las obligaciones a que refiere el Considerando I de la presente Resolución.

2.- Comuníquese, vuelva a Pluna Ente Autónomo a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PERLA RUTH FERRER RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-28153/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22924 Ago 14- Ago 27

OSCAR MILTON PALAU GALLINA (EXPEDIENTE 2-31102/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22908 Ago 13- Ago 24

MARIA ESTHER LARROSA NALERIO (FICHA 2-015704/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22856 Ago 14- Ago 27

MARÍA ROSA RIVERO ANDRADE (EXPEDIENTE 2-26629/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22854 Ago 14- Ago 27

GLADIS o GLADYS FREYRE o FREIRE ANTUNA o ALTUNA (EXPEDIENTE 2-17761/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22853 Ago 14- Ago 27

NELSON DARÍO PUZZI PARMA (EXPEDIENTE 2-26999/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22845 Ago 13- Ago 24

JULIO ARQUÍMEDES ROSAS (EXPEDIENTE 2-23388/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22557 Ago 13- Ago 24

YOLANDA ANTONIA FRANCA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-30618/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22528 Ago 10- Ago 23

ADALBERTO, GONZALEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-26593/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22461 Ago 10- Ago 23

LUIS ALBERTO GONZALEZ (FICHA 2-50648/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22458 Ago 10- Ago 23

MARÍA SOFÍA STELLA MARIS CASTANY (EXPEDIENTE 2-29406/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22142 Ago 07- Ago 20

RUBEN ALEJANDRO, MARTINEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-011307/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22121 Ago 08- Ago 21

ANA MARÍA MAUTONE BARRIOS (EXPEDIENTE 2-24563/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22106 Ago 07- Ago 20

WALTEMIR METZGER MEDINA (EXPEDIENTE 2-24380/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO SERRES REY (EXPEDIENTE 2-4742/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22030 Ago 07- Ago 20

BEATRIZ ESTHER MOLFINO ABREO (IUE 2-29094/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21668 Ago 02- Ago 15

CLARA del CARMEN de LEON de LEON (EXPEDIENTE 2-22886/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21552 Ago 02- Ago 15

FRANCESCO o FRANCISCO DOMÉNICO o FRANCISCO DOMINGO MAIURI BELSITO (EXPEDIENTE 2-15950/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21550 Ago 02- Ago 15

AMANDA INÉS, PRIETO LIBERATORI (EXPEDIENTE 2-020459/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21537 Ago 01- Ago 14

JUAN ROSA CARRASCO DE ARMAS (EXPEDIENTE 2-26061/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21532 Ago 01- Ago 14

RICARDO FRANCISCO RAMIREZ CABRERA (EXPEDIENTE 2-27662/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21508 Ago 01- Ago 14

MANUEL COMESAÑA REBOIRAS (FICHA 2-16356/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21497 Ago 01- Ago 14

JESÚS LÓPEZ LAMELAS (EXPEDIENTE 0002-020256/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21353 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

SERGIO SALVIA ANTUNEZ o ANTUNES (FICHA 2-29494/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23073 Ago 14- Ago 27

CARLOS ALFREDO LACAU SERE (FICHA 2-27852/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22921 Ago 13- Ago 24

EULOGIA REGO LOUZAO (FICHA 2-112483/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22902 Ago 13- Ago 24

ESMERALDA IRENE PESCARA SUAREZ (FICHA 2-25089/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22896 Ago 13- Ago 24

AMERICA MARIA UNGO MOREIRA (FICHA 2-25837/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22844 Ago 13- Ago 24

NIDIA TERESA FERNANDEZ o TERESA LILIA FERNANDEZ RUYDIAZ (FICHA 2-35979/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22733 Ago 14- Ago 27

ROSA ALBA QUINTERO HERNÁNDEZ (FICHA 2-17288/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22532 Ago 10- Ago 23

NESTOR NOEL PEREIRA ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA y ELDA SOLEDAD PEREIRA ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA (FICHA 2-20006/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22209 Ago 08- Ago 21

MARIA de LOURDES PAZ DA CRUZ (FICHA 2-27365/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22143 Ago 07- Ago 20

WALTER IGUINES MORENO (FICHA 2-26763/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22124 Ago 08- Ago 21

JULIO MOSQUERA BUJAN (FICHA 2-24054/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22123 Ago 08- Ago 21

RAUL ANTONIO FOLCO FALCA (FICHA 2-20092/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22084 Ago 07- Ago 20

ALBA ESTER CALLABA MATONTE o MATONTTE (FICHA 2-26546/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22036 Ago 07- Ago 20

MARTIN TORIBIO CANTERA DIAZ (FICHA 2-23760/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22032 Ago 07- Ago 20

JUAN ARTURO LORENZO LAGISQUET (FICHA 2-21590/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21910 Ago 07- Ago 20

ANA SONIA AREOSA RIVERO (FICHA 2-21348/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21650 Ago 03- Ago 16

ADOLFO ANGRADA o ANGLADA BONILLA SUAREZ (FICHA 2-23516/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21511 Ago 01- Ago 14

MATILDE AMALIA ARRIONDO VIRRIEL (FICHA 2-23048/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21493 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

ALBA IRIS MORALES y JOSÉ SENANDE TOJA (FICHA 2-22811/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23141 Ago 14- Ago 27

ESTHER SANTA BELOTTI ETULAIN y SECUNDINO RODRÍGUEZ SANTANA PERCINCULA (FICHA 2-20776/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23133 Ago 14- Ago 27

MARÍA CRISTINA FOCHS SAN ROMAN (FICHA 2-29485/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23066 Ago 14- Ago 27

JAIME JOSÉ MASSONE MASSOLO (FICHA 0002-025831/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23016 Ago 14- Ago 27

ALONSO, MARÍA ESTHER (FICHA 2-21847/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23015 Ago 14- Ago 27

JOSÉ ALBERTO GARCIA MOREIRA o ALBERTO GARCIA y SARA LUISA HUGO ROTH (FICHA 2-23600/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22927 Ago 14- Ago 27

YOLANDA ROSA CORBO REY (FICHA 2-024103/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22911 Ago 13- Ago 24

MARTA LIZARDA MACHADO BORAGNIO (FICHA 2-24434/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22533 Ago 10- Ago 23

ZULEMA BRUNO RAUDUVINICHE (FICHA 2-25487/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22244 Ago 08- Ago 21

NORMA TERESITA VICENTINO RAMOS (FICHA 2-122.044/2011).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22243 Ago 08- Ago 21

TEÓFILO ó TEÓFILO SERGIO VAZQUEZ ARIAS y NILDA SILVERA SILVERA (FICHA 2-025420/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22213 Ago 08- Ago 21

ESPOSITO SIVERIO JUANA VALENTINA (FICHA 2-9690/2012).
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22126 Ago 08- Ago 21

ISIDORO de MARÍA MARQUEZ DE MELLO (FICHA 2-27244/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22122 Ago 08- Ago 21

FORMAGGIA POGGI JUAN CARLOS (FICHA 2-29108/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21992 Ago 06- Ago 17

MARÍA CURTELU o CURTELO o COURTELOS o COURTELO SCULIDI (FICHA 2-025250-2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21644 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

WALTER ALFREDO HERNANDEZ GROSSO (FICHA 2-6583/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22928 Ago 14- Ago 27

URBANO SUAREZ FONSECA (FICHA 2-16127/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22906 Ago 13- Ago 24

JOSE ISMAEL VERRASTRO PLAZA (FICHA 2-5837/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22247 Ago 08- Ago 21

NESTOR HERMES RODRIGUEZ PIANNA (FICHA 2-7488/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22233 Ago 08- Ago 21

RUBAL PRIETO EDMUNDO y MARBEL AIDA ABELEIRA o ABELLEIRA RANTIGLIERI o RANTIGHIERI (FICHA 2-14786/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22232 Ago 08- Ago 21

MARIO ARISTIDE ALBARRACIN PEREIRA (FICHA 2-118945/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22212 Ago 08- Ago 21

MARIA MAGDALENA SAITA IGARZABAL (IUE 2-026328/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21973 Ago 07- Ago 20

DANTE ANTONIO SANTORO ANTONUCCI (FICHA 2-22423/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21836 Ago 06- Ago 17

ELIDA CARMEN ARREDONDO BENTANCOURT o BENTANCUR y MARÍA ELIDA o MARÍA ELIDA del CARMEN BENTANCOURT o BENTANCUR PORRO (FICHA 2-17558/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21776 Ago 03- Ago 16

HECTOR GARCIA CAMPANILE (FICHA 48-377/1995).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21717 Ago 06- Ago 17

ESTHER DE LEON PEREZ (FICHA 2-19488/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21671 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTHER YAÑEZ REGO (FICHA 2-19897/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21509 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

JUAN DALL'ORSO BERNINZONI (IUE 2-29581/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23089 Ago 14- Ago 27

ISMAEL RAMÓN ROBAINA HERNANDEZ y MARÍA VIOLETA RILLA FELICHERI (IUE 2-31571/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22542 Ago 10- Ago 23

JORGE SANTIAGO PEREZ VAZQUEZ (FICHA 2-26496/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22502 Ago 10- Ago 23

ARMANDO YAMANDU VIDAL FAGINAS (EXPEDIENTE 2-28207/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22468 Ago 10- Ago 23

HÉCTOR OSCAR BIONDI (IUE 2-30271/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22083 Ago 07- Ago 20

ISABEL CLARA GINAR o GUINAR RODRIGUEZ (IUE 2-021305/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22000 Ago 06- Ago 17

LORENZO ARAMI o ARAMI CALERO MARANCHELO o MARANCHELLO (FICHA 2-29783/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21778 Ago 03- Ago 16

PEREZ PINTOS, ISMAEL MARTIN (EXPEDIENTE 2-028841/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21533 Ago 01- Ago 14

GLADYS TEIXEIRA de la LLANA o DE LA LLANA (FICHA 0002-028573/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21348 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

MARIA IRIS RODRIGUEZ o IRIS MARIA RODRIGUEZ (FICHA 0002-101179/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23104 Ago 14- Ago 27

MATILDE AROCENA PITTALUGA (FICHA 2-27363/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23090 Ago 14- Ago 27

PAULINO BLANCO PAZ (FICHA 2-28526/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23075 Ago 14- Ago 27

OSCAR ABEL ROMERO PEIRÁN o PEIRANO y CEFERINA SEVERINA FRESIA SILVA (FICHA 2-23890/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23017 Ago 14- Ago 27

MIRTA JULIA GARCIA BONASSO (FICHA 2-15662/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22919 Ago 13- Ago 24

NIBIA LILIAN SOSA SOSA (FICHA 2-27493/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22905 Ago 13- Ago 24

JOSÉ HUMBERTO PEREZ TARRECH (IUE 2-22294/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22771 Ago 13- Ago 24

MIRTA MATILDE TOMAS CHERY (FICHA 2-021393/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22531 Ago 10- Ago 23

CONCKRANE CHEN y JULIA CHANG CHEN (IUE 2-24.449/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22483 Ago 10- Ago 23

DELIA LEOPOLDINA LEMUS IZZI y PABLO TELMO GARCIA VALDEZ (FICHA 0002-022745/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21991 Ago 06- Ago 17

ALBERTINA JUSTA PEREIRA MARTÍNEZ (FICHA 2-17.313/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21765 Ago 03- Ago 16

CRISELDA BONIFACIA FERNÁNDEZ ROBAINA (FICHA 2-20.544/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21764 Ago 03- Ago 16

MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y EUDOSCIA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 0002-018305/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21763 Ago 03- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

CELESTE AIDA PAGLIARI RUSSO y JUAN CARLOS MARTINEZ (FICHA 2-28544/2012).

Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23018 Ago 14- Ago 27

PAULINO OLIVERA FIGUERON (FICHA 2-32556/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22898 Ago 13- Ago 24

ISABEL KARAMANOUKIAN KARSLIAN (FICHA 2-27731/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22523 Ago 10- Ago 23

DANIEL EDUARDO DOGLIOTTI FANTINI (FICHA 2-24459/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22514 Ago 10- Ago 23

ROSA AZNIV KETZOIAN APARIQUIAN (FICHA 2-26115/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22426 Ago 10- Ago 23

GUSTAVO ADOLFO BALDOVINO COSTA (FICHA 2-119629/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22335 Ago 08- Ago 21

FEDERICO JUAN ABBONA RABOTTE o RAVOTTI o RABOTTI (FICHA 2-25917/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22270 Ago 08- Ago 21

FLOR DE LIS SALMINI SALAVERRI o SALABERRY o SALAVERRY (FICHA 2-27607/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22125 Ago 08- Ago 21

ANGEL ALFONSO MENENDEZ ACOSTA (FICHA 2-25174/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22104 Ago 07- Ago 20

NILDA ESTHER ARBALLO HERRERA (FICHA 2-29778/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22100 Ago 08- Ago 21

FLOR ELENA LOPEZ MONTERO y APARICIO LOPEZ MONTERO (FICHA 2-28842/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21950 Ago 06- Ago 17

BENITO GUTIERREZ (FICHA 2-9866/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21701 Ago 02- Ago 15

CELMIRA CAMACHO GONZALEZ (FICHA 2-24091/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21507 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

MIGUEL VACCARO ILLA (IUE 2-10355/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22903 Ago 13- Ago 24

MARINA NAVOS MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-28411/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22901 Ago 13- Ago 24

SIDNEY HEBER ROSAS FALERO (EXPEDIENTE 2-021585/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22872 Ago 14- Ago 27

JOSEFINA HERNANDEZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-007665/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22843 Ago 13- Ago 24

RICARDO VELASCO-LOMBARDINI KACHINOVSKY y MARÍA CECILIA JAURENA BARLA (EXPEDIENTE 2-26236/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22534 Ago 10- Ago 23

ELSA TRUCELLI GALLARDO (EXPEDIENTE 2-27545/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22501 Ago 10- Ago 23

ROMEO BUCERO ODDONE y MARÍA ANGÉLICA FERNANDEZ AGUIRRE (EXPEDIENTE 2-026762/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22500 Ago 10- Ago 23

MARÍA del CARMEN PEDOCCHI SCARPA, FRANCISCA ANTONIA JUANA SCARPA CALCAGNO (FICHA IUE 2-13199/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22336 Ago 08- Ago 21

ANA SIDEROFF RAIKOVA (EXPEDIENTE 2-016933/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22333 Ago 08- Ago 21

ROSSI SCIOSCIA, MARÍA MARTHA (IUE 2-17770/12).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22331 Ago 08- Ago 21

DILMA AIDA SANTANA MELO (EXPEDIENTE 2-003411/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22251 Ago 08- Ago 21

MARÍA JULIA CAPOTE COSTA (EXPEDIENTE 2-14101/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22144 Ago 07- Ago 20

FLORINDA FERREIRA LEMA (FICHA 0002-108236/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22029 Ago 07- Ago 20

VENANCIA EDITEZ FERNANDEZ y OLGA PETRONA ZAPATA FERNANDEZ (FICHA 2-14371/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22002 Ago 06- Ago 17

ROMÁN, ALBARRACIN RUIZ (EXPEDIENTE 2-22970/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21997 Ago 06- Ago 17

BENEDICTA, PEREZ (EXPEDIENTE 2-24688/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21990 Ago 06- Ago 17

LILIÁN RAQUEL, CARABAJAL LABORDA (EXPEDIENTE 2-115223/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21982 Ago 06- Ago 17

RAMONA ESTEVEZ (EXPEDIENTE 2-28960/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21966 Ago 06- Ago 17

JUANA ELVIRA UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-16065/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21944 Ago 07- Ago 20

JORGE HECTOR GUEDES SUAREZ (FICHA 2-102815/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21907 Ago 07- Ago 20

PRUDENCIA BONILLA MOREYRA (EXPEDIENTE 2-22617/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21829 Ago 06- Ago 17

JUAN FRANCISCO GARCIA ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-023243/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21828 Ago 06- Ago 17

ESTHER DIONISIA CASTRO JURI (EXPEDIENTE 2-020093/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21772 Ago 03- Ago 16

MARÍA ELBIA LORENCIO BORDON (EXPEDIENTE 2-26532/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21643 Ago 02- Ago 15

LUIS EDUARDO GARICOITS GOMEZ (EXPEDIENTE 2-015567/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21298 Ago 01- Ago 14

NOVENO TURNO

MARIA del CARMEN HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-31143/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22857 Ago 14- Ago 27

MARIA de las MERCEDES HARETCHE SCORZA (FICHA 2-30288/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22775 Ago 13- Ago 24

CARLOS HORACIO ARAGOR CASTRO (FICHA 2-25351/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22773 Ago 13- Ago 24

NELLY MABEL LUJAMBIO OJEDA (FICHA 2-24954/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22640 Ago 13- Ago 24

MYRIAN GRACIELA SILVAN FORMENTO (FICHA 2-114810/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22603 Ago 10- Ago 23

ANTONIO CUSANO PARENTE y ANGELINA CUSANO PEZZENTE o PESENTE (FICHA 2-26447/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22513 Ago 10- Ago 23

LUIS ALBERTO REGALADO HERNANDEZ (FICHA 2-28509/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22484 Ago 10- Ago 23

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL EULOGIO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-25785/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22459 Ago 10- Ago 23

TAUBA o TERESA TAUB ISAKOVIC (FICHA 2-27255/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22337 Ago 08- Ago 21

JORGE ALBERTO VERDERA HERNANDEZ (FICHA 2-29846/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22218 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR POSENTE ROCHA (FICHA 2-23738/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22140 Ago 07- Ago 20

RADAMES ROMILDO SEGAFFIENO TASSARA (FICHA 2-17154/2008).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21911 Ago 07- Ago 20

JOSÉ ANTONIO OTERO FOGLIENI (FICHA 2-16967/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21766 Ago 03- Ago 16

HUMBERTO TIMOTEO CASTILLO y SARA BARRETO LOPEZ (FICHA 2-52896/2007).
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21694 Ago 02- Ago 15

HEROINA SUAREZ SILVEIRA (FICHA 2-12557/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21531 Ago 01- Ago 14

CONSTANTE GOMEZ PEREZ (FICHA 2-18401/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18650 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

LILIAN MABEL o LILIAM MABEL RODRÍGUEZ BURGUEZ o RODRÍGUEZ BURGUES o RODRÍGUEZ SORIA o RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 0002-028999/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23096 Ago 14- Ago 27

PRINCIPE ARDURA EMILIO y MONTERO CAYON MARIA FÉ (FICHA 2-017833/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23019 Ago 14- Ago 27

BRAIDA MUNDIN, ALDA JULIANA (FICHA 2-15616/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23013 Ago 14- Ago 27

LUIS HENDELSSON o HENDELSON CHIAZZARO TEMBONE (FICHA 002-016110-2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22920 Ago 13- Ago 24

HECTOR ANTONIO CAROPRESE PAGANO (FICHA 2-24966/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22897 Ago 13- Ago 24

YERVANT o JERVANT ASADURIAN SOMUNIAN o SAMUNIAN (FICHA 2-29436/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22855 Ago 14- Ago 27

ARTIN GARABED KEUROGLIAN KHACHADOURIAN (FICHA 2-30739/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22673 Ago 13- Ago 24

BEATRIZ ISABEL MILANO (FICHA 2-104930/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22637 Ago 13- Ago 24

MARÍA EUDOXIA PÉREZ o PÉREZ MOLINA (EXPEDIENTE 2-9997/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22538 Ago 10- Ago 23

CELESTE MARY SOSA DUBROCA o DUROCA o DUBRUCA (FICHA 0002-025306/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22536 Ago 10- Ago 23

MIGUEL CLONARIS MÉNDEZ y PETRONA PÍRIZ PERALTA (FICHA 2-26167/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22515 Ago 10- Ago 23

ROLANDO CAMMARANO REYES y NIBYA o NIBIA CARMEN TORTORELLA BURONE (FICHA 0002-028780/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22454 Ago 10- Ago 23

MATTEO o MATEO CIRIGLIANO BALDASSARRE o BALDASARRE (FICHA 2-26462/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22318 Ago 09- Ago 22

WALTER ROMAN (FICHA 2-25938/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22249 Ago 08- Ago 21

CARÁMBULA MARINO LUIS MIGUEL (FICHA 2-18947/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22070 Ago 07- Ago 20

ALICIA URSULA MOIRANO LOMBARDI (FICHA 2-18396/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22034 Ago 07- Ago 20

GUALBERTO GARCIA CRUZ o GARCIA SANTA CRUZ (FICHA 2-018963/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21974 Ago 07- Ago 20

CLAUDIA BEATRIZ MARTÍNEZ SACCO (FICHA 2-25465/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21837 Ago 06- Ago 17

CARLOS MILTON GONZALEZ (FICHA 2-22131/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21814 Ago 03- Ago 16

JUAN FRANCISCO PIRIZ (FICHA 2-21275/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21770 Ago 03- Ago 16

UMBELINA SEVERO SEVERO (FICHA 2-18520/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21560 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO PIAMONTE PICARELLI LOZARDO (FICHA 2-24090/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23097 Ago 14- Ago 27

FERNANDO ASTENGO PORTEIRO (FICHA 2-19745/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23067 Ago 14- Ago 27

JULIA ZULEMA GALVAN LOSTAO (FICHA 2-25811/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23063 Ago 14- Ago 27

LINO JESUS NIETO MANSILLA (FICHA 2-19888/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22520 Ago 10- Ago 23

JULIO CESAR CROCE ANTUNES (FICHA 2-27178/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22453 Ago 10- Ago 23

ELVA NAVONE CAIRÚS (IUE 2-16154/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22238 Ago 08- Ago 21

MARÍA MARTA ORDEIG NIN (IUE 2-17769/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22085 Ago 07- Ago 20

MARIA RINA VERDESIO SALVO (FICHA 2-21971/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21529 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRENE LUCIA SIVICKIS KONDROTAS o IRENE LUCIA SNICKIS KONDROTAS (EXPEDIENTE 2-25090/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23074 Ago 14- Ago 27

LUIS ROSSELLI REPPETTO (FICHA 2-031098/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22909 Ago 13- Ago 24

ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIA MARCELINA (FICHA 0002-026767/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22907 Ago 13- Ago 24

SERGIO FIGUEROA CAIROLI (FICHA 2-029369-2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22852 Ago 14- Ago 27

ETHEL ORESTA INCHUSTE BARROS (IUE 2-29970/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22851 Ago 14- Ago 27

BEILA KALINBERG FELSCHER (FICHA 2-25637/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22842 Ago 13- Ago 24

MARIA JOSEFA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-30160/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22774 Ago 13- Ago 24

EDELMA RAMOS RAMOS (FICHA 2-028898/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22641 Ago 13- Ago 24

RAQUEL ELIDA ESQUERRE GONZALEZ (FICHA 2-25932/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22593 Ago 10- Ago 23

ALICIA ANGELA MARCER o ALICIA ANGELA MARCER BARRUTIETA (FICHA 2-28704/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22109 Ago 07- Ago 20

LILA AZUCENA PORTA CAZABONNET (FICHA 2-28179/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Luis G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22069 Ago 07- Ago 20

MIRIAM RAQUEL BAZZINI FARINA (2-023187/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21692 Ago 02- Ago 15

ESTEBAN BERNARDO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-23827/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21662 Ago 02- Ago 15

FELIPE MARIA DAGUERRE PEDEMONTE (FICHA 2-9706/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21648 Ago 03- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ABELLA AMBROSONI (FICHA 2-24785/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23092 Ago 14- Ago 27

GLADI NELSA BETANCOR BRITO o GLADI NELSA BENTANCOR BRITO o GLADYS NELSA BETANCOR BRITO o GLADYS NELLY BETANCOR (FICHA 002-015494/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23070 Ago 14- Ago 27

IBEN DOLCEY VARELA MORENO y MARÍA AURELIA DEL PUERTO MARTÍNEZ (FICHA 0002-026114/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22633 Ago 13- Ago 24

DANTE VICENTE DEL CORE BORGES (IUE 2-20702/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22526 Ago 10- Ago 23

ALEJANDRO NEVE STERPONE (FICHA 0002-010380/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22315 Ago 09- Ago 22

CARLOS MANUEL GARCIA (FICHA 2-21502/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21955 Ago 06- Ago 17

ANTONIO LOPEZ MARTINEZ y SANTA ARAUJO IBAÑEZ (FICHA 002-22616/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21673 Ago 02- Ago 15

MARIA RENEE MONZON DE LEON (FICHA 0002-021241/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21669 Ago 02- Ago 15

WILSON GARCÍA FERREIRA (FICHA 2-20144/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21664 Ago 02- Ago 15

JOSE LUIS MARMOL ECHEVERRE (FICHA 0002-023262/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21653 Ago 03- Ago 16

RAÚL ROMERO POZZI BENSO (FICHA 0002-24882/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21649 Ago 03- Ago 16

PERFECTO REY PAIS (FICHA 2-31324/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21534 Ago 01- Ago 14

NELSON JULIAN GARCIA OTERO (FICHA 0002-24457/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21498 Ago 01- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

ORILMA ALVES COSTA (FICHA 2-30422/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23137 Ago 14- Ago 27

LUIS ALFANO GIUDICE o LUIGI CALOGERO ALFANO GIUDICE (FICHA 2-26757/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2440 10/p 22644 Ago 13- Ago 24

MAXIMA ADOLFA CASTILLO (FICHA 2-18964/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO , ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22636 Ago 13- Ago 24

MARIA JULIA TAMIEL VANNI (FICHA 2-27372/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22535 Ago 10- Ago 23

JUAN PEDRO BARBE FERNANDEZ (FICHA 2-27889/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22527 Ago 10- Ago 23

ERCILIA MARTHA NIEVAS CARBONELL (FICHA 2-28805/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22457 Ago 10- Ago 23

NILDA AURORA BARRIOS ESPINOSA (FICHA 2-22509/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22246 Ago 08- Ago 21

WALDEMAR ELVIS CARRERAS PRIETO (FICHA 2-29613/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22211 Ago 08- Ago 21

DELIA JUANA CAMPORA LLONA (FICHA 2-30775/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22146 Ago 07- Ago 20

ADELA BURGAZZI AGOSTI, OSCAR ALCIDES BURGAZZI y OLGA SIMONETTI RIVAS (FICHA 55-78/1999).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21815 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA TOLEDO TECHERA (FICHA 2-25434/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21672 Ago 02- Ago 15

HERNAN CARLOS RAMIREZ ROCCA (FICHA 2-28060/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21670 Ago 02- Ago 15

ANAROLINO DESIDERIO ANTUNES BLANQUET (FICHA 2-21407/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21666 Ago 02- Ago 15

HECTOR PITA TELLIS (FICHA 2-20142/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21665 Ago 02- Ago 15

MARIO NELSON CANEPA RAVERA (FICHA 2-22873/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21351 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-23588/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22926 Ago 14- Ago 27

ELDA LILIA ROSSI OSSI (EXPEDIENTE 2-14698/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22925 Ago 14- Ago 27

DELIA BASTIANINI BOTTINELLI o BOTINELLI (EXPEDIENTE 2-28550/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22776 Ago 13- Ago 24

FREGOLI DOROTEO SOSA LAGO (EXPEDIENTE 2-28843/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22487 Ago 10- Ago 23

MARTHA TERESITA CAUBARRERE MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-27946/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22398 Ago 10- Ago 23

CARLOS OROSMÁN ALTESOR RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-24168/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21996 Ago 06- Ago 17

RODOLFO PEDRO COMAS AMARO (EXPEDIENTE 2-22466/2012).

Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21835 Ago 06- Ago 17

NIDIA GONÇALVEZ MESQUITA ROSA (EXPEDIENTE 2-22996/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21780 Ago 06- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

CELINA NECCHI RASSO (EXPEDIENTE 2-27342/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23020 Ago 14- Ago 27

ELISA LIÑARES FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-026827/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22763 Ago 13- Ago 24

FELIX ZYLBERGLAJT KOLSKA (EXPEDIENTE 2-29149/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22639 Ago 13- Ago 24

MANUEL VICENTE PARDO GARCÍA (EXPEDIENTE 2-28883/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22525 Ago 10- Ago 23

MARÍA ELSA BACIGALUPO BASCI (EXPEDIENTE 2-027943/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22424 Ago 10- Ago 23

RUBEN MIGUEL NOGUEROL FERREIRA (EXPEDIENTE 2-24678/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21999 Ago 06- Ago 17

AIDA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-28447/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21995 Ago 06- Ago 17

FRANCISCO CARRERAS, AIDA CARRERAS VALVERDE, MARÍA MAGDALENA CARRERAS VALVERDE o BALVERDE, JOSÉ MARÍA CARRERAS VALVERDE, ISIDORO o ISIDRO CARRERAS VALVERDE, MARÍA ISABEL DIEZ CARRERAS y LIDIA CARRERAS VALVERDE (EXPEDIENTE 2-21638/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21844 Ago 06- Ago 17

ROMULO MOLINA REBUFFO (EXPEDIENTE 2-28534/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21816 Ago 03- Ago 16

VICTOR SILVIO ALFONSO SILVA (EXPEDIENTE 2-21768/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21794 Ago 06- Ago 17

MARÍA ROSA PEPE PEAN (EXPEDIENTE 2-18215/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21771 Ago 03- Ago 16

SEBASTIÁN JOSSO o JASSO BLADEFF BLADEFF y MARÍA PETROVA IVANOFF CRISTOBA (EXPEDIENTE 2-016916/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21535 Ago 01- Ago 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA de los ANGELES BREDA COBELLI (IUE 2-10363/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22904 Ago 13- Ago 24

LILI MABEL CORTE GONZALEZ (IUE 2-26224/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22591 Ago 10- Ago 23

MARTA ESTER del CASTILLO PONGIBOVE (IUE 2-28054/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22566 Ago 10- Ago 23

CARMEN LEONOR GREGORIO o CARMEN LEONOR GREGORIO ALBRECH (IUE 2-5235/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22539 Ago 10- Ago 23

UBALDO ELOY RODRIGUEZ GALLINAL y AIDA FELICIA FACCIO PERA (IUE 2-28815/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22242 Ago 08- Ago 21

JOSE HUGO OTERO PRADO (IUE 2-39352/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22214 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO EDUARDO AMAT y MARIA ESTELA MONGES (IUE 2-15758/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21831 Ago 06- Ago 17

ENRIQUE ELBIO ALVAR MARTINEZ (IUE 2-26535/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21754 Ago 03- Ago 16

GREGORIO SOSA MARTINEZ (IUE 2-26637/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21514 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

SILVIA NERYS GALAZZI SOSA (IUE 2-25902/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23091 Ago 14- Ago 27

NICANDRA BARRIOS BURGUEÑO (IUE 2-27030/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23021 Ago 14- Ago 27

NELSON HUGO ROMAN GARCIA (IUE 2-20859/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22462 Ago 10- Ago 23

MARIA SENE DA ROSA FURTADO (IUE 2-113613/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22408 Ago 10- Ago 23

ANA MARIA RAYMOND RODRIGUEZ (FICHA 2-113619/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22071 Ago 07- Ago 20

MARIA GLADYS COSTA SILVA (IUE 2-26630/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21962 Ago 06- Ago 17

EVARISTO COUSELO COUSELO (IUE 2-27802/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21775 Ago 03- Ago 16

BELISARIO ASNARES GRAÑA GRAÑA (IUE 2-27618/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21769 Ago 03- Ago 16

ANIBAL FERMIN MOTANIZ CONSTANZA (IUE 2-26620/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21642 Ago 02- Ago 15

FLORENTINO FERRE PRESENTE (IUE 2-17332/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21510 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GARCIA RIJO y SILVIO JOSE GROSSO BORREANI (FICHA 2-30653/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22899 Ago 13- Ago 24

CELSO REY NOVOA y JOSEFA CABRERA CAROU (FICHA 2-25350/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22841 Ago 13- Ago 24

LUIS WASHINGTON PASTORINO YANIERO y MARIA ELSA SCARTACCINI DOTTA (FICHA 2-28837/2012).
Montevideo, 30 de julio 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22642 Ago 13- Ago 24

JOSEFA ó JOSEFINA ó GIUSEPPA AMABILE CAVALLARO MILANI (FICHA 2-14392/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22638 Ago 13- Ago 24

ALBERTO JORGE ROCA DESPEYROUX (FICHA 2-27320/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22596 Ago 10- Ago 23

MARIA del CARMEN XAVIER BIANCHI (FICHA 2-30398/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22590 Ago 10- Ago 23

ZULMA MESA MARTINEZ y MARIA CRISTINA ALONZO MESA (FICHA 2-14897/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22540 Ago 10- Ago 23

MARIA de los DOLORES ADORACION GONZALEZ FAJO (FICHA 2-27550/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22427 Ago 10- Ago 23

ABRAHAM SLONIMCZYK SLONIMSZCZYK (FICHA 2-29080/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22425 Ago 10- Ago 23

JOSE EDUARDO FREGOSI CARGIOLLI (FICHA 2-28652/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22003 Ago 06- Ago 17

JULIO CESAR PEREIRA MARTINEZ (FICHA 2-28046/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21994 Ago 06- Ago 17

DOMINGO SALVATORE MARSILLA y ZULEMA DIADEMA DUQUE MANRIQUE (FICHA 2-10771/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21971 Ago 07- Ago 20

HILDA LOPEZ PEREIRA (FICHA 2-19151/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21699 Ago 02- Ago 15

OSCAR MARIO HORNES CORALES y BERTA DE SAN VICENTE DE SAN VICENTE (FICHA 2-53183/2009).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21698 Ago 02- Ago 15

HUGO MARIO IRAZABAL ARZOLA (FICHA 2-25199/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21499 Ago 01- Ago 14

VIGÉSIMO TURNO

CESAR JULIAN BENTOS PEREZ (FICHA 2-109598/2011).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23069 Ago 14- Ago 27

LUZ SELVA BOSCH GAHN (FICHA 2-23881/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23023 Ago 14- Ago 27

MARIA RENEE PEREZ LEAL (FICHA 2-22639/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23022 Ago 14- Ago 27

LUIS USTINELLI (FICHA 2-25911/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22900 Ago 13- Ago 24

JOSE MIGUENS GARCIA (FICHA 2-30884/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22777 Ago 13- Ago 24

NELLY RENEE FEBLES MUSSO (FICHA 2-29519/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22770 Ago 13- Ago 24

FEDERICO GUTIERREZ ZULUAGA (FICHA 2-29924/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22485 Ago 10- Ago 23

EUGENIO FELIPE GARCIA PEREZ (FICHA 2-29100/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22216 Ago 08- Ago 21

EMA RIVERO SOUZA (FICHA 2-22154/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22145 Ago 07- Ago 20

FAUSTINA BIRRIEL YANEIRO (FICHA 2-18965/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21667 Ago 02- Ago 15

SUREN KUPELIAN AVEDIKIAN (FICHA 2-25460/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21538 Ago 01- Ago 14

RUBEN EMILIO SILVA CERINO (FICHA 2-29032/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21530 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ALBERTO FERRARI FREY (IUE 2-31082/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23136 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS MOREL DALLONA (IUE 2-30428/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23134 Ago 14- Ago 27

ALVARO RODRIGUEZ LEZCANO o LESCANO (IUE 2-22174/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23025 Ago 14- Ago 27

JULIO EDUARDO CALLEROS ARAÚJO y PAULA NILDA BAYARRES FAZ (IUE 2-31345/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23024 Ago 14- Ago 27

ELVIRA CZVORNYCK KLENOCKI o ELVIRA CZVORNYEK KLENOCKI (IUE 2-28463/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22846 Ago 13- Ago 24

DICKENS HOMERO VERDAGUER BISTAGNINO (IUE 2-28886/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22594 Ago 10- Ago 23

BERNARDO JUAN AGUERRE MARQUES (IUE 2-28014/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22467 Ago 10- Ago 23

REGINALDO ANGEL DELISTOVICH RITA (IUE 2-22321/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22250 Ago 08- Ago 21

RAUL NESTOR LARZABAL SANCHEZ (IUE 2-24395/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22245 Ago 08- Ago 21

JOSE CHOCRON SOTO (IUE 2-24108/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22240 Ago 08- Ago 21

DELIA BARCELO BONILLA (IUE 2-24693/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22141 Ago 07- Ago 20

JORGE ROBERTO LALINDE CHALELA (IUE 2-26821/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22086 Ago 07- Ago 20

JUAN FRANCISCO GONZALEZ CABRERA (IUE 2-26524/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21963 Ago 06- Ago 17

MARÍA LUISA FRECHOU LEANIZ (IUE 2-21703/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21956 Ago 06- Ago 17

NELIDA PETRONA NIEBLA CABRAL (IUE 2-14566/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21736 Ago 06- Ago 17

ROBERTO OLAVARRÍA ARANDA (IUE 2-24918/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21695 Ago 02- Ago 15

MARIA CRISTINA PEREZ PEREZ (IUE 2-26872/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21559 Ago 02- Ago 15

RAUL MARTINS NIN (IUE 2-17192/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21495 Ago 01- Ago 14

CARLOS WILFREDO MAISONNAVE ECHAVARREN (IUE 2-23833/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21494 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMADO VENDRAMIN ORONA (IUE 2-29796/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23139 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS MONTAÑO FERRERO (IUE 2-26888/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23026 Ago 14- Ago 27

MARÍA ISABEL MENDOZA RIOS (IUE 2-28448/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22847 Ago 13- Ago 24

HILDEGARD ABRAHAM o ABARHAM o HILDEGARD SINGRID ABRAHAM o ABARHAM o HILDEGARD SIEGERID ABRAHAM o ABARHAM o HILDEGARD SIGRID ABRAHAM (IUE 2-16790/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
01) $ 2440 10/p 22647 Ago 13- Ago 24

MIRTA MUNIZ MUNIZ (IUE 2-13048/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22634 Ago 13- Ago 24

AIMEE PAULETTE NOELLE ABADIE FOUCHOU (IUE 2-28753/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22595 Ago 10- Ago 23

LUIS ANTONIO FERREIRA MARTÍNEZ (IUE 2-20740/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22088 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO CASIMIRO LUZARDO CORREA (IUE 2-20601/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22027 Ago 08- Ago 21

NOEMI MERCEDES SALVO ACARINO (IUE 2-22762/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21993 Ago 06- Ago 17

VIOLETA BLANCA BADIOLA o VIOLETA BLANCA BADIOLA FALERO y JOSÉ ANDRÉS PEREIRA ARELLANO (IUE 2-23830/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21729 Ago 03- Ago 16

IVONNE PRIMOROSA SERGAS BANCHERO (IUE 2-21326/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21562 Ago 02- Ago 15

CELESTINA MARMO CALABRIA (IUE 2-17732/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21536 Ago 01- Ago 14

ARTURO HIGGIE BATHGATE o BATGATE o BALHGATECI (IUE 63-503/1995).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21414 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGO PRIETO ARROYO (FICHA 2-25291/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23131 Ago 14- Ago 27

SONIA ESTHER SANTA CRUZ CABRERA, CILIO DANTE SANTA CRUZ CABRERA y YOLANDA BONIFACIA CABRERA de ARMAS (FICHA 2-30492/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23028 Ago 14- Ago 27

MYRIAM ROSA FERREIRA MELO (FICHA 2-9367/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23027 Ago 14- Ago 27

CIRILO ISMAEL VEGA FREIRE (FICHA 2-18334/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22522 Ago 10- Ago 23

LIDIA MARGARITA RODRIGUEZ STRONATTI (FICHA 2-9885/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22511 Ago 10- Ago 23

MARIA YOLANDA MARZOL VICENTE (FICHA 2-18601/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22465 Ago 10- Ago 23

MAURICIO MAMRUT SAIGH (FICHA 2-26164/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22317 Ago 09- Ago 22

ORLANDO NUÑEZ SUAREZ (FICHA 2-29138/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22239 Ago 08- Ago 21

AGNES SUSANA SANDOR WEISZ (FICHA 2-28205/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22220 Ago 08- Ago 21

BEATRIZ GARCIA DIAZ ó GARCIA MORALES y GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA (FICHA 2-25912/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21964 Ago 06- Ago 17

ELCIRA ANGELICA DOMINGUEZ (FICHA 2-25613/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21951 Ago 06- Ago 17

SOFIA SCHAFFER KUPFERMAN (FICHA 2-29949/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21774 Ago 03- Ago 16

PETRONA ó PETRA HERLINDA ó ERLINDA PUGRANT o PIYOANT y JOAQUIN ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-14732/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21768 Ago 03- Ago 16

GLADYS KETA SPURR SOSA (FICHA 2-121360/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21730 Ago 03- Ago 16

ZELMANAS MILIERIS BARONAS ó BARON ó BARO (FICHA 2-104505/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21682 Ago 02- Ago 15

IGNACIO MARGULIS HOLZ (FICHA 2-21331/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21561 Ago 02- Ago 15

IGNACIO PEDRO PELLEJERO CLAVIJO (FICHA 2-24245/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21558 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO PAN COTELO y ELENA TERESA DENIS TORRE ó TORRES (FICHA 2-20230/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21242 Ago 01- Ago 14

SILVIA BIANCHI HERNANDEZ (FICHA 2-26467/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21224 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEONOR COHRS LUGENHEIM (FICHA 2-31398/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23062 Ago 14- Ago 27

NELLY LUISA RODRIGUEZ ACTIS (FICHA 2-25157/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23029 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS BERRUTTI BARCELO (FICHA 2-27394/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22645 Ago 13- Ago 24

ASCENSION ó ASUNCION GONZALEZ CAPOTE ó CAPPOTE (FICHA 2-25880/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22529 Ago 10- Ago 23

ELEUTERIA COSTA ANTUNEZ (FICHA 2-26070/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22521 Ago 10- Ago 23

JUANA ROMAN FERNANDEZ (FICHA 2-24076/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22377 Ago 10- Ago 23

JUDIT ó JUDITH CARMEN de la FUENTE ó DE LA FUENTE LEIS (FICHA 2-28499/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22334 Ago 08- Ago 21

CLARA COUSILLAS SASIAS ó SASIA (FICHA 2-25269/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22231 Ago 08- Ago 21

EDUARDO PEDRO CASAS TELLECHEA (FICHA 2-29633/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22210 Ago 08- Ago 21

RUBEN PASCUAL PALACIO MANRUBIA (FICHA 2-62257/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22097 Ago 08- Ago 21

BLANCA MARGARITA FERRARI PARDIE (FICHA 2-29028/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22001 Ago 06- Ago 17

ANDRES OLIMAR SOSA FERNANDEZ (FICHA 2-112138/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21906 Ago 07- Ago 20

ANGEL LUCIANO HUBER SOSA y ELVIRA JOSEFA TELECHEA IMBACH de HUBER (FICHA 2-18164/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21645 Ago 02- Ago 15

MAXIMA SARA BELL o BEL (FICHA 2-31153/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancor, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21555 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO ELBIO RIVERO DORTA y MARIA ESTHER MALLARINI ESPINO (FICHA 2-23913/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23093 Ago 14- Ago 27

PABLO ARIEL RODRIGUEZ CERVERA (FICHA 2-11138/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22930 Ago 14- Ago 27

JOSEFA ESTHER MASNER, ELADIO SILVERA MARTA y MARIA ELIDA PEÑAFLOR SOTO (FICHA 2-28905/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22643 Ago 13- Ago 24

JUAN ANTONIO MORENO BENGOCHEA y ELISABET LEGUIZAMO SENA o LEGUISAMO SENA (FICHA 2-109531/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22407 Ago 10- Ago 23

PASCUALINA JUAN LAURINO (FICHA 2-29005/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22316 Ago 09- Ago 22

ANTOLIN LALINDE LALINDE e IRENE MARTINEZ CARDOZO (FICHA 2-29103/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22087 Ago 07- Ago 20

HECTOR SILVESTRE SEGOVIA JESUS, PETRONA GREGORIA MIERES ECHETO y ESTELA SEGOVIA MIERES (FICHA 2-28640/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21817 Ago 03- Ago 16

GENEROSO NESTOR ALVAREZ SANCHEZ (FICHA 2-24296/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21796 Ago 03- Ago 16

ALICIA NILDA LABEQUE MARTINEZ (FICHA 2-29973/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21773 Ago 03- Ago 16

FREDY RUBEN DIAZ TRINIDAD (FICHA 2-23621/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21661 Ago 02- Ago 15

LAZARO FRIDMAN MARCHIK (FICHA 2-21327/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21563 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSE SARAVIA GOMEZ y ROMINA SOSA SARAVIA (FICHA 2-26570/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23106 Ago 14- Ago 27

BLANCA LILIA o LILIAN LATRE QUINTEROS (FICHA 2-31341/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23030 Ago 14- Ago 27

ANDRES FERNANDO REGGIARDO PAGANI y MARIA HORTENCIA MAZARINO FONTELA (FICHA 2-27048/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22840 Ago 13- Ago 24

ARMELINDA NARCISA MARTINEZ RICAMONTE (FICHA 2-23277/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22537 Ago 10- Ago 23

MIRTHA DORA MARTINEZ SEMADEN (FICHA 2-30315/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22524 Ago 10- Ago 23

ANDRES CLAUDIO PIGATTO PERUZZO (FICHA 2-24622/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22512 Ago 10- Ago 23

SERGIO PEDRO GIANOLI GAINZA (FICHA 2-30533/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22486 Ago 10- Ago 23

OLGA MICHIELIN ESPINOSA (FICHA 2-29449/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22460 Ago 10- Ago 23

FERNANDO TOSCANI LOVATTINI (FICHA 2-27400/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22384 Ago 09- Ago 22

ROSA EMA ARIAS LAVECCHIA (FICHA 2-24436/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22033 Ago 07- Ago 20

JACOBO JORGE NAVRATIL MUÑOZ (FICHA 2-30658/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21961 Ago 06- Ago 17

ROSARIO AMANDA SALDIVIA (FICHA 2-25143/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21352 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

AVELINA PASTORE TURELL (FICHA 2-27291/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23138 Ago 14- Ago 27

ELBIO ANGEL PEREZ DE LEON (FICHA 2-22203/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22592 Ago 10- Ago 23

PIO EUGENIO CAPECHE GRAÑA (FICHA 2-24589/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22541 Ago 10- Ago 23

HECTOR MIRANDA SALABERRY (FICHA 2-22564/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22215 Ago 08- Ago 21

HILDA MATTEO MORESCO y JULIO CESAR DANERS PRONZOLINO (FICHA 2-24848/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21965 Ago 06- Ago 17

ALICIA AURORA LALINDE ENCISO (FICHA 2-21701/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21918 Ago 07- Ago 20

FRANCISCO SANCHA CABODEVILLA (2-21809/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21833 Ago 06- Ago 17

OMAR ALBERTO o ALBERTO OMAR CANABE (FICHA 2-22977/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21683 Ago 02- Ago 15

HILDA BELTRAN MARTINEZ (FICHA 2-23274/2012).

Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21663 Ago 02- Ago 15

CARLOS FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-24493/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21651 Ago 03- Ago 16

GLADYS MARY MARTINEZ (FICHA 2-16485/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21512 Ago 01- Ago 14

MARIA DEL CARMEN HAISBURU o HARISBURU PERCOPO y MANUEL AQUINO OLIVERA (FICHA 2-15995/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21496 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMINE ALFONSO VITTORIO GUGLIELMINI o GUGLIELMINE FORTE o FORTTE (FICHA 2-27997/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22895 Ago 13- Ago 24

MARIA ANGELICA BADANO ARANDI (FICHA 2-23938/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22518 Ago 10- Ago 23

SARA DOLORES CASAL COSTA (FICHA 2-16414/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22516 Ago 10- Ago 23

EUGENIA STEINITZ o STEINTZ y MARTIN BERNARDO OYARBIDE (FICHA 2-11475/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22456 Ago 10- Ago 23

NELSON TENTI MACHI (FICHA 2-13470/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22455 Ago 10- Ago 23

MARIA ORFILIA BERGERO BENTANCOR, RUFINA IRMA BERGERO BENTANCOR, MARIA DELIA BERGERO BENTANCOR e ISIDRO ALBERTO ALVAREZ BERGERO (FICHA 2-19069/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21998 Ago 06- Ago 17

HAYDEE CHIOZZONE COPPOLA y EDMUNDO NELSON FARTO GARCIA (FICHA 2-21661/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21354 Ago 01- Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEMETRIA JACQUES y PEDRO MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 156/212/2000).
Artigas, 16 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22850 Ago 14- Ago 27

ANGEL GARCIA ROBLES y JULIA FIGUEIRA (FICHA 156/30052/1998).
Artigas, 19 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22849 Ago 14- Ago 27

JOSE ADAN DO CANTO PEREIRA y ANA ELVIRA SOUZA DA ROSA (FICHA 156/275/2012).
Artigas, 3 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22294 Ago 09- Ago 22

LUIS SUAREZ CHAVES o CHAVEZ (FICHA 156/193/2011).
Artigas, 1 de agosto de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21685 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

JUAN COSTA (FICHA 461/352/2012).
Artigas, 27 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22295 Ago 09- Ago 22

MARIA ESTHER LENCINA PERUCHENA (FICHA 461/271/2012).
Artigas, 22 de junio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21684 Ago 03- Ago 16

MAXIMO BENTANCOURT GOMEZ (FICHA 461/281/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21659 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA ESTELA MEDINA ALVAREZ (IUE 168-217/2012).
Canelones, 26 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22806 Ago 14- Ago 27

LIDIA YOLANDA ZAGNAGNOLI PASSLACQUA o PASSLACQUA (IUE 168-78/2012).
Canelones, 24 de mayo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22805 Ago 14- Ago 27

SANTIAGO FELIPE MARTINEZ GONZALEZ (IUE 168-230159/2002).
Canelones, 24 de febrero de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22657 Ago 13- Ago 24

OROSMAN SILVANO CACCIATORI IRIGOYEN (IUE 168-442/2011).
Canelones, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22339 Ago 08- Ago 21

MARIA ROSA DABOVE DAMIAN (IUE 168-233/2012).
Canelones, 27 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21782 Ago 06- Ago 17

CARLOS LEOPOLDO VALENTÍN, ELLEBORI CALVETTI (IUE 168-150-2012).
Canelones, 11 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16997 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

CÉSAR JULIO MEDRANO SANTIAGO (IUE 459-157/2012).
Canelones, 18 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21781 Ago 06- Ago 17

MARIA LUJAN PEREZ LARROCA y NELSON MANUEL DOGLIO TOJA (IUE 459-187/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21553 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DURAN FAJARDO FELIPE (IUE 176-442/2011).
Atlántida, 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22811 Ago 14- Ago 27

JOSEFA DELIA RANCELA o RANCEL DEL PINO (IUE 485-93/2012).
Atlántida 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21447 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GEORGINA RODRIGUEZ BANDERA (IUE 179-310/2012).
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23094 Ago 14- Ago 27

ELIDO FILOMENO QUIRIQUINO o ELIDO FELUMENO QUIRIQUINO (FICHA B 1238/2000).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22519 Ago 10- Ago 23

FLORENTINO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ (IUE 179-126/2012).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22082 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

MARÍA ANGÉLICA ABRAIRA LÓPEZ o ANGÉLICA ABRAIRA LOPEZ (IUE 180-41/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 23095 Ago 14- Ago 27

SEXTO TURNO

JUAN JOSE ETCHEVERRIA CASURIAGA (IUE 493-312/2012).
Ciudad de la Costa, 3 de agosto de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22544 Ago 10- Ago 23

TELESFORO BRASIL DE SOUZA CABRERA (IUE 493-275/2012).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21693 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SIMÓN ORFILIO REGUEIRA MARICHAL (FICHA IUE 440-555/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22786 Ago 14- Ago 27

MARIO FERNANDEZ SOSA (FICHA IUE 440-647/2012).
Las Piedras, 26 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22759 Ago 14- Ago 27

ALBERTO SIMON SILVERA (FICHA IUE 440-57/2012).
Las Piedras, 28 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22758 Ago 14- Ago 27

DEMETRIO ANGEL VEDOVATO o VEDOVATTO o BEDOVATO TRENTIN (FICHA IUE 440-335/2012).
Las Piedras, 2 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22757 Ago 14- Ago 27

OSCAR DANIEL MACIEL VENTRE y HUGO MACIEL MOREIRA (FICHA IUE 440-1383/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 22321 Ago 09- Ago 22

EUFEMIA ESTHER CURBELO o EUFEMIA ESTER CURBELO (FICHA IUE 440-564/2012).
Las Piedras, 28 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22201 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO PEÑA SILVERA (FICHA IUE 172-375/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 27 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22138 Ago 08- Ago 21

MARIA AUXILIADORA MERLO MATTA (FICHA IUE 440-114/2012).
Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 03- Ago 16

WALTER JOSE MURCHIO MATTO (FICHA IUE 440-1342/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21427 Ago 02- Ago 15

JORGE OMAR DEL CARMEN BENTANCURT COSTA (FICHA IUE 440-596/2012).
Las Piedras, 16 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21422 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

RUBEN ROBERTO ESCARON CENTENA (FICHA IUE 458-573/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22202 Ago 09- Ago 22

ISABEL RIVERO MAZZUCO (FICHA IUE 458-555/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22180 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA ECHEVERRÍA ROGNONI O ROGNONE (FICHA 175-240/2012).
Pando, 26 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22813 Ago 14- Ago 27

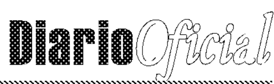
JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ MALDONADO (Ficha 175-141/2012).
Pando, 25 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22810 Ago 14- Ago 27

JUAN PILAR BELTRAN PEREYRA y JACINTA BENTANCOUR o BENTANCOR HERNANDEZ (IUE 508-71/2012).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22791 Ago 14- Ago 27

IRMA MARTINEZ CABRERA (FICHA 175-231/2012).
Pando, 15 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21452 Ago 02- Ago 15

MARGARITA GONZALEZ MAGNONI y BASILIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 175-1561/1994).
Pando, 1 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21450 Ago 02- Ago 15

JOSE MARIA GARRIDO GONZALEZ (FICHA 175-904/2011).
Pando, 8 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21449 Ago 02- Ago 15



CUARTO TURNO

DARIO LUCIO ALVARIZA VERGARA y DANIEL DARIO ALVARIZA DE SOUZA (FICHA 176-882/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22670 Ago 13- Ago 24

LERICA LUCIA DELMONTE (FICHA 176-257/2012).
Pando, 15 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21451 Ago 02- Ago 15

ANDRES HIPOLITO SCARON MARENGO (FICHA 176-236/2012).
Pando, 26 de junio de 2012.
Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21448 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTIN MARCOS SILVERA CAMPOS y ELVA CELESTINA RIOS CEDRES (IUE 207-220/2012).
Melo, 22 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22822 Ago 14- Ago 27

AGENOR VIERA DE FREITAS SILVA (IUE 207-265/2012).
Melo, 31 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22699 Ago 14- Ago 27

MARIA EVA BORBA BUENO (IUE 207-197/2012).
Melo, 25 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22011 Ago 08- Ago 21

LEON APARICIO GARCIA IBARLUCEA y LUIS NERY GARCIA MASSARO (IUE 207-247/2012).
Melo, 25 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21861 Ago 07- Ago 20

PEDRO MOACIR NOBLE LEIBA (IUE 207-242/2012).
Melo, 27 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21860 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

JUSTA VIERA VINAGUE ó VINAGUI (IUE 208-250/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22821 Ago 14- Ago 27

WILLIAMS EBERT ISASA LOPEZ (IUE 208-310/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22296 Ago 09- Ago 22

ALBERTO SENA RODRIGUEZ y RAMONA LEOPOLDINA JACKSON CARTAGENA (IUE 208-256/2012).
Melo, 14 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22012 Ago 08- Ago 21

FERMIN ISMAEL DEL PUERTO RODRIGUEZ (IUE 208-316/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21862 Ago 07- Ago 20

ELISA PLÁCIDA CASTRO GONZALEZ (IUE 208-296/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21628 Ago 03- Ago 16

WASHINGTON DANIEL LAGO PEREZ (IUE 208-319/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21627 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

MARIA FILOMENA DOS SANTOS (IUE 468-28/2012).
Melo, 5 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22700 Ago 14- Ago 27

ARLINDO BLANCO (IUE 468-253/2012).
Melo, 18 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21863 Ago 07- Ago 20

GELSOMIRA FERREIRA (IUE 468-288/2012).
Melo, 23 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21859 Ago 07- Ago 20

ORLANDO ROJAS AREZO ó ARESO (IUE 468-287/2012).
Melo, 16 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21705 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ANIBAL GONZALEZ PORTO e HILDA GINAR RAMOS (IUE 488-230/2012).
Río Branco, 1 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22823 Ago 14- Ago 27

JOAO ANTONIO LODER y MARIA TEREZINHA CORREA LODER (IUE 488-164/2012).
Río Branco, 16 de julio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21629 Ago 03- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARMANDO SERGIO BENTANCOUR BARES (IUE 508-306/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22790 Ago 14- Ago 27

DEOLINDA CLARITA ROMAN GEYMONAT (IUE 508-390/2012).
Colonia, 6 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22688 Ago 14- Ago 27

CRISTINA FIORATA DI PAOLA ARELLANO (IUE 508-303/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22687 Ago 14- Ago 27

IRMA EUGENIA HUERTA AMADO (IUE 508-307/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22686 Ago 14- Ago 27

RAÚL MIGUEL GIUSIANO JORCIN (IUE 508-195/2012).
Colonia, 7 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22285 Ago 09- Ago 22

BERTA DIAZ y MARIO GILBERTO IGLESIAS DIAZ (IUE 508-290/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22284 Ago 09- Ago 22

RAUL DOMINGO ZERPA VIERA (IUE 508-227/2012).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22283 Ago 09- Ago 22

ANDRES DANUBIO BARNECHE RAGO (IUE 508-313/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22196 Ago 09- Ago 22

OMAR u OMAR JOSE REYES (IUE 508-165/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21970 Ago 07- Ago 20

ILDA o HILDA ITALIA STARNINI ARDUSSO (IUE 508-279/2012).

Colonia, 17 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21826 Ago 06- Ago 17

HECTOR NIEVES SOULIER MO (IUE 508-180/2012).
Colonia, 4 de mayo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21324 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELBIO BONJOUR LONG (EXPEDIENTE IUE 227-429/2012).
Carmelo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22690 Ago 14- Ago 27

ANGELA CHA OLIVA y JUAN CARLOS GÓMEZ CAMPOT (IUE 227-293/2012).
Carmelo, 13 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22199 Ago 09- Ago 22

ELENA CSOBO o CSOBA MAGY o MAGGI (IUE 227-121/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22197 Ago 09- Ago 22

MARIA NELLY DE LEON CERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 227-378/2012).
Carmelo, 24 de julio de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21631 Ago 03- Ago 16

GLADYS FERRARI BARROSO (IUE 227-353/2012).
Carmelo, 29 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21276 Ago 01- Ago 14

TEODORA DEOLANDA SARAVIA (IUE 227-94/2012).
Carmelo, 16 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21275 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALINA GIUSTO ROSSI (IUE 225-362/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22781 Ago 14- Ago 27

JULIA CAMPOS PARISE (IUE 225-404/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22616 Ago 13- Ago 24

ENRIQUE LUIS PETERS BOREL (IUE 225-331/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22615 Ago 13- Ago 24

JUAN CARLOS DAÑOBEYTIA ELICABE (IUE 225-432/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22614 Ago 13- Ago 24

PIEDAD ROSA CALO ROCHET de AMERICO ADOLFO WALICOSKI SCHENCK o WALIKOSKI o WALIKOWSKI SCHENCK y GLADYS MABEL WALIKOWSKI CALO (IUE 225-176/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22613 Ago 13- Ago 24

EDEMIR ROBERTO LARRAMA RODRIGUEZ (IUE 225-439/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22611 Ago 13- Ago 24

ENRIQUE NICOLAS LONG (IUE 225-390/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22610 Ago 13- Ago 24

CAMILO PEREZ MARTINEZ (IUE 225-338/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21790 Ago 06- Ago 17

MARÍA ROSA FONT LESTE (IUE 225-357/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21788 Ago 06- Ago 17

WILFREDO JUAN LEMES VALENTIN (IUE 225-502/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21787 Ago 06- Ago 17

MARIA TERESA MEDINA VAZQUEZ y JUAN FELIX USUCAR TORRES (IUE 225-409/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21786 Ago 06- Ago 17

ROSA ELENA VERDE MALLADA (IUE 225-816/2011).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21785 Ago 06- Ago 17

GRACIELA SUSANA MAURIN LOPEZ (IUE 225-446/2012).
Rosario, 23 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21784 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ALFONSO, GOMEZ BENTANCOR (IUE 241-145/2012).
Durazno, 26 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21713 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

PEDRO, CARDOZO INCHAUSTI (IUE 242-444/2012).
Durazno, 24 de julio de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22363 Ago 10- Ago 23

JUAN ANTONIO, MARICHAL PEÑA y MARÍA ESTER, CABRERA GRUNI (IUE 242-396/2012).
Durazno, 23 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21927 Ago 07- Ago 20

MÁXIMO, SOSA CABRERA, BLANCA NIEVE, CEJAS MACHADO y JUAN CARLOS, SOSA CEJAS (IUE 242-423/2012).
Durazno, 20 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21712 Ago 06- Ago 17

ELÍAS ONÉSIMO, BENITEZ ROMAN y ROSA RODRIGUEZ (IUE 242-408/2012).
Durazno, 25 de julio de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21658 Ago 03- Ago 16

EVARISTA JUANA, GONZALEZ CAMEJO (IUE 242-351/2012).
Durazno, 12 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21586 Ago 03- Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO ANGEL GONZALEZ FABRE (IUE 254-219/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Trinidad, 2 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) (Sin Costo) 10/p 22160 Ago 09- Ago 22

JOSEFA MARGARITA MARTINO GONZALEZ y ADOLFO MARTINO GONZALEZ (IUE 254-335/2012).
Trinidad, 29 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DIMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 21714 Ago 06- Ago 17



CELIA HERNANDO VICIO (IUE 254-334/2012).
Trinidad, 29 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21232 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN CEBALLOS ANGELERO (FICHA 260-461/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22799 Ago 14- Ago 27

HILARIO DAGOBERTO PERDOMO GOURDO (FICHA 260-446/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22798 Ago 14- Ago 27

MIGUEL ÁNGEL CABRERA BIDONDO y MIRTA NELLY IZQUIERDO (FICHA 260-494/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22588 Ago 13- Ago 24

JULIO ALZATI RONDEAU (FICHA 260-433/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22587 Ago 13- Ago 24

TERESA ZULEMA CROSA PÉREZ (FICHA 260-502/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22279 Ago 09- Ago 22

SANTIAGO JOSÉ CANAPAL MARIEZCURRENA (FICHA 260-289/2012).
Florida, 22 de mayo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22054 Ago 08- Ago 21

GABINA AUDEMAR LEES CELAYES (FICHA 260-339/2012).
Florida, 24 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22052 Ago 08- Ago 21

PETRONA ESTEVANA o PETRONA ESTEBANA RADESCA PUPPO (FICHA 260-430/2012).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22051 Ago 08- Ago 21

CAYETANO STOPINGI RODRÍGUEZ y MARÍA SILVERIA FERNÁNDEZ PERDIGÓN (FICHA 260-435/2012).
Florida, 27 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21639 Ago 03- Ago 16

ANSELMA o ANCELMA RAMOS BARRETO (FICHA 260-846/2011).
Florida, 14 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21638 Ago 03- Ago 16

ERNESTO FÉLIX o FÉLIX ERNESTO PERDOMO CAMEJO (FICHA 260-407/2012).
Florida, 27 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21637 Ago 03- Ago 16

INÉS MARTÍNEZ BIRRIEL (FICHA 260-406/2012).
Florida, 27 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21636 Ago 03- Ago 16

DOMINGO GARCÍA BARRIOS, LUISA OTILIA o LUCÍA OTILIA THUÉ o THUÉS ALBANO y ALEJANDRO SILVIO GARCÍA THUÉ o THUÉS (FICHA 260-215/2012).
Florida, 17 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21420 Ago 02- Ago 15

BLANCA IDA MERCADAL SENATRE (FICHA 260-420/2012).
Florida, 25 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21419 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

JUAN ELDO o JUAN ELDO SPENCER FIGUEREDO DÍAZ (FICHA 261-442/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22804 Ago 14- Ago 27

ANDRÉS LORENZO o ANDRÉS LORENZO MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA (FICHA 261-387/2012).
Florida, 6 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22803 Ago 14- Ago 27

ADRIANA NELLY GRANDICH RAVA (FICHA 261-458/2012).
Florida, 6 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22802 Ago 14- Ago 27

INOCENCIO FELICIANO MORALES RODRÍGUEZ (FICHA 261-416/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22800 Ago 14- Ago 27

EDUARDO BARRERA PERDOMO, ELOÍSA BARRERA PERDOMO y MARÍA ELIZABETH BARRERA PERDOMO (FICHA 261-122/1999).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22278 Ago 09- Ago 22

RODOLFO GUSTAVO SISTO SALOMONE (FICHA 261-446/2012).
Florida, 3 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22277 Ago 09- Ago 22

JOSÉ RAMÓN MILÁN ALVARADO (FICHA 261-345/2012).
Florida, 24 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21418 Ago 02- Ago 15

RAÚL IGNACIO OLGUÍN CURBELO (FICHA 261-335/2012).
Florida, 23 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21417 Ago 02- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ROSANO (IUE 274-260/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22276 Ago 09- Ago 22

MARIA JULIA y HECTOR VICENTE ESPONDA BAYARRES (IUE 274-216/2012).
Minas, 6 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22066 Ago 08- Ago 21

FLORA INES MARQUEZ CORREA (IUE 274-262/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22065 Ago 08- Ago 21

BERNARDINO GARCIA (IUE 274-211/2012)
Minas, 22 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22064 Ago 08- Ago 21

ISIDORO SANCHEZ o CLAUDIO ISIDORO SANCHEZ; INES SANCHEZ DE FURTADO; LINO FURTADO SANCHEZ; MARIA MAGDALENA FURTADO SANCHEZ; JOSE MARIA FURTADO SANCHEZ; ARNOLDO FURTADO SANCHEZ; CASILDO FURTADO SANCHEZ; EDUARDO FURTADO SANCHEZ; HERMAN FURTADO SANCHEZ; y DIEGO FURTADO SANCHEZ (IUE 274-565/2007).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 22063 Ago 08- Ago 21

JULIO ARELLANO (IUE 274-257/2012)
Minas, 27 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21926 Ago 07- Ago 20

FELICIA BLANCA BUELA (IUE 274-225/2012).
Minas, 6 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21746 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

HUMBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ (IUE 432- 266/2012)
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22796 Ago 14- Ago 27

ISABELINO OSCAR PEREZ BON (IUE 432-293/2012).
Minas, 16 de julio de 2012
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21925 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL VERDUN MASSA MASSA (IUE 432-166/2012).
Minas, 20 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21747 Ago 06- Ago 17

CARLOS MARIA MELGAR GADEA y DELIA MELGAR FERNANDEZ (IUE 432-279/2012).
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21744 Ago 06- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO FELIPE BARRIOS URBIN (FICHA 284-393/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22099 Ago 08- Ago 21

SILVINA MARTA CASADIO (FICHA 284-349/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21886 Ago 07- Ago 20

RUBEN DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 284-311/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21883 Ago 07- Ago 20

CARLOS MARIA RODRIGUEZ BUSTAMANTE (FICHA 284-328/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21881 Ago 07- Ago 20

RODRIGUEZ SIERRA, PETRONA y ALONSO RODRIGUEZ, LEONEL RAUL o ALONZO RODRIGUEZ, LEONEL RAUL (FICHA 284-341/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA
01) $ 2440 10/p 21879 Ago 07- Ago 20

VICENTE LUIS DIONI COSTA (FICHA 284-825/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21876 Ago 07- Ago 20

JULIAN MARQUEZ PLADA y MERCEDES PLADA GARCIA (FICHA 284-300/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21871 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO BOLIVAR ABILLEIRA SANTOS (FICHA 284-206/2012).
Maldonado, 8 de mayo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21870 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO y ANGEL FRANCISCO DONATE, OLGA DOLORES DONATE TOLEDO y BENITA MELITONA TOLEDO GONZALEZ (FICHA 285-160/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22170 Ago 09- Ago 22

ANA BERRUTTI FRACCHIA, PEDRO NELSON DONATE BERRUTTI y EDISON FERNANDO DONATE DE LEON (FICHA 285-398/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22166 Ago 09- Ago 22

JOSE SANTA CRUZ TECHERA NUÑEZ y PLACIDA PIRIZ (FICHA 285-444/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21888 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

GERMÁN ANTONIO MAS ACROLLINI (FICHA 286-156/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22172 Ago 09- Ago 22

HERMINIA CONCEPCIÓN MENDIBEHERE ARAUJO (FICHA 286-372/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22169 Ago 09- Ago 22

LUIS OBDULIO ESPIGA AISPURO ó AISPUR y DORA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 286-290/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21887 Ago 07- Ago 20

GIORDANO GALEANO, HEBER CONO (FICHA 286-387/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21874 Ago 07- Ago 20

ANTONIO DE SALVO (FICHA 286-299/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21381 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUVENAL MIGUEL SALSAMENDI REYES (FICHA 505-320/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22168 Ago 09- Ago 22

JOSE MARIA MACHADO (FICHA 505-272/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22167 Ago 09- Ago 22

JUAN ANTONIO CHICHIZOLA VESPA (FICHA 505-283/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22165 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS IRASMEL DE LEON (FICHA 505-330/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21885 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS SILVA RODRIGUEZ (FICHA 505-199/2012).
San Carlos, 17 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21880 Ago 07- Ago 20

JOSÉ FRANCISCO BAEZ ESTEVEZ (FICHA 505-269/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Ago 07- Ago 20

RAMONA FONTES FERNANDEZ y JOAQUÍN JESÚS RODRIGUEZ LARROSA (FICHA 505-325/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21872 Ago 07- Ago 20

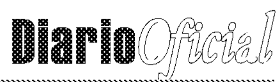
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO JORGE BALBUENA (IUE 300-746/2007).
Paysandú, 6 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22740 Ago 14- Ago 27

JUAN ZACARIAS MARTINEZ DE LOS SANTOS ARMADA O JUAN JUAN ZACARIAS MARTINEZ E IGNACIA HORTENCIA GILARDI MURIEDA O

IGNACIA HORTENCIA GILARDI DE MARTINEZ (IUE 300-822/2010).
Paysandú, 29 de noviembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22739 Ago 14- Ago 27

MAXIMO DAVID PONS GONNET (IUE 300-238/2012).
Paysandú, 30 de julio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22695 Ago 14- Ago 27

HERCULANO CLARO RIVERO (IUE 300-793/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de mayo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22264 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

DANIELA BEATRIZ GOROSTERRAZU GUTIERREZ (IUE 301-208/2012).
Paysandú, 20 de julio de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22117 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

ENRIQUE AQUILES NUÑEZ PEROCHENA (IUE 501-235/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22738 Ago 14- Ago 27

RODOLFO MARIA CAMERA MACCHI (IUE 501-772/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22694 Ago 14- Ago 27

MARTA ELENA BUSCHIAZZO ORTIZ (IUE 501-117/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22693 Ago 14- Ago 27

ALBERTO TOSCANINI CABRERA (IUE 501-852/2012).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22118 Ago 08- Ago 21

JUAN MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ (IUE 501-585/2012).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22116 Ago 08- Ago 21

SARA KNIAZEV LEYBA (IUE 501-860/2012).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22114 Ago 08- Ago 21

FELIPE BENITEZ MEDINA (IUE 501-1013/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 31 de julio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22056 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO SANGUINET o SANGUINETT (IUE 501-748/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21544 Ago 02- Ago 15

ISMAEL AMERICO SABATELLA EPISCOPO (IUE 501-889/2012).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21523 Ago 02- Ago 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLME SIGLEY VALLI SALDAÑA (FICHA 317-379/2012).
Fray Bentos, 28 de junio de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21432 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR DOS SANTOS o dos SANTOS MACHADO (IUE 318-87/2012).
Young, 29 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21608 Ago 03- Ago 16

DOMINGA CABALLERO y VICENTE ROQUE BENITEZ DURAN (IUE 318-121/2012).
Young, 22 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21433 Ago 02- Ago 15

ELENA SARA ó SARA ELENA REYES PIO (IUE 318-47/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 21431 Ago 02- Ago 15

PRIMER TURNO

ESTEBAN ANICETO OJEDA, MAGDALENA OSORIO DE OJEDA y HELIDES o UCLIDES PAULINO OJEDA y LIBORIA DUARTE FAGUNDEZ (IUE 318-141/2011).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 22379 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARACY VIGNOLES o ARACY VIGNOLE o ARACI VIGNOLES o ARASI VIÑOLE (FICHA IUE 329-311/2012).
Rivera, 23 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22622 Ago 13- Ago 24

MARIA INES MACHADO DE BITTENCOURT TROTTA (FICHA IUE 329-116/2012).
Rivera, 29 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21852 Ago 07- Ago 20

MARIA ESTHER TRINDADE NUNES DA SILVA o MARIA ESTER TRINDADE (FICHA IUE 329-205/2012).
Rivera, 31 de mayo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21688 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

NELLY MARIA BUENO BUENO (FICHA IUE 330-269/2012).
Rivera, 22 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22656 Ago 13- Ago 24

JUAN CARLOS MONTEJO SANCHEZ (FICHA IUE 329-118/2012).
Rivera, 11 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22655 Ago 13- Ago 24

GUAYMIRAN DA LUZ BENITEZ (FICHA IUE 330-242/2012).
Rivera, 25 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21850 Ago 07- Ago 20

JUSTO APARICIO MATEOS ACOSTA y EBER OLIVIO MATEOS ROSA (FICHA IUE 330-334/2012).
Rivera, 31 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21687 Ago 03- Ago 16

ANTONIO BITTENCOURTT (FICHA IUE 330-377/2011).
Rivera, 23 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21541 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

SANTA FAUSTINA IFRÁN DE VIERA ó SANTA FAUSTINA IFRÁN MORAES y RAFAEL VIERA GONZÁLEZ (FICHA IUE 462-162/2012).
Rivera, 27 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21851 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

ISAURA RENY ALVES PACHECO (FICHA IUE 477-210/2012).
Rivera, 26 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22654 Ago 13- Ago 24

ALBER PEREIRA RODRIGUES o ALBER PEREIRA DA TRINDADE (FICHA IUE 477-256/2012).
Rivera, 25 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22653 Ago 13- Ago 24

CASIMIRO SALVADOR CAL BENIA (FICHA IUE 329-366/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21542 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRIACA ADELAIDA PIZZANI TECHERA y ADAN RODRIGUEZ PEÑA (FICHA 341-231/2012).
Rocha, 6 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22750 Ago 14- Ago 27

EXEQUIEL JOSE PIOLI RODRIGUEZ (FICHA 341-66/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21914 Ago 07- Ago 20

LIRIA PEREYRA MAGLIANO y BERTA DOLORES PEREYRA MAGLIANO (FICHA 341-290/2012).
Rocha, 28 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21858 Ago 07- Ago 20

LORENZO PIRIZ (FICHA 341-328/2012).
Rocha, 25 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21857 Ago 07- Ago 20

CARLOS MANUEL CORTES CHAPARRO (FICHA 341-3/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21854 Ago 07- Ago 20

ELSA HERMINIA CARDOSO VICENTE y VICTORIO NICOLAS CUBA PEREYRA (FICHA 341-635/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21827 Ago 06- Ago 17

MARIA TERESA LAMANNA FEOLA DE MORALES y TERESA ABIGAIL MORALES LAMANNA (FICHA 341-181/2012).
Rocha, 9 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21614 Ago 03- Ago 16

HILDA CIRIACA NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-206/2012).
Rocha, 23 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21229 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

MIRTA MARY LONGEAU PIRIZ (FICHA 342-337/2012).
Rocha, 16 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22307 Ago 09- Ago 22

MARTHA HILDA MACHADO PIOLI y NILBIO NELIS ACOSTA LARROSA (FICHA 342-289/2012).
Rocha, 15 de junio de 2012.
Esc. BALNCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22306 Ago 09- Ago 22

ANGEL ALFONSO PEREYRA BOBADILLA (FICHA 342-343/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22305 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO SANTIAGO ALVAREZ GUERRA o FRANCISCO SANTIAGO GUERRA (FICHA 342-402/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21915 Ago 07- Ago 20

MIGUEL HUMBERTO PIETROBELLI (FICHA 342-310/2012).
Rocha, 21 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21856 Ago 07- Ago 20

MELCHORA DIONISIA CARDOSO o CARDOZO SOSA (FICHA 342-634/2003).
Rocha, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21855 Ago 07- Ago 20

MANUEL JACINTO LOPEZ e INES MÉNDEZ SILVERA (FICHA 342-480/2010).
Rocha, 12 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21615 Ago 03- Ago 16

EMA NELLY RIVERO LOYARTE (FICHA 342-316/2012).
Rocha, 28 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21230 Ago 01- Ago 14

DORALINA GARAZA AMORIN y ANIBAL PEREZ NUÑEZ (FICHA 342-73/2012).
Rocha, 9 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21228 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MAGDALENA RODRIGUEZ LIMA (FICHA 343-222/2004).
Chuy, 18 de marzo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22411 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BERMUDEZ (FICHA 448-74/2012).
Chuy, 16 de mayo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22304 Ago 09- Ago 22

DIONISIA VICTORIA PEREZ MORENO y VICENTE CECILIO MACHADO PEREZ (FICHA 448-100/2012).
Chuy, 14 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21616 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILLO BUTRICO, MARIA CARMEN (IUE 352-307/2012).
Salto, 30 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22359 Ago 10- Ago 23

SILVA LUCAS, MARIA ESTHER (IUE 352-318/2012).
Salto, 31 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21904 Ago 07- Ago 20

MONGIARDIN MALDONADO, MARÍA CAMILA (IUE 352-301/2012).
Salto, 30 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21903 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

ECHEVARRIA SANCHEZ, SILVIA MARLENE (IUE 353-296/2012).
Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22358 Ago 10- Ago 23

GABRIELLI GABRIELLI, JOSÉ ENRIQUE, UGOLINO o UGOLINI MENONI, ELIDA LEONOR y GABRIELLI UGOLINO, EGARO WILLY o WILLYS (IUE 353-298/2012).



Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22048 Ago 08- Ago 21

IRAZUSTA GRASSI, JULIO CÉSAR (IUE 353-295/2012).
Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21902 Ago 07- Ago 20

ZAPATA NUÑEZ, BRENDA PILAR (FICHA IUE 353-1595/2011).
Salto, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21428 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

BOIANI REHERMANN MIGUEL ANGEL (FICHA IUE 509-1065/2012).
Salto, 31 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22703 Ago 14- Ago 27

GAUDIN CABRAL, GRAZIELA MARÍA (IUE 509-1007/2012).
Salto, 30 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22702 Ago 14- Ago 27

LOZANO, CARMELO (IUE 509-1048/2012).
Salto, 2 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22551 Ago 13- Ago 24

ANCEL SILVA, MARIA ORFILIA (IUE 509-1042/2012).
Salto, 31 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22550 Ago 13- Ago 24

ROMERO RAMOS, ROBERTO (FICHA IUE 509-891/2012).
Salto, 28 de junio de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22186 Ago 09- Ago 22

BISMARK COLINET, OSVALDO (FICHA IUE 509-753/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21959 Ago 07- Ago 20

DAVID de LIMA PANISSA, ENNER (FICHA IUE 509-851/2012).
Salto, 22 de junio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21905 Ago 07- Ago 20

CAÑETE ACOSTA, JULIO HECTOR (IUE 509-976/2012).
Salto, 20 de julio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21742 Ago 06- Ago 17

ENRIQUEZ TORRES, ANA MARÍA (IUE 509-996/2012).
Salto, 20 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21227 Ago 01- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO GONZALEZ BELARMINO (IUE 371-742/2011).
San José, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22576 Ago 13- Ago 24

CUARTO TURNO

LUCIANO GILBERTO GONZALEZ TUYA (FICHA 510-540/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 22577 Ago 13- Ago 24

FRUCTUOSA SUÁREZ (FICHA 510-539/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22356 Ago 10- Ago 23

ROBERTO OMAR CARRERA CARRERA (FICHA 510-546/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 22354 Ago 10- Ago 23

CARLOS EMILIO FÉLIX ERNST (IUE 510-590/2012).
San José, 1 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 22353 Ago 10- Ago 23

CÁNDIDO REYES BRAGGIO (FICHA 510-528/2012).
San José, 29 de junio de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22352 Ago 10- Ago 23

MARIA DEL PILAR MIGUEL CACHES (FICHA 510-568/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 22164 Ago 09- Ago 22

JUANA ALFONSO o ALFONZO GONZÁLEZ (FICHA 510-563/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana Bozolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21801 Ago 06- Ago 17

GLADYS MABEL CONDE COLOMBO (IUE 510-499/2012).
San José, 26 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21710 Ago 06- Ago 17

LUIS BRITOS GALLERO (FICHA 510-571/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21709 Ago 06- Ago 17

IRIS MARGOT FRANCO ROSAS (FICHA 510-453/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21708 Ago 06- Ago 17

NELSON LUCIO MOREIRA MORÁN (FICHA 510-456/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21700 Ago 02- Ago 15

NELSO RODOLFO MARTINEZ (FICHA 510-564/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21576 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALFREDO BEJAR HERNANDEZ (IUE 471-414/2012).
Libertad, 29 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22355 Ago 10- Ago 23

JUANA FALCON CASTRO (IUE 471-247/2012).
Libertad, 20 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21948 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN GUINOVART SARMIENTO (IUE 471-393/2012).
Libertad, 1 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21947 Ago 07- Ago 20

MARY NALDI BERMUDEZ RODRIGUEZ (IUE 471-124/2009).
Libertad, 9 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21802 Ago 06- Ago 17

MARIA LAUDEMI FIYOL MENDEZ (IUE 471/272/2012).
Libertad, 23 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21424 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANA ADELINA WERN SALGUEIRO (IUE 382-142/2012).
Dolores, 31 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22832 Ago 14- Ago 27

JUANA MARTINA CARRO (IUE 382-50/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.

ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22831 Ago 14- Ago 27

SEGUNDO TURNO

WILMA DAYSI CANAVESE (IUE 443-114/2012).
Dolores, 27 de junio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22830 Ago 14- Ago 27

ERICO RAUL OYARZO (IUE 443-75/2010).
Dolores, 5 de mayo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 21350 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTHER OJEDA (IUE 443-67/2012).
Dolores, 6 de junio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 21349 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS DIMITROFF; AMANDA GABRIELA GIL DE DIMITROFF ó GABRIELA AMANDA GIL DE DIMITROFF; MARÍA LUISA GIL; y JORGE NICOLÁS DIMITROFF GIL (IUE 381-507/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22829 Ago 14- Ago 27

JUAN ANTONIO ECHANIZ IRIART (IUE 381-559/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22828 Ago 14- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTE AÍDA REHERMANN CAPELLI (IUE 396-266/2012).
Tacuarembó, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22868 Ago 14- Ago 27

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ CARDOZO (IUE 396-680/2007).
Tacuarembó, 13 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

01) $ 2440 10/p 22077 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

JUAN JOSE LAXALDE RIBEIRO (FICHA 397-413/2012.
Tacuarembó, 26 de julio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22869 Ago 14- Ago 27

NELSIO BARBAT MARTINEZ LOPEZ(FICHA: 397-387/2012).
Tacuarembó, 23 de julio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2440 10/p 21811 Ago 06- Ago 17

ANA MARIA GOMEZ BARRIOS (FICHA 397-418/2012).
Tacuarembó, 27 de julio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2440 10/p 21810 Ago 06- Ago 17

CUARTO TURNO

SANTIAGO LACROISE LENCINA o SANTIAGO LACROIX LENCINA (IUE 469-797/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 22649 Ago 13- Ago 24

JOSÉ PIREZ BARCELONA (IUE 469-210/2012).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

01) $ 2440 10/p 22078 Ago 08- Ago 21

PEDRO LOPEZ BARRETO y MARTINA MACIEL BENTOS (IUE 469-603/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 21743 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZULMA CELESTE BENITEZ PEREIRA (IUE 463-340/2012).
Paso de los Toros, 24 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22867 Ago 14- Ago 27

MÓNICA PATRICIA VIERA BACINO (IUE 463-341/2012).
Paso de los Toros, 20 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22866 Ago 14- Ago 27

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CARRO (IUE 463-283/2012).
Paso de los Toros, 17 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2440 10/p 21809 Ago 06- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE HEBER ARAUJO DE SOSA (FICHA 412-281/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

01) $ 2440 10/p 22618 Ago 13- Ago 24

JUVENAL MARABOTE MOREIRA (FICHA 412-89/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2440 10/p 21611 Ago 03- Ago 16

RAMONA JUSTINA PÉREZ MACHADO, MARÍA INES PEÑA PEREZ y MARTÍN DANIEL QUINTELA PEÑA (FICHA 412-315/2012).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 21334 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

OSMARÍN ALFREDO BOBADILLA SILVERA (FICHA 449-280/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22836 Ago 14- Ago 27

GLORIA GRISEL SOTELO ALVAREZ (FICHA 449-40/2012).
Treinta y Tres, 17 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22835 Ago 14- Ago 27

MIRNA CECILIA SOSA ROSALES (FICHA 449-447/2010).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22834 Ago 14- Ago 27

ANTENOR SILVA ALVAREZ (FICHA 449-679/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2440 10/p 21609 Ago 03- Ago 16

FELICIA MIRABALLES ALFONZO ó ALFONSO (FICHA 449-254/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 21335 Ago 01- Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han

dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

FULTON GARCIA (FICHA 2-16284/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22910 Ago 13- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RUSSO (EXPEDIENTE IUE 227-366/2012).
Carmelo, 24 de julio de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21632 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA JULIETA MARCELA BERNARD (FICHA 284-336/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22171 Ago 09- Ago 22

EDITH LUCIA VIDAL y HECTOR RAFAEL IBARBIDE (FICHA 284-305/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21873 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO ARIAS (FICHA 285-341/2012).
Maldonado, 5 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21882 Ago 07- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERT o ROBERTO STEIERMANN - Expediente Nº 2-6289/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20281 Jul 24- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "CASTELL LAVORERIO, MARIA CECILIA- DILIGENCIA PREPARATORIA DE APERTURA DE TESTAMENTO IUE 2-17690/2012" se hace saber que el día 10,09,2012 a las 14:00 hs se procederá a la apertura del testamento cerrado (Art. 426, C.G.P) a estar a derecho en estos autos por el término de 5 días.-
Montevideo, 26 de julio del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 1220 5/p 22319 Ago 09- Ago 15

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Osvaldo Piñeyro Canepa -IUE 63-180/1998, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 13 de junio del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20280 Jul 24- Set 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PACIFICO MECOL JUANA Y DOROTEO GONZALEZ DE LOS REYES. SUCESION" IUE: 2-59111/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a la Sra. LOURDES DANIELA GONZALEZ TIESA, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3050 10/p 22912 Ago 13- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ORLANNO ARENARE, SERAFINA ANGELA - SUCESION" FICHA 2-121432/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ROMINA BAROFFIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, treinta de Mayo de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21646 Ago 02- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de GABINO PEREZ o GABINO CONRADO PEREZ o GAVINO CONRADO PEREZ GONZALEZ IUE 274-266/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 DE JUNIO DE 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21745 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de BLANCA OFELIA OLAONDO TRIAS -IUE 432-296/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21924 Ago 07- Ago 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de ANTONIO FLORENCIO CLAVIJO AGUIAR. SUCESION.- FICHA 317-410/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 27 DE JULIO DEL AÑO 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22055 Ago 08- Ago 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TENCHIO, ZULEMA LUJAN. SUCESION.- Ficha 317-320/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 15 DE JUNIO DEL AÑO 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21716 Ago 06- Ago 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ GALVAN, ELBA. SUCESION.- (FICHA 317-418/2012) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 30 DE JULIO DEL AÑO 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21715 Ago 06- Ago 17

finalizado el 31 de diciembre 2011 y aprobación de su gestión.
5º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 21 de agosto de 2012 y hasta el 3 de setiembre de 2012 a las 15 horas."
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3330 3/p 23033 Ago 14- Ago 16

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de setiembre de 2012 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en el local de La Paz 1790 (Sala B)-Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del Estatuto (cambio del tipo de acciones de al portador a nominativas según el procedimiento del Art. 17 de la Ley 18.930).
3. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1554 3/p 22839 Ago 13- Ago 15

CO.ME.F.

Cooperativa Médica de Florida

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2012 a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, en Av. José P. Varela 2922, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. **Designación de Secretario "ad hoc".**
2. **Ratificación de aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional votado en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2012.**
3. **Informe sobre la situación económico - financiera.**
4. **Medidas correctivas de la gestión económica.**

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 2664 3/p 22801 Ago 14- Ago 16

Convocatorias

Compañía Salus S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 4 de setiembre de 2012, a la hora 12:00 en el local de Luis A. de Herrera 1248 Torre A piso 18 World Trade Center, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2º) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Elección del Directorio. Retribución de los Señores Directores e Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio

RICOR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ricor S.A., a celebrarse el próximo 27 de agosto de 2012 en Cerrito 461 piso 2, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Consideración de los proyectos de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5. Fijación de la retribución de los directores.
6. Designación de un accionista par firmar el acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 1554 3/p 22631 Ago 13- Ago 15

CITACIÓN

LA COOPERATIVA MÉDICA DE ROCHA CITA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012
HORA: 19:30
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE
ORDEN DEL DIA
I) INGRESO DE NUEVOS SOCIOS COOPERATIVISTAS.-
II) ELECCIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
CONSEJO DIRECTIVO COMERO.

Última Publicación

03) $ 1332 3/p 22627 Ago 10- Ago 14

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea General Anual

Ordinaria a realizarse el viernes 31 de agosto de 2012, la primera convocatoria se fija para las 18.15 horas y la segunda convocatoria para las 19.15 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios la Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2011/2012.
2) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios el informe de la Comisión Fiscal.
3) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios los Estados Contables del Ejercicio 2011/2012.
4) Someter a consideración el proyecto de financiación de pérdidas correspondiente al Ejercicio 2011/2012.
5) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Agosto de 2012 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 360.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).

Última Publicación

03) $ 2886 3/p 22602 Ago 10- Ago 14

THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS & OLD GIRLS CLUB
Since 1914

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día lunes 20 de agosto de 2012, 1er. llamado 19.00 hs, 2do. y último llamado 19:30 hs. en la Sede Social de la calle Máximo Tajes 6399.

Orden del día:

a) Consideración de la memoria y balance de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de marzo de 2012.
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.
d) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
e) Varios.
COMISIÓN DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 1332 3/p 22547 Ago 10- Ago 14

CONVOCATORIA

ILUCAR S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2012 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. 18 de Julio 948 apto 801 de la Ciudad de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y elección de un accionista para firma del Acta.
2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los ejercicios con cierre 28/02/2011 y 28/02/2012.
3- Consideración de la gestión del directorio actual y elección del nuevo Directorio.
Plazo presentación de las acciones vence el día de la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1332 3/p 22488 Ago 10- Ago 14

Dirección de Necrópolis

MINISTERIO DEL INTERIOR.
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL.
COMUNICADO.

Se comunica a todos los familiares de Policías Activos, Retirados, Pensionistas y demás Beneficiarios fallecidos en el período comprendido entre el 01/01/1994 y el 31/12/2004, cuyos restos hayan sido inhumados en el Panteón Policial del Cementerio del Norte y que se encuentren en los urnarios, se les otorga un plazo de 10 (diez) días hábiles a los efectos de comparecer en el Servicio de Tutela Social Policial, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1466, 2do. piso, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
Ante la incomparecencia de interesados, transcurridos los 120 (ciento veinte) días calendario, comenzando a correr los plazos a partir del 1er. día hábil siguiente a la publicación, se procederá de oficio a efectuar el retiro de los restos, según Resolución Ministerial Expte. 15127/10 de fecha 15/03/2011.

04) (Cta. Cte.) 10/p 22481 Ago 13- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

El Gobierno Departamental de San José llama a aspirantes para la adquisición del derecho de uso de pedestales construidos en el cementerio de Villa Ituzaingó.
Los interesados deberán presentarse en forma directa en la Junta Local de Villa Ituzaingó.
PRECIO PAGO CONTADO: $ 7.000.
PRECIO FINANCIADO: Entrega inicial equivalente al 20% y el saldo en 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un 0,6% de interés mensual sobre el saldo.
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

04) (Cta. Cte.) 1/p 22742 Ago 14- Ago 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIETA VICTORIA CABRERA ALONSO y MARCELO JAVIER FERNÁNDEZ (FICHA 0002-107577/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) (Sin Costo) 10/p 22734 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR ECHEVESTE GOMEZ y MARÍA NATALIA PASTORINO PEREZ (IUE 2-21355/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 22037 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS GOBERNA REBOYRAS y SILVIA LILIAN CABRAL ROJO (FICHA IUE 0002-016817/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4200 10/p 22035 Ago 07- Ago 20

FEDERICO FASCIOLI LEVRERO y SYLVIA HELENA CAORSI PIGURINA (EXPEDIENTE 2-19337/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Ma. Del Carmen Gándara, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 4200 10/p 21506 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

NORMA PÉREZ ACOSTA y ADÁN DEVERCELINO SILVA (FICHA 2-24092/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 23014 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

RUBEN YENTAS SUSTERS y OLGA NEREYDA BITTER REVELES (FICHA 2-59268/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22601 Ago 10- Ago 23

NIRIS ELISABETH o ELIZABETH o ELIZABEH ACOSTA FERREIRA y EDUARDO SERGIO PALLEIRO (FICHA 2-103359/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22597 Ago 10- Ago 23

SILVIA VERONICA MORALES LOULO y JORGE DANIEL PATRONE MATTEO (FICHA 2-115486/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22510 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

EDUARDO ANDRÉS LETAMENDIA CROSSA y ANA BEATRIZ TARAN OLIVERA (EXPEDIENTE 2-24790/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 23099 Ago 14- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

MAGELA EGLE ROTONDO DEVOTO y GONZALO JOSE LIZARRAGA LAVIÑA (FICHA 2-27222/2012).
Montevideo, 19 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22219 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN GAMBETTA COMOTTO y ELMAR PASCUAL CASTIGLIONI BARRIOS (FICHA 2-104614/2011).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 23072 Ago 14- Ago 27

GONZALEZ FERRARI, RAMIRO y VARELA GONZALEZ, MANUELA (EXPEDIENTE FICHA 2-20072/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22330 Ago 08- Ago 21

ADRIANA GIACONI PIAMPIANI y MANUEL CELIAR LINARES ROLANDO (FICHA 0002-013346/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22320 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

WALTER DANIEL STELLA SCOTTO y CLAUDIA GABRIELA SUAREZ GARCIA (FICHA 2-26812/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 23098 Ago 14- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA LIMA CASTILLO y WILSON ANCIBAR SOSA (FICHA 2-28245/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22223 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

RAJAN PREMCHAND y HEMLATA KHEMCHAND MENGHRAJANI (EXPEDIENTE 2-025318/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 23140 Ago 14- Ago 27

ALVARO CÉSAR VELOSO FERNÁNDEZ y SYLVIA HELENA MARQUEZ PORTANTIER (EXPEDIENTE 2-027629/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22648 Ago 13- Ago 24

JUAN PEDRO FOGLIANI MEDINA y MÓNICA LILIAN VALDEZ SALA (EXPEDIENTE 2-018459/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22423 Ago 10- Ago 23

CLAUDIO RUBEN VARACCHI RUBIO y LAURA GABRIELA LARROSA LESCANO (EXPEDIENTE 2-024190/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21674 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIA ARLENE SOSA CARRION STAIFF y DANIEL WALTER BECKER YEAMPLONG (IUE 2-17487/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22931 Ago 14- Ago 27

VIGÉSIMO TURNO

PABLO GERMAN RAMA DOLCE y ANDREA CAROLINA VELLOZO TRNKA (FICHA 2-38026/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22861 Ago 14- Ago 27

PAOLA MUNUA GONZALEZ y GASTON MIGUEL CIMINO CASANOVA (FICHA 2-36849/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 22194 Ago 09- Ago 22

ALICIA MOREIRA HERNANDEZ y YILSO VAZ CASTILLO (FICHA 2-22755/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21818 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVANA CRISTINA BERRUTTI BERRUTTI y MARCELO RICARDO SARNICOLA IZAGUIRRE (IUE 2-28700/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22860 Ago 14- Ago 27

GUSTAVO ENRIQUE CORREA AGUIRRE y ANA MARÍA de las CUEVAS LAGOA (IUE 2-21067/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21958 Ago 06- Ago 17

CLAUDIO JAVIER MARTÍNEZ TOME y ESTHER DOLORES FERNANDEZ ESMERODE (IUE 2-22716/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21957 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CECILIA CHMIELCKI y GIL HERSZHORN (IUE 2-10992/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22386 Ago 09- Ago 22

CAROLINA PUJADAS CROCCE y ADRIAN NICOLAS FRANCO TRIAS (IUE 2-25943/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22248 Ago 08- Ago 21

JOSÉ ENRIQUE PIÑEIRO COSTA y GABRIELA GALEANO COSTA (IUE 2-14106/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22042 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CAROLINA PONCE DE LEON y EDUARDO JULIO FERNANDEZ MOUJAN (FICHA 2-24447/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22421 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

PAULO RENATO DELMONTE FERNANDEZ y ANA LAURA GARCIA VELAZQUEZ (FICHA 2-24645/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22385 Ago 09- Ago 22



JAVIER GANDELMAN UNGEROVICH y MAGALI CATALINA DALLE HABOBA (FICHA 2-25293/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21762 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR MARIO LOPEZ LARROSA y MIRTHA YOLANDA ALZUETA BENTANCOR (IUE 2-20762/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22466 Ago 10- Ago 23

MARIA DOLORES MOREIRA GAINZA y RODOLFO GUSTAVO PEREZ VELEZ (IUE 2-3748/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22338 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

GONZALO HECTOR AREAL LORENZO y ANDREA LOGOTETIS VILLALBA (FICHA 2-114659/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 212.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22422 Ago 10- Ago 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS NOEL OCAÑO y NORMA MARQUEZ (FICHA 461-401/2009).
Artigas, 25 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22293 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROCCA MARTUCHELLO, SHEILA SOLEDAD y MOREIRA RAYMON, NELSON GUSTAVO (IUE 168-167/2012).
Canelones, 13 de junio de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22667 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

RUGLIO BACHINO, LEONARDO y SCARPA ARRILLAGA, MARIA EUGENIA (IUE 459-103/2012).
Canelones, 25 de junio de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21554 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OSVALDO JUSTINO ALBARENGA PERDOMO y MIRTHA TERESA AMIASSORHO DURAN (FICHA IUE 440-1254/2011).
Las Piedras, 26 de marzo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22753 Ago 14- Ago 27

SEXTO TURNO

DIEGO JAUME FAVARO y ANDREA MENDEZ SABINI (FICHA IUE 458-319/2012).
Las Piedras, 18 de mayo de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21675 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NATALIA ALEJANDRA SOSA TALARICO y HEBER FEDULLO CASSINELLI FICHA 175-263/2012).
Pando, 23 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22812 Ago 14- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERARDO ANDRÉS MARTÍNEZ PERAZA y LOURDES BETIANA ROSTAN VERA (IUE 225-396/2012).
Rosario, 19 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22612 Ago 13- Ago 24

LUIS FERNANDO BENTANCUR OLASE y BEATRIZ ANALI HERNANDEZ ESPOSITO (IUE 225-366/2012).
Rosario, 16 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21789 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVANA MARÍA, ROTH HERNANDEZ y RAMÓN ARCADIO, CEDRES TRUCIDO (Ficha 241-269/2012).
Durazno, 19 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21849 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANO SALVADOR FRANCO ORAMA u ORAMAS y LAURA TERESA BONILLA ÁLVAREZ (FICHA 261-357/2012).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22053 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL PEREIRA GONZALEZ y MARÍA NOEL BASAISTEGUI TOLEDO (IUE 274-339/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22797 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

NANCY JULIETA MARTINEZ CASTELLI y JULIO GUSTAVO MARTINEZ POSE (IUE 432-610/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Minas, 20 de marzo de 2012
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 22754 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO LUDOVICO PARIS GUERRA y GLAIR MENDEZ (FICHA 284-247/2012).
Maldonado, 12 de junio de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21866 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS MIHURA GOROSTIAGA y ALBA ESTELA MELO NUÑEZ (FICHA 286-644/2009).

Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22173 Ago 09- Ago 22

KARIN RODRIGUEZ VAZQUEZ y CARLOS ALBERTO ROVERANO FERREIRA (FICHA 286-308/2012).
Maldonado, 6 de junio de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21884 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JESUS MARIA CECCHI PORRO y ELIANA PAOLA PEYRO CARRIZO (IUE 501-798/2012).
Paysandú, 28 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22120 Ago 08- Ago 21

DANIEL DURAN DEL CAMPO e IDA MARIA BLANC ROSSI (IUE 501-450/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21522 Ago 02- Ago 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGE DANIEL LACAVA y MARIA NOELIA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA 317.392/2012).
Fray Bentos, 25 de julio de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22376 Ago 10- Ago 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JUAN ABILIO DE LA ROSA FRANCO y ESTELA MARY BORGEAUD OLIVER (FICHA IUE 477-81/2012).
Rivera, 26 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22624 Ago 13- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ ANTONIO CORNIA FERNÁNDEZ y MARÍA SORAYA VILA BERTAZZI (FICHA IUE 353-888/2011).
Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22047 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

HECTOR RAÚL ZUNINO y OLGA AMELIA LOCATELLI (IUE 509-1021/2012).
Salto, 25 de julio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22362 Ago 10- Ago 23

ALVARO BENTANCUR SELA y MARÍA GABRIELA GRASSO GONZALEZ (IUE 509-1017/2012).
Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22360 Ago 10- Ago 23

JACQUELINE BEATRIZ GALBARINI GODOY y SANTIAGO LUIS SOSA MASSARINO (IUE 509-971/2012).
Salto, 19 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 21226 Ago 01- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR DANIEL PEREIRA LEAL y MARÍA GRACIELA BACETTI FRAGA (FICHA 510-376/2012).
San José, 13 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 21792 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANTONIO DÍAZ PELLICER y NATALIA DENIS CHOLLET LESPADA (IUE 471-334/2012).
Libertad, 29 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21803 Ago 06- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

DENIS FÉLIX URCHIPIA y EDELVEIS SUSANA MUÑIZ CUNIETTE (IUE 431-396/2012).
Mercedes, 12 de junio de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22827 Ago 14- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL CAMACHO LAXALT y YENNY MABEL SALDIAS BRITOS (FICHA 599/90).
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21610 Ago 03- Ago 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "MORI BARCELO PATRICIA ELIZABETH C/ GOMES ALVES SERGIO ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Nº Expediente: 2-33568/2011; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PATRICIA ELIZABETH MORI BARCELO y SERGIO ALBERTO GOMES ALVES emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza para el presente tramite.- Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil once. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
05) (Sin Costo) 10/p 21718 Ago 06- Ago 17

Divorcios

PODER JUDICIAL

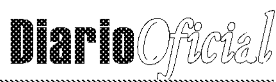
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "LÓPEZ CHAPARRO, ROSA C/ SOSA, RUDY, DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-27491/2012 SE HACE SABER QUE: por auto No. 3177/2012 de fecha 16/07/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUDY ALFREDO SOSA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran



estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21660 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "RIVERON MENGOD, FRANCISCO C/ SILVERA MARTINEZ, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL- ficha 2-22955/2012", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SILVERA MARTINEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO LEY 18078
Montevideo, 20 de JUNIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22237 Ago 08- Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ NUÑEZ GLADYS C/ MASAGUEZ, ROBERTO- FICHA Nro. 0002-025124/2012, por Providencia Nro. 3244/2012 de fecha 29/06/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. ROBERTO MASAGUEZ, a estar a derecho en estos obrados por el plazo maximo bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 19 de julio de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22183 Ago 09- Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en los autos caratulados "SUAREZ OMAR C/ ANGULO MIRYAM - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-26285/2012 se cita, llama y emplaza a MIRYAM ANGULO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS poe el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Montevideo veinticuatro de julio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22478 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MARRERO MARTINEZ, EDUARDO Contra: VILLOLDO, MARIA TERESITA - DIVORCIO POR CAUSAL" - N° Expediente: 2-022741/2012; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESITA VILLOLDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22378 Ago 10- Ago 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, caratulados: "RAMOS, LUZ C/ CHITARO CORBO, ALBERTO DIVORCIO POR CAUSAL"- IUE: 2-24491/2012 -se cita, llama y emplaza a ALBERTO EBER CHITARO CORBO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Montevideo, dieciseis de julio de dos mil doce.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) $ 1550 10/p 22932 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° en autos caratulados: "DIAZ VILA, EDGARDO C/ MORA MARIA-Divorcio por causal IUE 2-11584/2012" se cita, llama y emplaza a la Sra. María Eugenia Mora a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 13 de junio del 2012- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "TRUCCELLI LUZARDO, JORGE C/ MONTES BARGAS, SANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-23354/2012 por Decreto N° 2385/2012 de fecha 13/6/2012, se dispuso EMPLAZAR a la Señora Sandra Montes Bargas a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil doce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1550 10/p 22072 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ANADON, ELIDA C/ ROMERO, JULIO - DIVORCIO", ficha IUE: 458-109/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO ROMERO PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 12 de Junio de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA .
07) (Sin Costo) 10/p 21408 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "MICHUR, MARIA VALERIA C/ THOMPSON, RODOLFO RUBEN.. DIIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Exp. IUE 227-435/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RODOLFO RUBEN THOMPSON, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se ledesignará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 30 de Julio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
07) $ 1550 10/p 21823 Ago 06- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "FLEITAS BENTANCUR, Juan Antonio C/ Dora Anair BRITOS - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-429/2012"; se cita, llama y emplaza pot el término de 90 días, a la Sra. Dora Anair BRITOS ALONZO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Juan Antonio FLEITAS BENTANCUR, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 2 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21972 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CHAPARRO FAN, MARIA LAURA C/ AMARILLO, LUIS ALBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-990/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS ALBERTO AMARILLO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 3 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 22586 Ago 13- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROSADILLA LIMA SELVA SABINA C/ SILVEIRA PEREIRA DARCI AIRTON. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 329-243/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DARCI AIRTON SILVEIRA PEREIRA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21407 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° Turno de Chuy, en autos caratulados: "SENA GOMEZ SANDRA SOLEDAD C/ SUAREZ AVILA FABIO ANDRES.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha N° 343-34/2012; se hace saber que por Decreto N° 386/2012, de fecha 07 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SUAREZ AVILA FABIO ANDRES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la Ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes

Chuy, 13 de Marzo de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 22112 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GANDOLFO ZOLLINGER, LAURA C/ MACHADO FIGUEIRA, URUGUAY DIONICIO. DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 463-159/2011 ", se cita, llama y emplaza a Uruguay Dionicio Machado Figueira, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, treinta y uno de mayo de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22820 Ago 14- Ago 27

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **MATO FAGIAN, Miguel Angel (Exp. 2011-11-0001-4044)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1° de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 22021 Ago 08- Ago 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. N° 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. maría Eugenia CALLERO, C.I. 4.315.798-1, Administrativa Gdo. 1/6, Contratado, adscripta a la Inspección Departamental de Montevideo - Jurisdicción Centro, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 22765 Ago 14- Ago 16

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por el plazo de 10 días hábiles,



al Sr. Alfredo MENENDEZ DONDAN, C.I. 1.275.601-9, para que comparezca en las oficinas de la Unidad de Relacionamiento con los Agentes del Sistema - Fernández Crespo Nro. 1621 4to. piso - a fin de completar adecuadamente su petición de desafiliación y evacuar la vista conferida, bajo apercibimiento que de no subsanar tal omisión y aportar los datos faltantes, se archivarán sin más tramite estas actuaciones.
Unidad de Relacionamiento con los Agentes del Sistema.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 22449 Ago 10- Ago 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Estrella Blanca LUTTRINGER, Herman Alfredo VILA LUTTRINGER y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 2346 de la ciudad de Montevideo, programa 119, CH 109, block 02 (B), unidad 005, sito en Gonzalo Ramírez 1460; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 09834/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 22157 Ago 09- Ago 22

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Delia Rosa CANDIA COLOMBO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 69605 de la ciudad de Montevideo, id 005125, programa 700, block 01, unidad 011(apartamento 02) sito en 8 de Octubre 4763 sector C; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 10876/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 22156 Ago 09- Ago 22

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS





"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio al funcionario JUAN CORTELEZZI, cargo Nº 11457, C.I. 1.620.937-7, quien no concurre a sus tareas configurando un abandono de cargo, a que se presente a reasumir sus funciones dentro del "tercer día", y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 22922 Ago 14- Ago 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ LUNA MARTINEZ, ISAURA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", expediente 2-22664/2012; se cita, llama y emplaza a Isaura Lourdes Luna Martínez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintisiete de julio de 2012. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 2960 10/p 22651 Ago 13- Ago 24

QUINTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en los autos caratulados: "Larrosa Telechea Blanca C/ Castagnet Castro Herbert, crédito hipotecario" ficha 2-26885/2005, se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo del demandado Herbert Castagnet Castro para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 20 de julio del 2012. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Última Publicación

08) $ 2960 10/p 21513 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados "Barcia y Cohen Asociados SRL c/ Fernandez Dahm Andrés y sucesores de Andrés Fernandez García. Cobro de pesos" ficha 2-12417/2012, se cita y emplaza a Andrés Fernández Dahm y sucesores de Andrés Fernández García y a todos los que se consideran con derecho a deducir oposición, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art., 89 y 127 inciso 2 y 3 del CGP)
Montevideo, 31 Julio de 2012 Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4440 10/p 22914 Ago 13- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Conjunto Habitacional Parque Posadas c/ Sucesores de Hugo Daniel Richeri Ardemagni, Ejecución de Hipoteca" ficha 2-114868/2011, por decreto número 950/2012 de fecha 9 de mayo de 2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Hugo Daniel RICHERI ARDEMAGNI, cónyuge o curador de la herencia yacente en su caso, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 5180 10/p 22858 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez dePaz Departamental de la Capital de 25ª Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo C/ Sucesores de José Rodríguez. IUE 2-37285/2011, por decreto 1343/2012 de fecha 7/6/12, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sus sucesores a cualquier título de José Rodríguez Franco, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 418.200, sito en la calle Pasaje Central Nº 4492.- Montevideo, 14 de junio del 2012. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21832 Ago 06- Ago 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Bernardino Saracho - Rescisión, ficha 2-60413/2010, por decreto Nº 1199/2012 de fecha 7 de junio de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Bernardino Saracho y a los sucesores a cualquier titulo, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de 2012.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 22665 Ago 13- Ago 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto
Por disposición de la Señora juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en los autos caratulados "Gutiérrez Olga c/ sucesores de Barkev Avcharian" Responsabilidad Contractual, IUE 2-118677/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Barkev Avcharian a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 8 de Junio 2012.
Se deje constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la Ley 18.078. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22793 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "REQUIELME JORGE C/ GONZALEZ CELIA Y REQUIELME GONZALEZ, JESSICA

ROMINA - CESE DE PENSION 21 AÑOS" Fa. 2-103462/2011 se cita, llama y emplaza a JESSICA ROMINA REQUIELME GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo catorce de junio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3700 10/p 21976 Ago 07- Ago 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno en autos caratulados BLANKENHAMER ROSTOVSKY Andrea C/ QUIROGA TORRES, Rodolfo Andrés Perdida de patria potestad ficha 2-26891/2012.
Se dispone en cumplimiento del auto 2712 de fecha 29 de junio de 2012, emplazar al Sr. Rodolfo Andrés QUIROGA TORRES a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estas actuaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 25 de julio de dos mil doce.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 4440 10/p 23132 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "GARABELLI CACERES JULIO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-", EXPEDIENTE Nº 2-12576/2012, se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre JULIO CESAR GARABELLI CACERES Y GLADYS STELA POZZI ALTIERI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días,
Montevideo, VEITINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1860 10/p 21735 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, OLGA CELESTINA C/ DIAZ, JUSTO MARIO- LEY 18246 Unión concubinaria" IUE 2-36982/2011, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados en un proceso de reconocimiento de Unión Concubinaria entre Olga Celestina Rodríguez y el Sr. Justo Mario Díaz, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.-
Tramitado por Consultorio Jurídico.
Montevideo, 29 de junio del 2012, Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 22393 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CROVETTO NALERIO, JORGE ALVARO C/ CROVETTO GUTMAN, JONATHAN Y CROVETTO GUTMAN, PEDRO XAVIER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" I.U.E. 68-68/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SRES. JONATHAN CROVETTO GUTMAN Y PEDRO XAVIER CROVETTO GUTMAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 23 de Julio de 2012. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) $ 3700 10/p 22282 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados "POMIES, César c/ MOAS, Heber y otros" Daños y perjuicios, IUE 2-111477/2011, según providencia 1814/2012 de fecha 25 de junio de 2012 se notifica, conforme al art. 89 del C.G.P., al demandado Sr. JUAN CERETTA, el decreto 1010/2012 que a continuación se transcribe: Montevideo, 17 de abril de 2012. Atento a que los co-demandados Juan CERETTA, Heber MOAS y COPROPIEDAD PARQUEMAR BOSQUE, emplazados en los domicilios denunciados no han comparecido a estar a derecho en este proceso, y atento a lo dispuesto por el C.G.P. art. 339 y ante la solicitud del actor, declárase su rebeldía. Notifíqueseles personalmente esta providencia, con apercibimiento de que en adelante las notificaciones que correspondan se tendrán por cumplidas en la oficina. Oportunamente vuelvan para convocar audiencia preliminar.
Montevideo a los 3 días del mes de agosto del año dos mil doce Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 6659 10/p 23149 Ago 14- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "RIVARA FRANKE, PATRICIA C/ IMPRENTA MATUTINA S.A. - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA - (art. 365 Ley 16.060)- "Fa. 2-22196/2012, en cumplimiento de la providencia Nº 1866 del 5.6.2012, se cita y emplaza a los que tengan interés en coadyuvar con PATRICIA RIVARA FRANKE o con IMPRENTA MATUTINA S.A. y a todos los que se consideren con derecho PARA QUE COMPAREZCAN EN AUTOS por el plazo DE 15 dias a contar de la última publicación, según lo establece el art. 369 inciso 4 de la Ley 16.060. Montevideo, a los vinte dias del mes de junio del año dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 5180 10/p 22915 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones (Progreso), en autos caratulados "Marchisio Bazzano, Nelson Roberto c/ Feijó Duarte, Marcelo. Rescisión de promesa de compraventa más daños y perjuicios", ficha 201-181/2011, se cita y emplaza al Sr. Marcelo Feijó Duarte, con domicilio desconocido de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 108 de fecha 24 de abril de 2012. De la demanda traslado, emplazándose al demandado por edictos conforme lo dispuesto por los art. 89 y 127 del CGP por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. Dra. Mariana Capurro Areco Juez de Paz.- Progreso, mayo 9 de 2012, se expide el presente con 2 copias para publicar en Diario Oficial y otro periódico de circulación nacional.- Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
08) $ 5180 10/p 22273 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gilda Martinelli según lo dispuesto por Mandato Verbal de fecha 28/05/2012 y por auto nº 1359 de fecha 15 de noviembre de 2010 edictado en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/A NUÑEZ HAMILTON. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E 211-11/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio al Sr. Hamilton Nuñez C.I. 3,953,192-1 a estar a derecho en autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintidos días del mes de junio del año 2012. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 21333 Ago 01- Ago 14

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C/ JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-152/2011, y según providencia Nº 65 de fecha 28 DE FEBRERO DE 2012, SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO a: JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, con domicilio desconocido, dicha providencia la

que se transcribe: /65/ Trinidad, 28 de febrero de 2012. Por cumplido con lo dispuesto por decreto Nº 937/2011, de fs. 30. Trábase embargo específico sobre el vehículo denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos; sin perjuicio y bajo responsabilidad del actor ejecutante: ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Al Otrosí digo: téngase presente.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21442 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "CHAMPALANNE YAQUIN, ANA MARIA C/ GILLIGAN, FEDERICO Y CUVRY, FERNAND.- ACCION SIMULATORIA Y NULIDAD", Fa. 284-766/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNAND CUVRY, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Maldonado, 18 de Junio de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
08) $ 3700 10/p 21975 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO BORDABEHERE, JUAN PABLO Y OTROS C/ BONJOUR MASCETTI, FLORENCIO DAVID Y OTROS. ACCION DECLARATIVA DE INOPONIBILIDAD. CANCELACION DE INSCRIPCION REGISTRAL. FA. 505-231/2012", se cita, llama y emplaza a los SRES. FLORENCIO DAVID, RAUL ARMANDO Y HUGO MARIO BONJOUR MASCETTI, MARIA HAYDEE MASCETTI, OMAR ETCHEGOIMBERRY SOUZA, LILIAN ACOSTA ARTETA, ADOLFO CROITORU, ROSA SZACHAMAN y/o sus sucesores a cualquier título de cualquiera de ellos, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4440 10/p 21865 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FEIJO SILVA ESTELA C/ SUAREZ JUSTO - DEMANDA LABORAL. PROCESO ORDINARIO" I.U.E. 356-201/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DEL SR. JUSTO SUAREZ para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que los presentes se encuentran exonerados de todo tipo de gasto atento a lo establecido en el art. 28 de la Ley nº 18.572.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, dieciocho de junio de dos mil doce.-ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21444 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES, CONYUGE O CURADOR DE HERENCIA YACENTE DE NOLBERTO AIRES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "VILLAS BOAS, LUIS C/ AIRES, NOLBERTO Y OTRO. LABORAL, IUE 443-42/2012, dentro del término de 90 días, en los términos del artículo 35 del C.G.P, confiriéndoles traslado de las actuaciones por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, y previniendo lo establecido en el art. 55 del C.G.P.
A los efectos legales se efectuarán publicaciones, por el término de diez días conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del C.G.P..
Se deja constancia que por ser un proceso laboral las publicaciones deben efectuarse en forma gratuita al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572.
Dolores, 24 de mayo de 2012 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21739 Ago 06- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE LUIS TORRES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TORRES, LUIS Y OTROS C/ TECNOLOY S.A. Liquidación de sentencia", IUE 443-228/2010, dentro del término de 90 días, conforme a las prescripciones del art. 89 del C.G.P, confiriéndoles traslado de las actuaciones por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, y previniendo lo establecido en el art. 55 del C.G.P.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza por ser un proceso laboral (art. 4 Ley 10449 y 23 Ley 12590).
Dolores, 30 de noviembre de 2011 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21738 Ago 06- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "PEREIRA TECHERA, MALVINA C/ MIRABALLES MARTINEZ ALEJANDRA MAIRA.- INTIMACION DE PAGO.- I.U.E. 413-411/2010", según providencia Nº 792/2012 del 12 de Junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a Alejandra Miraballes Martinez a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que la accionante Malvina Techera Pereira, goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, veintiuno de Junio de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera, Jueza de Paz Departamental.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22683 Ago 14- Ago 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia Departamental se ha presentado el señor WALDEMAR RAMIREZ PERAZA solicitando el empadronamiento de una camioneta marca Pickup, año 1952, por lo que corresponde la transferencia de oficio y la aplicación del Dec. 23/11. Quienes se consideren con derecho podrán deducir oposición dentro de 30 días, especialmente se cita al Sr. Adisladio Da Silveira en expediente administrativo municipal Nº 216/2012.-
Melo, 03 de agosto de 2012.-
Sra. Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
Primera Publicación
08) $ 1850 5/p 22698 Ago 14- Ago 20

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta

Oficina el Sr. DARIO VAZQUEZ VENTURA, C.I. 1.388.687-3 solicitando sean transferidos los vehículos: 1º) matrícula R10 7536, padrón 69993, marca FORD, modelo, año 1929, titular departamental Regina da Rosa Rivero; 2º) matrícula R1-7145, padrón 37288, marca ECLAIR, año 1954, titular departamental Heber Rodríguez; 3º)matrícula RT 5970, PADRÓN 27229, marca ZUNDAPP, año 1956, titular departamental Carlos Manuel Correa. 4º)matrícula RA1341, padrón 26614, marca DE SOTO, año 1929, titular dptal. Miguel González Coitiño, solicita ampararse al artículo 38 del presupuesto quinquenal 2011-2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizaran dichas transferencias. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS OCHO DIAS DEL MESDE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE. GRACIELA URBINA, Sub Director. Tránsito y Transporte. CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista.CONSTE.

Única Publicación

08) $ 740 1/p 22865 Ago 14- Ago 14

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Otto Lissandro Becker de los Reyes, María Teresa Castro así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 386/12 de fecha 20/03/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 2.139 (p) ubicada en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú con destino a la Perforación Nº 35.2.002 y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 21/06/11, con el Nº 11.890, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 10 m de frente a Senda de Paso existente; al Sur, 10 m; al Oeste, 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 2.139 (p) y al Norte, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 2.099
El bien fue tasado en UR 114
-Expediente Nº 1619/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 22680 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Lacir Ruben Rodríguez Pedrozo, Edina Barcellos Núñez; Ruben Eloy, Rosbel Neroy y Ronall Marcelo Rodríguez Barcellos y/o sucesores a cualquier título así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1411/11 de fecha 21/09/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 1.302 (p) ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, con destino a la implantación de la Perforación Nº 25.2.005 que abastecerá de agua potable la Localidad de Amarillo, Departamento de Rivera y que conforme al Plano de Mensura -del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 29/06/11 con el Nº 10.923, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m; al Sureste, 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 1.302 (p); al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 10 m lindando ambos lados con Padrón Nº 1.302 (p) y con parte del mismo Padrón Fracción B, Servidumbre a imponer
El bien fue tasado en UR 17,0655
-Expediente Nº 1104/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21960 Ago 07- Ago 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Marcelo Weiszman Wurzel así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 734/11 de fecha 16/06/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 36.577 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones con destino a un Pozo de Bombeo para el saneamiento de Ciudad de la Costa y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando),el 13/04/2011 con el Nº 13814, tiene una superficie de 518 m2 59 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 19 m 98 con frente a calle Cruz del Sur; al Oeste: ochava recta de 4 m 97 que une las calles Cruz del Sur y Carlos Reyles; al Noroeste: 20 m 12 de frente a calle Carlos Reyles; al Noreste: 22 m 09 lindando con padrón 36.578 y al Sureste: 22 m 25 lindando con padrón 36.579
El bien fue tasado en UR 853.4652
-Expediente Nº 546/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21846 Ago 06- Ago 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "ROSA JUAN MANUEL- INCAPACIDAD- FICHA: 46-27/1988", se hace saber que por auto Nº 409/1986 de fecha 12/02/1986, se declaro en estado de INCAPACIDAD a JUAN MANUEL ROSA y por auto No. 2403/2011 de fecha 2 de junio de 2011 se nombró nuevo curador al SR. JOSE ALDAIR DE LIMA BRANDAO, quien aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los diecisies días del mes de Marzo de dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1860 10/p 23065 Ago 14- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RONDAN VILLAGRAN MONICA ADRIANA-INCAPACIDAD-"- Ficha 52-346/1986, por Providencia Nº 7422/2011 de fecha 23/12/2011, se dispuso designar CURADORA INTERINA a ANA IVONNE TECHERA VILLAGRAN, respecto del incapaz de autos Sra. Monica Adriana RONDAN VILLAGRAN, (declarado en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 5871/1987 de fecha 29/05/1987).
Montevideo, 29 de febrero de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1240 10/p 22067 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "ACOSTA MENDEZ ANA ELENA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-46920/2010 por auto Nº 4173/2011 de fecha 28/7/2011 se declaró en estado de incapacidad a ANA ELENA ACOSTA MENDEZ, designándose Curadora propietaria a KAREN NATALIA MENDEZ.-
Montevideo, quince de mayo de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1240 10/p 23068 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MENDIETA DE PAULA DARWIN -INCAPACIDAD" Fa. 2-18892/2012 por auto Nº 3259/2012 de fecha 5/6/2012 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunta incapaz DARWIN MENDIETA DE PAULA a la señora ANABEL DE PAULA FONSECA.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo, veintiseis de julio de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22660 Ago 13- Ago 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ESQUIVEL NADER CAMILA-INCAPACIDAD- FICHA 2-28453/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 562/2012 de fecha 2 de marzo de 2012, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. CAMILA ESQUIVEL NADER y se nombro curador a la SRA. IVELISE ESTELA NADER ZANACCHI, quedando aceptado el cargo el 07/03/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1860 10/p 22004 Ago 06- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MONGABURE SERRANO DIAMELA JORGELINA-INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 2-28606/2011, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3132/2012 de fecha 25/06/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. DIAMELA JORGELINA MONGABURE SERRANO, nacida el día 23/04/1911 e inscripta el día 11/05/1911, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección Judicial de Florida, Acta Nº 132, designándose curador a la Sra. CORAL CURTI VIANA,
Montevideo, 20 de julio de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1550 10/p 22929 Ago 14- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "EGUREN PRATI MATIAS -INCAPACIDAD" Fa. 2-195/2012 por auto Nº 65/2012 de fecha 2/2/2012 se declaró en carácter de Curadora interina del presunto incapaz MATIAS EGUREN PRATI a la señora SONIA BEATRIZ PRATI.-
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 930 10/p 22474 Ago 13- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ AIRALA, WALDEMAR RAMON- INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR- Expediente Nº 2-63467/2004, se hace saber que por decreto Nº 2233/2011, de fecha 10 de Junio de 2011, se designó Curador propietario al SR. JOSE ALDAIR de LIMA BRANDAO del incapaz Waldemar Ramon FERNANDEZ AIRALA.
Montevideo, veintiseis de julio de dos mil once. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 1240 10/p 23064 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GUEVARA CAITIÑO, VIOLETA CEFERINA REMOCION DE CURADOR IUE 62-6/2011, se hace saber que por SENTENCIA Nº 191, de fecha 18.11.2011, se dispuso la remoción del Sr. Ariel Gómez Pintos de su cargo de propietario de la Sra. Violeta Guevara Caitiño, designándose nueva curadora propietaria a la Sra. Nancy Guevara.
Tramitado por Consultorio Jurídico.
Montevideo, 22 de mayo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21980 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: IRAIZOZ ALGARE, MARIA ELENA -INCAPACIDAD IUE 2-46944/2010, se hace saber que por resolución Nº 6255/2011, de fecha 10.11.2011, corresponde asistir con un régimen de administración provisoria de biene a la Sra. María Elena Iraizoz, y se designó curador interino a la Sra. Carolina Céspedes Iraizoz.- Montevideo, 15 de marzo del 2012- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1240 10/p 22419 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "SANTUCCI ZULIMA BEATRIZ. CURATELA. INCAPACIDAD" IUE: 2-36436/2011 por Decreto Nro 1539 de fecha 26,04,2012 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. STEPHANIE DE LEON SANTUCCI, declarándose curadora propietaria a la Sra. ZULIMA BEATRIZ SANTUCCI.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de julio de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1240 10/p 21731 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SCIUTTO MUNSCH, LILIA MIRTHA -Incapacidad-", Ficha 2-56317/2010, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1476/2012 de fecha 3/05/2012 se declaró en estado de incapacidad a LILIA MIRTHA SCIUTTO MUNSCH; C.I. 703.168-0 designándose curador definitivo a MARCEL DESIVO, C.I. 1.067.275-8 aceptando el cargo el dia 14 de Mayo de 2012.-
Montevideo, 11 de Junio de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 21949 Ago 06- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "ALVEZ GONZALEZ, VERONICA GIMENA. S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/361/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a VERONICA GIMENA ALVEZ GONZALEZ, desígnandose curadora definitiva a NIDIA TERESITA GONZALEZ RODRIGUEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 28 de mayo del año 2012.- ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22553 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BONIOLO SANDRO, MARIA CECILIA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-454/2010, se hace saber que por Resolución Nº 4824 de fecha 2 de Setiembre de 2010 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos MARIA CECILIA BONIOLO SANDRO a CARMEN FRANCISCA SANDRO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 28 de Setiembre de 2010.-
Canelones, 11de Marzo de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1550 10/p 23135 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "ROMERO NUÑEZ NICOLAS - INCAPACIDAD." IUE: 179-757/2001 se hace saber que por decreto Nº 2593/2012 de fecha 27/06/2012 se designó curadora del denunciado como incapaz a la señora LILIANA MARGARITA NUÑEZ TARRAGONA, quien aceptó el cargo el 13/06/2012. Ciudad de la Costa, 3 de agosto de 2012.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22752 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "HAMM ARISPE, MONICA MARIE - INCAPACIDAD", ficha IUE: 48-346/1998, se hace saber que por auto Nº 466/1999, de fecha 15/03/1999, se declaró la incapacidad del Sr. MONICA MARIE HAMM ARISPE, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a la Sra. TERESITA FIDELINA ARISPE LARRAÑAGA, quien acepto el cargo con fecha 23/03/1999.-
Las Piedras, 11 de Mayo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

10) $ 1240 10/p 22756 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LOTITO, JUAN - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA," ficha IUE: 171-622/1999, se hace saber que por auto Nº 5826/2006, de fecha 28 de Setiembre de 2006, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos ALDY JOSE LOTITO CHILIS, C.I. 3.383.956-9, al Sr. JUAN MARTIN LOTITO CHILIS, C.I. 3.800.012-1, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Marzo de 2007, teniendo los presentes auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 11 de Junio de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 22139 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ CARNEBIA, MILTON JAVIER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-1014/2010, se hace saber que por auto Nº 4505/2011, de fecha 04 de Agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MILTON JAVIER HERNANDEZ CARNEBIA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. JUDITH CARNEBIA, quien aceptó el cargo con fecha 13 de Febrero de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 16 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 22098 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BERON, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 171-740/2001, se hace saber que por auto Nº 10930/2011, de fecha 16 de Diciembre de 2011, se ha designado nuevo curador de la incapáz de autos MARIA DEL CARMEN BERON, a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RIBEIRO BERON, C.I. 4.767.769-6, quien aceptó el cargo con fecha 9 de Febrero de 2012. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA de POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Junio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21612 Ago 03- Ago 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PIZZURNO, LIDIA STELA C/ PIZZURNO, VERONICA; PIZZURNO, GONZALO RAMIRO y PIZZURNO, JORGE PABLO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha IUE: 458-369/2009 se hace saber que por auto Nº 8946/2009, de fecha 24 de Setiembre de 2009, se han designado como nuevos curadores del incapáz de autos HUGO PIZZURNO a LIDIA STELA PIZZURNO y a GONZALO RAMIRO PIZZURNO, quienes aceptaron el cargo con fecha 01 de Octubre de 2009 y 07 de Octubre de 2009, respectivamente.-
Las Piedras, 01 de Diciembre de 2009.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.

10) $ 1860 10/p 21434 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RAVELLI, MARTIN. INCAPACIDAD", Ficha 175-307/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARTIN RAVELLI habiéndose designado curador a NANCY PEREZ, por autos 5893/2010 del 13/12/2010.
Pando, 8 de marzo de 2012
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a ocho de marzo de dos mil doce.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1550 10/p 22669 Ago 13- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN, MIGUEL -INCAPACIDAD", Ficha 175-1297/2008, se hace saber que se declaró que por auto 3520/2012 de fecha 13/6/2012 se declaro en estado de incapacidad a MIGUEL SAN MARTIN habiéndose designado curadora a ELIOMAR GOMEZ
AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 20 de junio de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21459 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ NUÑEZ, MARIO GERMAN,. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-167/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO GERMAN ALVAREZ NUÑEZ habiéndose designado curador a LILIANA INES NUÑEZ MANCEBO
Pando, 30 de abril de 2012
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21454 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALVEZ -MACHADO PINTOS, CAROLINA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-532/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA ALVEZ- MACHADO PINTOS habiéndose designado curador a MARIA ELENA PINTOS MACHADO.
Pando, 26 de julio de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21453 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-212/2009, por auto 2988/2012 de fecha 11/5/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER RODRIGUEZ AQUINO C.I. Nº 5.182.690-0 habiéndose designado curador MERCEDES JANET AQUINO C.I. Nº 4.054.311-9,
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, trece de junio de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21486 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MUNIZ FERNANDEZ, ANTONIO BENISIO. INCAPACIDAD", IUE: 207-775/2002, por RESOLUCION Nro. 1804/2012 de fecha 4/5/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 18/4/2012, se designó nueva curadora del interdicto ANTONIO BENISIO MUNIZ

FERNANDEZ, C.I. 4.488.742-4, a la Sra. Doris MUNIZ FERNANDEZ, C.I. 4.846.922-8, quien ACEPTO EL CARGO el día 14/6/2012, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 16 de julio de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22768 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA SOSA, SERGIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. IUE: 468-850/2008", por decreto No. 951/2012 de fecha 13 de abril de 2012 se designó nuevo curador del interdicto SERGIO ALEJANDRO FERREIRA SOSA, C.I. 4.169.746-4, a la Sra. NILBA SOSA ROMERO, C.I. 4.146.922-1, quien aceptó el cargo en el día 26 de abril de 2012 y fijó domicilio en Rumualdo de la Vega 1343, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 13/06/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21909 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MACCIÓ BUGLIO, Rosa- INCAPACIDAD-" IUE 225-445/2011, por Resolución Nº 1356/2012 de fecha 30 de Marzo de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSA MACCIÓ BUGLIO, designándose Curador del incapaz al Sr. Héctor Alejandro VENTIMIGLIA MACCIÓ.- Rosario, 18 de Junio de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1240 10/p 22780 Ago 14- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados, GONZALEZ, Héctor María.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-236/2011 se hace saber al público que por resolución Nº 5697/2011 de fecha 21/10/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Héctor María, GONZALEZ, designándose Curadora del mismo a su hermana Iris, GONZALEZ DURAND, quién aceptó dicho cargo con fecha 27/10/2011, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3709/2011 de fecha 27/07/2011.- Durazno, 30/05/2012.- ALBANA DIÁZ, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 22019 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MUTIOZABAL CARTALLA, Natividad Santiaga- INCAPACIDAD - IUE 432-554/2011 se hace saber que por resolución nro. 1674 de fecha 31 de mayo de 2012, se declaró el estado de incapacidad de Natividad Santiaga MUTIOZABAL CARTALLA y se designó curador de la misma a María Haydée MUTIOZABAL CARTALLA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de junio de 2012.PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 21917 Ago 07- Ago 20

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ PALACIO, María Irma- INCAPACIDAD - IUE 432-30/2012 se hace saber que por resolución nro. 1645 de fecha 31/5/2012, se declaró el estado de incapacidad de MARIA IRMA FERNANDEZ PALACIO y se designó curadora de la mismo a MARIA ELIA FERNANDEZ PALACIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 20 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 21440 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VARGAS, EMILIO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" IUE 300-913/2010, por auto Nº 2360/2012 de fecha 05.06.2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. EMILIO SEBASTIAN VARGAS C.I. 4.454.867-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA TERESITA MASSEILOT PERALTA C.I. 2.956.247-1, quien aceptó el cargo conferido el 05.06.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 27 de junio de 2012.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

10) $ 1550 10/p 22119 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAULELLA ROLANDI, MARCELO NICOLAS - INCAPACIDAD" IUE 301-540/2008, se hace saber que por auto Nº 3681/2009 de fecha 17.06.2009 se declaró en estado de Incapacidad a MARCELO NICOLAS MAULELA o MAULELLA ROLANDI C.I. 4.340.422-5, habiéndose designado curador del mismo al Sr. ADOLFO MARCELO MAULELLA C.I. 3.809.546-3, quien aceptó el cargo conferido el 27 de octubre de 2009.- Paysandú, 15 de diciembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1550 10/p 22692 Ago 14- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALA ARTIA, DELIA VIOLETA - INCAPACIDAD" IUE 501-120/2012, se hace saber que por auto Nº 1679/2012 de fecha 07.05.2012 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. DELIA VIOLETA ZABALA ARTIA C.I. 2.751.826-8, habiéndose designado curador definitivo de la misma al Sr. DOUGLAS GUILLERMO IBARBURU ZABALA C.I. 2.804.205-4, quien aceptó el cargo conferido el 22 de mayo de 2012.- Paysandú, 28 de junio de 2012. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1550 10/p 22115 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "SAIZ PEDRINI, LILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 317.250/2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: LILIANA SAIZ PEDRINI, designándose curadora a MARTHA SAIZ PEDRINI. Fray Bentos, primero de Julio del año dos mil doce. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

10) $ 1240 10/p 22652 Ago 13- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN HUMBERTO SOSA PEREZ. INCAPACIDAD." FICHA 317.13/1987 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN HUMBERTO SOSA PEREZ, designándose curadora a ANDREA BEATRIZ SOSA SILVA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiseis de junio del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 22340 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "SILVA COLAZO, VIRGINIA- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 445-9/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 799/2012 de fecha 21 de junio de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a VIRGINIA SILVA COLAZO, designádose como CURADORA DEFINITIVA a la SRA. EDITH ECHEVESTE ARAGONEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Asisitido por Defensoría de Oficio.- Young, 19 de julio de 2012.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21847 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratuladso: "PEREZ GONZALEZ, GRACIELA JANET - INCAPACIDAD. FA Nº 341-430/2009", ... SE HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, C.I. 3,883,222-1, domiciliada en Yandipoca, Parada 18, (pegado a carpinnteria de Alejandro Sanchez), balneario La Aguada, departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. GRACIELA JANET PEREZ GONZALEZ, C.I. 2.916.893-8, domiciliada en Yandipoca, Parada 18, (pegado a carpinnteria de Alejandro Sanchez), balneario La Aguada, departamento de Rocha y la designación de curador definitivo de la misma.
Por Decreto Nº 1910 de fecha 30/04/2012 se dispuso nombrar CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2012.
Por Decreto Nº 4507 de fecha 2/09/2011 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil doce.- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21977 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MARIA GABRIELA TRIVEL RAMOS"- NCAPACIDAD- I.U.E. 370-141/2010 se hace saber que por Providencia Nº 1016 de fecha 16/3/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA GABRIELA TRIVEL RAMOS, designándose como curadora a BLANCA LILA TRIVEL RAMOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 4 de mayo de 2012.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 22552 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO" INCAPACIDAD IUE. 371-149/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2951/2011 de fecha 16/06/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RUBEN DARIO PEREZ GONZALEZ, designándose como curadora a ELSA GLADYS GONZALEZ SOSA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 30 de Junio de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 21425 Ago 02- Ago 15

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos "SILVA QUIJANO, MARIANO. VIDA Y COSTUMBRE" Ficha 2-17603/2012, se hace saber que: el Sr. Mariano SILVA QUIJANO C.I. 4.413.689-1 por haber obtenido el titulo de Despachante de Aduana ha iniciado el trámite de Información de Vida y Costumbres habiéndose celebrado la audiencia de precepto, ofreciéndose y deponiendo como testigos Federico Introini y Gerardo Silveira. De acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2012. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
11) $ 1860 10/p 22574 Ago 13- Ago 24

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL - DNASSP

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1001
Dpto. Notarial
Tel.: 2901.60.55 int. 403
-Montevideo-

Licitación Abreviada Nº 05/2012

Adquisición de mobiliario para el Parque Policial y Agencias Departamentales.
CONSULTAS: El día 20/08/2012 desde la hora 10.30 hasta las 16:00 horas. (únicamente por escrito o vía fax) en el Depto. Notarial
RECEPCION DE OFERTAS: El mismo día y hasta la hora fijada para la Apertura en el Dpto. Notarial
APERTURA: El día 04/09/2012 hora 14:00. Sala de Sesiones, Julio Herrera y Obes 1466.-
VENTA DE PLIEGOS: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00, presentándose en el Departamento de Contaduría, luego en Tesorería y retiro del mismo en el Departamento Notarial
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00 (pesos uruguayos quinientos con 00/100).
PAGINA WEB: Sistema de Compras Estatales (SICE).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22746 Ago 14- Ago 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS"
CONVOCATORIA A INTERESADOS A PARTICIPAR EN SESIONES DE DATA ROOM

En ejercicio de sus competencias, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) CONVOCA a interesados en participar en el procedimiento de Data Room que este organismo promueve, básicamente a efectos de presentar a éstos el referido proyecto portuario, y relevar su perspectiva, puntos de vista y posibles sugerencias en relación al mismo.
Este procedimiento constituye una instancia de interacción preliminar con los potenciales

interesados, que no forma parte del procedimiento competitivo que en su caso se convoque para la adjudicación y posterior desarrollo del proyecto sobre la base de un contrato de Participación Público-Privada (PPP) regulado en la Ley 17.876.
Las solicitudes o expresiones de interés en participar en el Data Room se presentarán por escrito conjuntamente con toda la información requerida en las Bases de la Convocatoria.
Las Bases son de obtención gratuita y de acceso libre para los interesados que deseen consultarlas vía internet, en el siguiente sitio web: www.mtop.gub.uy o solicitarlas directamente en las oficinas del MTOP en la siguiente dirección:
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección: Rincón 561 piso 8, Montevideo, Uruguay
Teléfono: 598 2 9158882
Fax: 598 2 9168408
e-mail: apdataroom@mtop.gub.uy
En caso de ser solicitadas por escrito, el MTOP cobrará los gastos de edición y envío al interesado.
Las expresiones de interés a las que se refiere la presente Convocatoria se recibirán en la forma establecida en las Bases, hasta el día 10/09/2012 y hasta las 17:00 horas, en la dirección antes indicada.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22923 Ago 14- Ago 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P43655

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA ESTACIONAMIENTO Y OFICINAS EN EL PADRÓN 9926 UBICADO EN LA CALLE MENDOZA ENTRE GRAL, PACHECO Y CARABALLO.
Se comunica que esta Administración resolvió dejar sin efecto el proceso licitatorio de referencia.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22859 Ago 14- Ago 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE





LLAMADO A COTIZACION DE PRECIOS PARA PRESTACION DE SERVICIO DE PARADOR, HELADERIA y ALMACEN.

Solicitud de bases, recepción de consultas y atención a interesados:

4330-9033/ 1952-4802

pasoseverinocah@gmail.com

Costo del pliego $ 100.-

Recepción de ofertas hasta 27/8 de 2012 a la hora 12, realizándose a la hora 14 la apertura de ofertas, en la sede de la Comisión Administradora Honoraria en el local central de O.S.E. Carlos Roxlo 1275 (Montevideo).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22723 Ago 14- Ago 14

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SORIANO

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO
HOSPITAL MERCEDES
Sánchez 204
TEL 45322177- interno 116
Mercedes

Este Centro llama a Licitaciones Públicas para las siguientes contrataciones:
1 - CONTRATACION EMPRESA DE CONSERJERIA
Contrato: Nº 01/2013
Apertura: 03/09/2012
Hora: 10:00
2 - CONTRATACION SERVICIO DE AUXILIARES DE REGISTROS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS
Contrato: Nº 02/2013
Apertura: 04/09/2012
Hora: 10:00
3 - CONTRATACION SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIOS
Contrato: Nº 03/2013
Apertura: 05/09/2012
Hora: 10:00
Las aperturas se realizaran en el Hospital Mercedes.
Los pliegos podrán retirarse de 8 a 12 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro a partir del día 13 de agosto de 2012
Los pliegos de condiciones particulares se publican en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales.
Valor del Pliego: 3 U.R. (Unidades Reajustables).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22749 Ago 14- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N?: 262847/1
OBJETO: CONSTRUCCION DE UNA PLAZA EN CASAVALLE.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 14/09/2012 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 26500 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22871 Ago 14- Ago 14

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 14 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO FERNANDO ALFONZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1347/104 y MARIA YESSIKA DECARO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magested 1769 Bis/2.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22762 Ago 14- Ago 16

WALTER PATRICIO del PINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazucuá 156 y PAOLA YANET FERRAZ, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 547.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22741 Ago 14- Ago 16

GERARDO DANIEL APESTEGUI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Claudio Ptolomeo 622 Bis y NATALIA SOLEDAD URETA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Claudio Ptolomeo 622 Bis.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22724 Ago 14- Ago 16

LUIS ALBERTO DE OLIVEIRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1695/905 y BEATRIZ MELANIA MORERA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1695/905.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22714 Ago 14- Ago 16

OMAR WILSON HUDEMA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1169 y ANITA BEATRIZ ABDO, 55 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 1169.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22711 Ago 14- Ago 16

LÍBER ERNESTO DÍAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1554 y LORENA IVANOV, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 1554.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22709 Ago 14- Ago 16

RODRIGO ALEJANDRO DIAZ, 28 años, soltero, ing agrónomo, oriental, domiciliado en Héctor Gerona 1815 y CAROLINA GABRIELA TAVITIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Gerona 1815.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22707 Ago 14- Ago 16

JOSE LUIS ALVAREZ, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guemes 3048 y FLAVIA MARIANA MARTINEZ, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Mayorca 4451.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22704 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 2

CEFERINO CLODOMIRO FIGUEROA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4615/3 y GLADYS BEATRIZ da SILVA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4615/3.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22769 Ago 14- Ago 16

PABLO ANDRES FERNANDEZ, 30 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3809 Bis y MARIA EMITA BENTIN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3730/1.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22736 Ago 14- Ago 16

CARLOS ARIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roma 5043/6 y VERONICA JENIVIER OLIVERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roma 5043/6.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22720 Ago 14- Ago 16

GIANFRANCO PAOLO BARATTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4737/208 y JOANNA da SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4737/208.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22715 Ago 14- Ago 16

FEDERICO DANIEL BERNATZKY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1555/10 y MARIA SERENA VIEITEZ, 29 años, soltera, lic. ciencias de la comunicación, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1555/10.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22713 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 3

MARCOS FEDERICO CRISTÓFANO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Montero 2727/5 y MARIA DEL ROSARIO FERRAZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Montero 2727/5.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22725 Ago 14- Ago 16

JUAN PABLO CIPOLINA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2268 y KARINA BEATRIZ GONZALEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en G. Pereira 3221/701.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22716 Ago 14- Ago 16

NIBAL NICOLAS ESPINOSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. S. Elcano 3537 C y MARIA LAURA DE LARROSA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. S. Elcano 3537 C.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22706 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 4

SAMUEL ISSAC GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Los Fresnos 5262 y SILVIA JANET RIVERO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Los Fresnos 5262.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22735 Ago 14- Ago 16

WASHINGTON ALBERTO LEMOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1916 y ANGÉLICA GRISSELLE RODRÍGUEZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Suecia 1916.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22721 Ago 14- Ago 16

ALFREDO NICOLÁS GONZÁLEZ, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José Ellauri 671/402 y SILVINA PIEDRA, 30 años, soltera, lic. comercio exterior, oriental, domiciliada en José Ellauri 671/402.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22710 Ago 14- Ago 16

DIEGO MARTÍN LÓPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2344/102 y NANETTE GERALDINE SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2344/102.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22708 Ago 14- Ago 16

FRANCO ANTONIO LAZZARINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2091/2 y ELOISA PILAR CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2091/2.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22705 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 5

JUAN ANGEL MAGALLANES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M "K", Vda. 17, Brrio. "Los Olivos", Maldonado y NELIDA ROSA VIDAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3692, Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22873 Ago 14- Ago 16

PABLO AGUSTÍN MUSLERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1233/301 Montevideo y JULIA JACQUELINE LUZARDO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1233/301 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22838 Ago 14- Ago 16

EDGAR HANIEL ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, mexicano R/L, domiciliado en Avda. Italia 7011/6 Montevideo e INES MARIA VAZQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Y. Rodríguez 1458 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22808 Ago 14- Ago 16

JOSE MANUEL MARQUEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 4472 H Montevideo y ZULEMA JOSEFINA MARTIN, 78 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Durán 4472 H Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22782 Ago 14- Ago 16

ENRIQUE ALEJANDRO TOYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 759 Bis Las Piedras Canelones y GABRIELA PAOLA MAIOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4014 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22728 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 6

SANTIAGO ANDRES RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 4780 y VALENTINA CHIQUIAR, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6357.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22837 Ago 14- Ago 16

FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/504 y MARIANA MARISSA LA PORTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245/504.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22792 Ago 14- Ago 16

MARCELO SORACHI, 32 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Maipú 1959/4 y LETICIA SALERTI, 27 años, soltera, técnica en gerencia, oriental, domiciliada en Maipú 1959/4.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22727 Ago 14- Ago 16

DINARTE RODRIGUEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4093 y MERCEDES GRACIELA RODRIGUEZ, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4093.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22712 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 7

MANUEL HÉCTOR VÁZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4169/402 y MARIA FERNANDA URES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4169/402.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22893 Ago 14- Ago 16

ANDRÉS PAIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3217 y VALERIA MARCELA GONZÁLEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3217.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22833 Ago 14- Ago 16

JUAN MARTIN PASCALE, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 H 3 Ap. 10 y MARIA VICTORIA DUTRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 H 3 Ap. 10.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22818 Ago 14- Ago 16

LEONARDO ALFREDO PERALTA, 39 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Barros Arana 5030 y LOVELIA ALTAMIRANO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Serrato 3005.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22817 Ago 14- Ago 16

GONZALO PABLO NEIRA, 34 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en J. Ellauri 865/203 y JIMENA PALLAS, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en J. Ellauri 865/203.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22816 Ago 14- Ago 16

PEDRO MARTIN POSE, 33 años, soltero, hojalatero, venezolano N/U, domiciliado en Fco. Arrieta 3515 y MARIA VICTORIA ROMANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 3515.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22783 Ago 14- Ago 16

RAFAEL MARIA PÉREZ, 57 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3305/1007 y MARTHA CECILIA MELIÁN, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567/234.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22767 Ago 14- Ago 16

ANDRÉS NICOLÁS ZEBALLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1720/1203 y MARIANA ANDREA DIAZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1720/1203.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22751 Ago 14- Ago 16

Montevideo, agosto 13 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR JAVIER ALCALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 1782/3 y VALERIA GISSEL LONGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 2852.

14) $ 223 3/p 22471 Ago 13- Ago 15

OSCAR DIAZ ARNESTO, 47 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2455 y SOFIA SCHMITZ, 39 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Pedro Viera 2455.

14) $ 223 3/p 22470 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

MARTIN WALTER BENTANCOR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1434 y VERONICA DANIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 3414.

14) $ 223 3/p 22556 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

PABLO DANIEL ESQUERRÉ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1496 y ERIKA NATALIA VIOLANTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1496.

14) $ 223 3/p 22473 Ago 13- Ago 15

JULIO CESAR CABRERA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1371/5 y ALBA AURORA VEGA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1371/5.

14) $ 223 3/p 22469 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

ANDRES GERARD, 27 años, soltero, lic. en educación física, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1359 y KAREN LESLIE EIMER, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1359.

14) $ 223 3/p 22472 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

ALVARO DAVID MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mevir 2 14347 Mendoza Chico Florida y SILVANA MAGALÍ PRIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia Pje. 308 4875 Montevideo.

14) $ 223 3/p 22664 Ago 13- Ago 15

ALEX JAVIER MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2789 Montevideo y MARIA BETHANIA CAGNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2789 Montevideo.

14) $ 223 3/p 22585 Ago 13- Ago 15

LUIS MARIO MONTIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3171 Montevideo y NOELIA ANDREA MONTEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3171 Montevideo.

14) $ 223 3/p 22475 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

FIDEL SAURA, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Garibaldi 2258 Bis y LOURDES GIOVANNA GUILLAMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2258 Bis.

14) $ 223 3/p 22672 Ago 13- Ago 15

ELISEO FRANCISCO RON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2959/4 y LAURA MYLENE SUAREZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2959/4.

14) $ 223 3/p 22635 Ago 13- Ago 15

DARIO GABRIEL SUAREZ, 28 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4640 Casa 3 y BEATRIZ LORENA de la VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4640 Casa 3.

14) $ 223 3/p 22630 Ago 13- Ago 15

RODRIGO MARTIN RECARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4232 y JENIFER SHARON ISLAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1698.

14) $ 223 3/p 22554 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

DIEGO MARTIN PEREZ, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Washington Pérez 5130 y MARIANA

ELIZABETH VERGARA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 6395.
14) $ 223 3/p 22661 Ago 13- Ago 15

RODRIGO MARTIN NADRUZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Coronel Euclides Salari 3487 Bis/4 y NATALIA FERNÁNDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Coronel Euclides Salari 3487 Bis/2.
14) $ 223 3/p 22659 Ago 13- Ago 15

SANTIAGO PIRIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1937 y PAULA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2493/6.
14) $ 223 3/p 22617 Ago 13- Ago 15

LUIS MARIA NASARIO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Canelones 1064/1002 y MARIA NOELIA FRANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1064/1002.
14) $ 223 3/p 22579 Ago 13- Ago 15

GUSTAVO HÉCTOR VALLARINO, 43 años, divorciado, ing. en conputación, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1631/202 y NATHALIE SOLANGE FANTONI, 35 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1631/202.
14) $ 223 3/p 22567 Ago 13- Ago 15

CARLOS WILSON VÁZQUEZ, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cayambé 3495/F y PIERINNA CARLA ELÍAS, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3495/F.
14) $ 223 3/p 22564 Ago 13- Ago 15

SANTIAGO PEPELEASCOV, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1267/401 y MARIA VICTORIA LÓPEZ, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1267/401.
14) $ 223 3/p 22555 Ago 13- Ago 15

Montevideo, agosto 10 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JONATAN ALEXANDER ALBITT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2644/3 y SOLEDAD LUCIA NADRUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Erría 70- T 13- 203.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22394 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 2

JOSE ANTONIO BALLABIO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1915 Torre C Apto. 701 y JESSICA MACARENA SANTANDER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1915 Torre C Apto. 701.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22381 Ago 10- Ago 14

LUIS EUGENIO BIDONDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2612 y MARCELLA MARIA VERNAZZA, 36 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Libertad 2612.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22364 Ago 10- Ago 14

CARLOS ENRIQUE FOURNIER, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Sarmiento 2332/203 y NATALIA D'ARGENIO, 31 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2332/203.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22351 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 3

ANGEL DIEGO COLOMBO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Miguelete 2273/16 y NATALY PAOLA PRESA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Miguelete 2273/16.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22374 Ago 10- Ago 14

PEDRO DANIEL ESTEBAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4476 y NATALIA PAOLA MARQUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Parque 4756.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22365 Ago 10- Ago 14

RODOLFO ALEJANDRO IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvr. España 2575/202 y DANIELA COURDIN, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Cavia 2640/501.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22349 Ago 10- Ago 14

JUAN ANDRES CHICK, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 2440/306 y VERONICA GABRIELA FERNANDEZ, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 2440/306.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22347 Ago 10- Ago 14

CARLOS FERNANDO CELTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/1608 y ANA LAURA PEREIRA, 29 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329/1608.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22346 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 4

CARLOS ALBERTO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4490 y JESSICA PAOLA SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Flores 4490.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22395 Ago 10- Ago 14

FERNANDO LOMBARDI, 32 años, soltero, desarrollador de software, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4551/602 y TAÍNA NOELIA TOÑOLI, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4551/602.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22390 Ago 10- Ago 14

MIGUEL ALBERTO LIMA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1194 Bis/1 y MARÍA LOURDES INZAURRALDE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1194 Bis/1.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22380 Ago 10- Ago 14

SERGIO EDEMAR LIMA, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4015 y LETICIA NOEMÍ GARCÍA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4015.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22371 Ago 10- Ago 14

ANDRÉS DAVID GOLDMAN, 28 años, soltero, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliado en Tomás Giribaldi 2238 y SILVINA MARIEL GONZÁLEZ, 27 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1331/10.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22357 Ago 10- Ago 14

LEONARDO CÉSAR LUCHINI, 42 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1369/305 y MARÍA MERCEDES KONCKE, 42 años, soltera, ing. química, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1369/305.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22350 Ago 10- Ago 14

LEONARDO GOLINO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1915/403 y ANDREA LUJÁN SADER, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2775/604.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22345 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 5

RAFAEL JAVIER METHOL, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1449 Montevideo y LAURA ADRIANA BONINO, 30 años, soltera, ing. civil, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1449 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22428 Ago 10- Ago 14

JULIO CESAR MALIMBERNO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Punta de Rieles 3100 y LORENA PAOLA ALVEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Punta de Rieles 3100.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 22399 Ago 10- Ago 14

JUAN MARTÍN MANCHOULAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1640/603 Montevideo y MARÍA



GIMENA CÚNEO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1640/603 Montevideo.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22348 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 6

AIMONE DANILO RECARTE, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Albo 2746/402 y BEATRIZ MARIA GASTELUMENDI, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Albo 2746/402.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22406 Ago 10- Ago 14

MATIAS SOUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2284 Casa 2 y LUCIA VARELA, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2284 Casa 2.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22400 Ago 10- Ago 14

SEBASTIAN EDUARDO SANDOVAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3117/404 y GIANNINA PAOLA LONGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3117/404.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22397 Ago 10- Ago 14

DANIEL MARIA SANCHEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3039 y MARIA DEL ROSARIO CANDI, 57 años, viuda, maquinista, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3039.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22391 Ago 10- Ago 14

MARCELO DAMIÁN SAN MARTÍN, 36 años, soltero, ing. electricista, oriental, domiciliado en Andes 1111/101 y MARÍA NATALIA ÁLVAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1111/101.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22373 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 7

WILLIAM ALEXANDER NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones Solar 118 y CRISTINA SOLANGE CARDOZO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones Solar 118.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22404 Ago 10- Ago 14

DANIEL FEDERICO PÉREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1755 y MARÍA GABRIELA APA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerardo Grasso 2598.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22396 Ago 10- Ago 14

FEDERICO JAVIER PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1712/1302 y MARIA del PILAR FRASCHINI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 663.

Última Publicación
14) $ 223 3/p 22344 Ago 10- Ago 14

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictado en autos "OXI TOUR SRL c/ ELITOUR SRL", Prescripción, ficha: 2-32485/2009 y según providencia Nº 3106/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza a Elitour SRL, último titular registral del automóvil; tipo: ómnibus, casa rodante con propulsión, padrón 438531 Montevideo, matricula SBA 5321, (antes padrón 016.938 y matrícula 3025 Florida) Marca Mercedes Benz, modelo: L 608 D, año 1980 o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al bien a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de marzo del año dos mil doce.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5919 10/p 22916 Ago 13- Ago 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Juan Carlos. Prescripción IUE: 2-29429/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo automotor marca CHEVROLET modelo C 10; Año 1986; Motor Nº. LD8681B220200N a GAS OIL; tipo camioneta; Chasis Nº 9BG5144ONGU107283 padrones anteriores Números 17.452 de Florida, Nº 941.364 de Montevideo, Nº 456932 de Maldonado y actualmente empadronado con el Nº 20.481, matrícula GAA 5871, ambos del departamento de Artigas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a los herederos de Rosa HAYDÉE TRICÁNICO FERNÁNDEZ: Bettina y Natasha HERNÁNDEZ TRICÁNICO, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones." MONTEVIDEO, 29 de junio de 2012. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5919 10/p 22420 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "COLMAN REALAN, FELIX Y OTROS C/BOELO, LUIS Y OTROS -PRESCRIPCIÓN-" Fa. 2-27582/2011, en cumplimiento de la providencia Nº 2178 del 17.7.2012, se cita y emplaza a LUIS CINCINATO BOLLO y a LUIS C. BOELO y a todos sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 45.710, con frente a la calle Monroe 1831 y con Camino Aviadores Civiles 1828 sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral 4.501, según plano de mensura para prescripción de noviembre de 2010 del Ing. Agr. Claudio Vázquez, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 14.12.2010 con el Nº 1290, antecedente gráfico corresponde al solar 19 del plano del Agr. J. Rivas de noviembre de 1909, archivado como plano Nº 1 en carpeta 4490 tiene un área de 910 mts. 69 dms., a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los treinta y un dias del mes de julio del año dos mil doce. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8139 10/p 22081 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones San Ramón en autos "Montaña Juan Alberto PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E 195-72/ 2012" se hace saber que: ante esta sede se presentó Juan Alberto Montaña promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones padrón Nº 346 Manzana 49 solar 1 sito en la zona urbana de la localidad catastral San Ramón 11ª sección judicial de Canelones el que según plano del agrimensor Guillermo Mullin inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 390 el 30/04/2012 consta de una superficie de 1 ha 0170 metros 63 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: al Este 100 metros 35 decímetros de frente a la calle Tala, al Norte 101 metros 10 decímetros de frente a la calle Luis A. De Herrera, al Oeste 100 metros 95 decímetros de frente a la calle Monseñor A. Corso y al Sur 101 metros de frente a la calle Gonzalo Penela.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
San Ramón 27 de julio de 2012.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz.
16) $ 9619 10/p 22275 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones San Ramón en autos "Martínez Sánchez Atilio PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA I.U.E 195-115/2010" se hace saber que: ante esta sede se presentó Atilio Martínez Sánchez promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 1471 Manzana 143 Solar 008 sito en la zona urbana de la localidad catastral San Ramón 11ª sección judicial de Canelones el que según plano del agrimensor Renato Aldecosea O' Neill inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 323 el 27/04/2010, consta de una superficie de 1478 metros 64 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 29 metros 45 decímetros de frente a la calle Arapey, al NORTE 29 metros 60 decímetros con los padrones Nº 2466 y 2467, al ESTE 50 metros 10 decímetros con el padrón 1470 y al OESTE 50 metros 06 decímetros con el padrón 1473.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
San Ramón 27 de julio de 2012.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES I-NDICADO. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz.
16) $ 8879 10/p 22274 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "SILVEIRA PEREZ NEIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-215/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 197 de fecha 08 de marzo de 2012 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho del bien inmueble inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Cerro Largo con el número 388 el 24 de marzo de 2011 parte del inmueble padrón 9205 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo que se pretende prescribir en éstos autos, en especial a Ernesto Comas o Tomas y herederos y/o sucesores a cualquier título de Masoller Comas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguir éstas actuaciones. Se deja expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los trece días del mes de abril del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 21848 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Ma. Alexandra Facal Sosa, dictada en autos caratulados "FALCON PINTOS, ANGELICA ALCIRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-266/2011, se ha dispuesto por decreto 658 del 27/06/2012, hacer saber que ante esta Sede, se presentó FALCON PINTOS, ANGELICA ALCIRA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón 1374, sito en la tercera sección judicial de Cerro Largo con un área de 181 m2 78 dm2 noreste al frente de la calle Brig. Gral. Juan A Lavalleja, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 27 de julio de 2012.- OSCAR SCARANO, JUEZ SUBROGANTE.
Primera Publicación
16) $ 5919 10/p 22697 Ago 14- Ago 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "MALAN NEGRÍN, Oscar -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-51/2012"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y mejoras que le acceden solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Santa Regina, zona urbana, cuarta sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número catorce mil ciento noventa y tres (14.193), que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 531, el día 9 de mayo de 2012, consta de una superficie de 1040 mts². con 80 dms. cuadrados y que se deslinda así: al sureste, 31.78 mts., lindando con Padrón Nro. 14.194; al noreste 31.40 mts., lindando con Padrón Nro. 14.125; al noroeste 29.68 mts., sobre calle Pública (balasto); al oeste 5.00 mts esquina formada por calle Pública (balasto) y Rambla Costanera (balasto); al suroeste 29.38 mts., lindando Rambla Costanera (balasto).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Pérez de Bentancour, Marta Isabel y José Sigifredo Bentancour; Regina B. de Pérez; Víctor Hugo Carbajal, Rodolfo Jourdan, propietarios linderos, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, representantes y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia Valdense, 23 de Julio de 2012.- Dr. HENRY ROBAINA, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 10359 10/p 22778 Ago 14- Ago 27

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª. Sección de Colonia, dictada en autos: "FORTS ETCHEVARREN, Milton; FORTS SÁNCHEZ, Orlando, Oscar, Olga y Lilian.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha Nº 236-33/2012, se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, Milton FORTS ETCHEVARREN; Orlando FORTS SÁNCHEZ, Oscar FORTS SÁNCHEZ, Olga FORTS SÁNCHEZ y Lilian FROTS SÁNCHEZ, del siguiente automotor: camioneta marca CHEVROLET modelo D 20, padrón 06997, matrícula LCA 3850.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a último titular registral Sr. Fernando Rafael Esponda Feller o Fellero y Sr. Alcides Enrique Rodríguez Braju, o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 26 de marzo de 2012.- DRA. SAHIANA SENA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5919 10/p 21894 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CORNÚ POZZO ÁNGEL ANÍBAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 230-68/2011, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especial a Pablo Omar, María Isabel y María Alicia Cornú Pozzo y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir que forma parte del padrón Nº 9613 de la 6a. sección judicial y catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Ag. Ignacio Alvariza Radío el 13 de abril de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 9 de junio de 2010 con el Nº 425, la parte del referido inmueble objeto de esta acción, consta de una superficie de 6280 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, que se deslindan: 93 metros 90 centímetros de frente al Noreste a camino vecinal a Cerro Carmelo y Colonia Arrúe, 64 metros al Sureste, lindando con el padrón Nº 16815;95 metros al Suroeste con resto del padrón 9613, y 70 metros 40 centímetros al Noroeste lindando también



con resto del padrón 9613, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 31 de julio de 2012. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8879 10/p 22281 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario. dictada en los autos caratulados: "TORRES SONDEREGGER, Dilton Eulogio y Otros.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: 225-285/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Dilton Eulogio TORRES SONDEREGGER, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: -Solar de terreno con sus accesiones dominiales y mejoras ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Rosario. Padrón 471.- Por lo tanto se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 471, especialmente a Roberto Curbelo Alpuin, Juan Nabarlatz y sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 16 de julio de 2012.- Dr. Heber W. Peña, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
16) $ 5919 10/p 22779 Ago 14- Ago 27

-EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "ALVAREZ MOLEDA, Ubelson Raúl.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: I.U.E. 229-103/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ubelson Raúl Alvarez Moleda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: -Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Rosario, dpto. de Colonia, zona urbana, empadronado con el Nro. 1346.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el referido inmueble, especialmente a sus últimos titulares registrales, los sucesores de María Celestina o María Celeste o María Cristina DOSSENA DE SOSA, y en forma genérica a cualquier interesado, así como a Dardo Carlos, Humberto Casimiro, Enrique Ulises, Raquel Sosa Dossena y Sabino Casimiro Sosa Etcheverry, sucesores de María Celestina o María Celeste o María Cristina Dossena de Sosa.- También se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: Nros. 1344, 1343, 1347, debido a que se desconocen su identidad así como sus domicilio reales, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 16 de julio de 2012.- Dr. Heber W. Peña, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8139 10/p 21897 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "BARCO, Ginette - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 225-57/2012, por Auto Nº 1367 de fecha 30 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho, especialmente a la última titular MINA ROTH y a sus sucesores tanto a título universal como singular, del bien padrón Nº 329 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de abril de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4440 10/p 21895 Ago 07- Ago 20

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "MUSCAR CEJAS, ENRIQUE Y JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-239/2011, y en cumplimiento de lo dispuesto por las providencias Nº 615 del 25 de julio de 2012 y Nª 78 de fecha 1º de marzo de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a la última titular, JOSEFINA CALLABA y/o a sus sucesores a cualquier título; a los propietarios de los padrones linderos números 1415, 1416, 5342, 2899 y 1417, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano, fracción de terreno y mejoras padrón 2065, manzana 206, solar 009, con un área de 920 metros cuadrados y 119 metros edificados, sito en localidad catastral Trinidad, Primera sección judicial de Flores, todo BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS COMPARECIENTES SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN LA LEY 18.078.- Marcos Silveyra, Juez de Paz Encargado.
16) (Sin Costo) 10/p 22025 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados; "ALBANO PASTORIN, Juan Carlos. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. 264-033/2012, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 150 de la 2ª. Sección Judicial y catastral de Florida, con frente a las calles Sarandí y J. P. Giro, con un área de 561 m2. 23 dm2., según plano levantado por el Ing. Agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio con el Nº 94 el 8 de diciembre de 2004.- Y en especial a Bernabela PASTORIN MONICO y a sus sucesores y se notifique personalmente a los linderos que surgen de fs. 29, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- FRAY MARCOS, 23 de Mayo del 2012.- Mario Gordon.- Juez de Paz. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7399 10/p 21640 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "SANTOS HERNANDEZ, Mariela.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE- 264-046/2012, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien: MOTOR OM 314. V KBA 10152 314.910-10- 25 7033, a Gas Oil, quienes deberan comparecer por el plazo de 60 dias y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 25 de junio de 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTICIN-CO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4440 10/p 21421 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintenal, iniciado, en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), (expediente número 298-188/2007), por Eduardo COLOMBO COLOMBO e Hilda Noemí CALLEROS SÁNCHEZ, respecto del inmueble padrón 21.088, sito en Punta Colorada, con frente a la calle 4, y específicamente a las siguientes personas: Ángel Raúl ASUAGA, Raúl Alberto, Carlos Eduardo, Lila María, Luis Oscar y María Rosario ASUAGA VIERA, últimos titulares registrales del inmueble padrón 21.088; los

herederos o sucesores a cualquier título de Luis GARCÍA LLERA (o LLERAS), posibles interesados en la posesión o propiedad del mismo inmueble; los propietarios de los inmuebles linderos: Marta Sonia CELIBERTI SOLDINI y Rafael NUCCIO SANTOMAURO, del padrón 21.087, Luis Guillermo OJEDA DÍAZ, del padrón 21.089, Julio Mario POGGIO MARINI, del padrón 21.092, Susana OJEDA DÍAZ, del padrón 21.093, Roger TREPANIER y María Teresa GENTILE, del padrón 21.100, y Eduardo Alberto MARIANI PATRONE, del padrón 21.523, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que represente a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 12 de junio de 2012. Hugo Lorenzo, Juez.
16) $ 8879 10/p 21521 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

Por disposición del Señor Juez de Paz de la segunda sección judicial del Departamento de Paysandú (Porvenir) se hace saber que se presentó ALFREDO SILVA MARTINEZ en Expediente I.U.E. 309-38/2011, promoviendo la prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la segunda sección catastral de Paysandú, Localidad Catastral Porvenir, padrón 159 (parte) el que según Plano de Mensura levantado a los efectos de la prescripción por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú en el Registro provisorio con el número 031, el 29 de diciembre de 1998, tiene una superficie de 485 mc 31 dmc., con 16,62 metros de frente al sur a la calle número 124-S (8); al oeste 29 m 08 cm lindando con "resto del padrón 159" ocupado por LUIS MARINO SUAREZ; al norte 16 m 66 cm lindando con Padrón 160 y al este 28 m 99 cm lindando con padrón 166.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a los sucesores universales o singulares de Graciela Pereda, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que se concedío auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- En Paysandú, 28 de mayo de 2012.- DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 22158 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "MELLO, ESTEBAN", I.U.E.: 331-485/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1516, de 26/06/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó, a iniciar acción de PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA respecto de los siguientes bienes inmuebles: padrón Nº 9411 Y Nº 1331, ubicado en Paraje Coronilla de Corrales, Sexta Sección Judicial de Rivera, según plano del Agrimensor, Solange Vigliones, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 10/09/2010, con el Nº 510, el padrón Nº 1331 tiene una superficie de 34 hectáreas, 7575 metros cuadrados y se deslinda así: Noreste 569 metros, 18 decimetros, con parte padron 3662 y padrón 10606, al Sureste 407 metros, 39 centímetros con padrón 10.606; al Suroeste 5 rectas de 190 metros, 94 centímetros, 88 metros, 91 centímetros, 96 metros, 20 centímetros, 106 metros, 11 centimetros con padrón 9411 y 450 metros, 28 centimetros con padron 10607 y al Noroeste 563 metros, 69 centimentros con padron 6700 y 2863 y 126 metros, 34 centimetros con padrón 2.863. El padrón Nº 9411 tiene una superficie de 5 hectáreas, 2153 centimetros y tiene el siguiente deslinde: Noreste 4 rectas de 106 metros, 11 centimetros, 96 metros, 20 centimetros, 88 metros, 91 centimetros, 190 metros, 94 centimetros con Padrón 1331 al Sureste 132 metros, 4 centimetros con Padrón 10.606 y al Suroeste 370 metros, 14 centimetros con padrón 10.607. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, especialmente a SANTIAGO IRIGARAY o sus sucesores a cualquier título, al último titular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a estar a derecho en NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 17 de julio de 2012. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 22608 Ago 13- Ago 24

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA AVILA, ROSALINA", I.U.E.: 331-131/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1467, de 22/06/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó, a iniciar acción de PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8299, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, antes Novena, parte de la manzana 958 de la planta suburbana, según plano del Agrimensor Antonio Rodriguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 22/08/1956, con el Nº 1360, tiene una superficie de 456 metros y se DESLINDA así: 12 metros de frente al Norte, a calle existente hoy calle Sepé; 38 metros de fondo lindando además al Este fracción Nº 5; al Sur fracción Nº 23 y al Oeste fracción Nº 3. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a estar a derecho en NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 16 de julio de 2012. Dra. Roberta Licciardi, Jueza de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.
16) $ 8139 10/p 21921 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BALDOMERO FERRAZ DIAZ, Ficha IUE 462-805/2007, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto al Padrón Nº 5798, ubicado en la 7ª Sección Catastral de Rivera, zona rural, Paraje "Chirca de Caraguatá", con un área de 274 hás 8180 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos de derechos, y especialmente a: Bonifacio Hernandez, Sergia Mendez, sucesores de Bonifacio Hernandez: Juan Carlos, Margot, Carmen Lilian Nuñez Vidal y Ary Vidal; a los linderos Baldomero Ferraz Diaz; Zulma Estela Madrid; Ary Cardozo; Aquilino Hernandez; Oribe Olivera; Zulema Saravia y María Glaine Hernández y herederos de Felipe Contucci; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6659 10/p 22623 Ago 13- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MERCEDES LOPEZ DIAZ, LUIS ALBERTO LOPEZ LIMA, LAURA ROSARIO LOPEZ LIMA, ROBERTO DANIEL LOPEZ LIMA, HECTOR MARIO LOPEZ LIMA, ADELINA DELIA LOPEZ SUAREZ, CARLOS MARCELO LOPEZ ANTUNEZ, FREDDY JAVIER LOPEZ ANTUNEZ, JORGE RICARDO LOPEZ SUAREZ, Ficha IUE 462-322/2009 iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los bienes Padrones Nª 1016 y 1022, ubicados en al 5a. Sección Catastral del Departamento Rivera, y tienen respectivamente una superficie de 72 hectáreas, 8166 metros, y 19 hectáreas, 1098 metros, respectivamente. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos de derecho; y a los linderos: por Padrones Nº 7159 y 1021 Andrés Blanco Custodio y/o sucesores y Felix Blanco Curbelo y/o sucesores y por Padón Nº 5487 a Rosa Ucunca de Fernandez y/o sucesores; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 23 de Mayo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7399 10/p 21922 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de ROCHA, en autos caratulados: RIVERO ROCHA ELBA GUADELL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2009 - se hace saber que se ha pesentado ante esta Sede la Sra. Elba Guadell Rivero Rocha- deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 870, MANZANA 74 - DERIVADO 002 - 1ra. Seccion judicial de Rocha - localidad catastral Rocha que según planos del agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro Provisorio con el Nº 468 el 27/4/2009, en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha, el que linda al Noreste con calle Jose Pedro Ramirez - al noroeste con padron 870 y padron 870 derivado 001 - al sureste con padron 869 y al suroeste padron 873.-
EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se sonsideren con derechos sobre el bien descripto y en especial: Marcos Elias Pintos, - Cristina Maria - Cristina Petrona - Maria Petrona y Marcos Paulino Pintos Satanes o Sayanes a sus sucesores a titulo universal o particular, asi como a los sucesores a titulo universal o singular de Armando Carbonaro a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once dias del mes de junio del año dos mil doce.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9619 10/p 21624 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE SOUZA, ANGEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 345-289/2010 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 522 de fecha 30 de mayo de 2012; se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS, al último titular del inmueble Sr. PEDRO PUCHKOFF MIZZINI y sus herederos Sres. MIGUEL PUCHKOFF SIRNIEFF Y VLADIMIR PUCHKOFF SIRNIEFF, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 103, manzana 21, ubicado en la Seción Catastral 5ta. del Dpto. De Rocha, localidad Las Maravillas de La Coronilla, con un área de 999 m. 39, según plano del Agrimensor Raúl C. Borsani de octubre de 1927, Inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 11/11/1927 (solar Nº 1 Manzana L).-
Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones en Chuy, el dia seis de junio de dos mil doce.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 6659 10/p 22272 Ago 09- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "BARRETTO PESOA RUBEN SERGIO, MARÍA DEL HUERTO LAURINO BOUZAS-PRESCRIPCION", IUE: 507-54/2012, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. RUBEN SERGIO BARRETTO PESOA Y MARÍA DEL HUERTO LAURINO BOUZAS, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 1423, ubicado en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de San José, fracción de campo y sus mejoras, sito en zona rural, "Paso Panta", con un área de cuatro hectáreas, nueve mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados (4 Há 9439 mts2), el que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez del 5 de mayo de 2012, se deslinda así: al Norte, 289 metros 8 decímetros con Padrón 16.858; al Oeste, 172 metros 7 decímetros de frente a calle de chacras; al Sur 285 metros 2 decímetros con Padrón 1.489 y al Este 171 metros 4 decímetros con Padrón 16.858 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, inscripto con el Nº 462 el 23 de mayo de 2012, según la ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SALVADOR ESTRADE, a SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A RAMÓN DÍAZ; ALVAREZ HERMANOS; PEDRO URGOITI, DOLORES VILLERO DE URGOITI Y MARÍA CARMEN ARRECHEA QUEVEDO y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 25 de junio de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11839 10/p 21577 Ago 03- Ago 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS GAONA, solicita la inscripción de la obra titulada: "DORSKI: EL LADRON DE SUEÑOS", (cuento), de la cual se declara autor.
Montevideo, 01 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 22870 Ago 14- Ago 14

SISTRACKING, solicita la inscripción de la obra titulada: SISTRACKING CRONOMETRAJE, (Software), de la cual se declara editora y propietaria siendo autor Luis Sconamiglio Vasconselos.
Montevideo, 10 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 22819 Ago 14- Ago 14

MARIA ESCOUTTO DE ALMEIDA, solicita la inscripción de la obra titulada: EL CENTAURO-UNA CÁPSULA DE EMOCION, (Cuento), de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 22747 Ago 14- Ago 14

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concurso de 2do Turno Dr. Alvaro Gonzalez Gonzalez, por auto Nº 1434/2012 de fecha 09 de agosto de 2012, en los autos caratulados: "BRODELCO S.A CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-35630/2011", se dispuso convocar a Junta de acreedores para el día 30 de agosto de 2012 a las 15:00 horas, que se realizará en esta Sede sita en San Jose 1132 3er piso, Montevideo.
En cumplimiento de lo dispuesto por art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo por el término de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo el nueve de agosto de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22809 Ago 14- Ago 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "RELADI S.A. CONCURSO NECESARIO." IUE 2-24983/2012" por auto Nº 1402/2012 de fecha 7/8/2012 se hace saber que se dispuso "... decrétase el CONCURSO NECESARIO de RELADI S.A., al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Desígnase Síndico a la

Cra. María Antonieta Torresan (con domicilio en General José Paz 1333 de esta ciudad), que administrará y dispondrá de los bienes suspendiédose la la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387)...” “Convócase a Junta de Acreedores para el día 20 de febrero de 2013 a las 10.00 horas”, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. “Concédese la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes de la Ley No. 18.387).”
Se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO, en Montevideo, a los siete días del mes de agosto de dos mil doce.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de agosto de dos mil doce. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22409 Ago 10- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er turno Dra María Isabel Vaccaro Martorell, por auto Nº 1545 de 27 de julio de 2012, dictado en los autos caratulados: “ADAREL S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO” IUE; 172-215/2011 se dispuso fijar nueva fecha para Junta de Acreedores para el día 10 de setiembre de 2012 a las 13 y 30 hs.
Se deja constancia de que el presente se expide con costo para la masa, de acuerdo a lo dispuesto por igual decreto, a los siete días del mes de agosto de dos mil doce. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 22794 Ago 14- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 874/2012 de fecha 13 de Marzo de 2012, dictada por el Sr. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Pando, en los autos caratulados “INDUSTRIAL PANDO S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL”, Ficha 175-1417/1998, se aprobó el remate de los bienes muebles e inmuebles embargados en autos realizado el día 15 de Mayo de 2009 por el rematador Pedro Cáceres y presidida por el señor Alguacil de ésta Sede, siendo el mejor postor República Afisa.
A los efectos legales y en cumplimiento del auto Nº 2809/2012 de fecha 18/06/2012 se hacen éstas publicaciones sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Pando, el veinte de Junio de dos mil doce.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 21379 Ago 01- Ago 14

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: “SILVA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA” FA.: 0002-017676/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2264/2012 de fecha 1 de junio de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: LUIS ALBERTO CORGATELLI DIAZ, fallecido el 30 de julio de 2011, Acta Nº 503, de la oficina Nº 1o del Departamento de Maldonado, en lo que refiere al estado civil, donde dice “divorciado”, debió decir “casado” por así corresponder.
Montevideo, 8 de junio de 2012.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22575 Ago 13- Ago 24

EDICTOS:

En autos caratulados: “TRAPP, GONZALO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA” FA.: 2-20636/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4496/2010 de fecha 13 de setiembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: “GONZALO TRAPP PÉREZ”, nacido el día 27 de agosto de 1991, Acta Nº 1469, de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido materno, y en el sentido donde dice: “hijo del declarante y de CECILIA MARIA PÉREZ” debe decir “hijo del declarante y de CECILIA MARIA PÉREZ DEL CASTILLO” por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22020 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: “MONTAÑA BENITES, ALEX-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-112913/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEX MONTAÑA BENITES, nacido en la ciudad de Montevideo el día 17 de Abril de 1993 e inscripto en la ciudad de Montevideo el día 30 de Abril de 1993,ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, Acta No. 631 en el sentido que donde dice es hijo de “ MARY JOSEFINA BENITEZ” debe decir que es hijo de “ MARY JOSEFINA BENITES” y en su anotación marginal donde dice “BENITEZ” debe decir “BENITES”, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOZ MIL DOCE.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22418 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados “GONZALEZ PÉREZ MONTERO, CARLOS ADOLFO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, Ficha: 0002-021362/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ADOLFO GONZÁLEZ PÉREZ MONTERO, en el sentido que donde dice que comparece DARWIN GONZÁLEZ HACKENBRUCH debe decir DARWIN GONZÁLEZ BORDA y, donde dice que su apellido es GONZÁLEZ HACKENBRUCH, debe decir GONZÁLEZ PÉREZ MONTERO.
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22382 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados “LAMAS, SHIRLEY MARÍA DE LOURDES Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-015069/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mauricio Alfonso Golda Lamas, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de María de Lourdes Lamas, debe decir que es hijo legítimo de Shirley María de Lourdes Lamas.
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22517 Ago 10- Ago 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados “GARCILASO RODRIGUEZ ELIZABETH Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA” Fa. 2-21568/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de nacimiento de ELIZABETH GARCILASO RODRIGUEZ inscripta el 14/9/1959 en la ADJ SECCION de Montevideo Acta Mº 42 y 2) la de nacimiento de ESTELA GARCILASO RODRIGUEZ inscripta el 4/6/1973 en la 17ª SECCION de Montevideo Acta 79 ambas en el sentido de que donde dice GARCILASO debe decir GARCILAZO tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran PATROCINADOS por



el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL "PIEDRAS BLANCAS 1" dependiente del CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA de asistencia gratuita
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22200 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA CASTEL RUBEN, DA SILVA CASTEL MANUEL SANTOS Y DA SILVA CASTEL TERESITA- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-6575/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de HIDILBERTO CASTEL; Acta Nº 114 de fecha 17 de enero de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "HIDILBERTO CASTEL"; DEBE DECIR: "HIDILBERTO DA SILVA CASTEL" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de mayo de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22188 Ago 08- Ago 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "SALAS MARIANI, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-26843/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ELSA GUIOMAR MARIANI de fecha 14 de Noviembre de 1916, Oficina Nº 7, Acta Nº 406, nacida el día 9 de Noviembre de 1916, en el sentido que:
- en el nombre del padre donde dice: "ENRIQUE MARIANI" debe decir "PAOLO ENRICO GIUSEPPE MARIANI", por así corresponder.-
- en la edad del padre donde dice: "DE TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD" debe decir: "DE TREINTA Y SEIS AÑOS DE EDAD", por así corresponder.-
- en el nombre de la abuela paterna donde dice: "EMILIA CILIANI" debe decir "ERMINIA CERLIANI", por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22990 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "SELLANES CANALES, STEPHANY Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, I.U.E. 2-22434/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de RENATA DOLIO CANALES de fecha 5 de junio de 2008, Oficina Nº 1, Acta Nº 862, nacida el día 30 de mayo de 2008, en el sentido que donde dice: "CANALES" DEBE DECIR "SELLANES", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21591 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "GUANIMIAN VANESKEHYAYAN, ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, I.U.E. 2-22910/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ELENA GUANIMIAN VANESKEHYAY de fecha 22 de diciembre de 1941, Oficina Nº 18, Acta Nº 509, nacida el día 15 del mismo mes y año, en el sentido que donde dice: "VANESKEBRYAYAN" DEBE DECIR "VANESKEHYAYAN", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21416 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE POSADAS, JUAN - Rectificación de Partida IUE 2-21631/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado entre Juan Martín de Posadas y Laura María Verissimo el día 13 de julio del 1987 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 443, en donde dice "POSADAS" debe decir "DE POSADAS", por así corresponder; y donde dice "que el compareciente es hijo de Gervasio Antonio "POSADAS", debe decir "DE POSADAS", por así corresponder.
Montevideo, 23 de julio del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22563 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ BENNE, MABEL"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-20367/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION: ACTA Nº 1210 de fecha 26 de Setiembre de 2000 de la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE ESTADO VIUDA" debe decir "DE ESTADO DIVORCIADA" en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22028 Ago 07- Ago 20

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUERRERO TABORDA, RUBEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-28237/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 384 de fecha 1º de Julio de 1966 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "ROSA LABORDA" debe decir "ROSA TABORDA", y donde dice "y por línea materna de PERICO LABORDA" debe decir "y por línea materna de PERICO TABORDA" por así corresponder.-
Montevideo, veintitrés de Julio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21430 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LOPARDO HERNANDEZ CARLOS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-10148/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: FRANCO LOPARDO LARROSA, nacido el 26,12,2011 e inscripto el día 10,01,2012 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 24, en el sentido que donde dice: el nombre: "FRANCO" debe decir: "FRANCO JESÚS"; donde dice: "hijo de Carlos Andrés Lopardo y de Laura Esther Larrosa" debe decir: "hijo legítimo de Carlos Andrés Lopardo Hernandez y de Laura Esther Larrosa Papadopulo"; y donde dice que es nieto por línea paterna, se debe agregar: "de Juan César Lopardo y de Paula Renee Hernandez"; y donde dice por línea materna, se debe agregar:" de Daniel Larrosa y de Myriam Cinthya Papadopulo" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 29 de marzo de 2012.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21913 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "OLGA RAQUEL LOIS AMERIO -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-24529/2012, por resolución Nº 2706/2012 de fecha 20 de Julio de 2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OLGA RAQUEL LOIS AMERIO, registrada el 17 de Noviembre de 2010, Acta Nº 1740, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que su estado civil era "divorciada" debió decir "viuda" por así corresponder.-
Montevideo el primero de Agosto de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22178 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "WILSON MENENDEZ, JESSICA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-25709/2012, por resolución Nº 2897/2012 de fecha 27 de Julio de 2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de

la partida: de matrimonio de JESSICA MARIA WILSON MENENDEZ Y GONZALO PEDRO PATRON SOARES DE LIMA, inscripta el 22 de Marzo de 2012, Acta Nº 138, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "nacida el DIECINUEVE de Setiembre", debe de decir "ONCE de Setiembre", por así corresponder.- Montevideo el treinta de Julio de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21723 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "MACIEL GOMEZ ANGEL ENRIQUE S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (FICHA. 156-308/2010), se hace saber que se ha presentado ANGEL ENRIQUE MACIEL GOMEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ANDREA DAIANA, ocurrido el 10 de julio de 1994 Acta Nº 597, en la ciudad de Montevideo en la siguiente forma donde dice "ANDREA DAIANA GOMEZ FRANCIA, debe decir ANDREA DAIANA MACIEL FRANCIA.-

Artigas, 03 de agosto de 2012.- ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22685 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CASTRO ZUGARRAMURDY, RITA MARIA Y WALTER SANTIAGO Y MARTHA LYLIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. Nº 459-91/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: DEFUNCION de: MARIA FRANCISCA ZUGARRAMURDY UBAL, Acta Nº 416 de fecha 28.4.1999, -fecha de defunción: 23.4.1999, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MARIA FRANCISCA ZAGARRAMURDI UBAL", debe decir: "MARIA FRANCISCA ZAGARRAMURDY UBAL"; por así corresponder.

Canelones, 30 de julio de 2012.

EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22530 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALVAREZ, Claudia Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Elizabeth SANCHEZ ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Gisell GHAN SANCHEZ acaecido el día 17 de Junio de 2001, e inscripto el día 26 de Junio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 891, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice el apellido de la madre de la menor: "ALVAREZ", debe decir "SANCHEZ", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-

Las Piedras, 16 de Julio de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20869 Jul 30- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CATALDO PERDOMO, MARIA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-554/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA CAROLINA CATALDO PERDOMO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, acaecido el día 11 de Marzo de 1992, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 78, en el sentido que en el texto, donde dice: "CATTALDO", debe decir "CATALDO", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-

Las Piedras, 20 de Julio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 22203 Ago 09- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: " GARCIA, EDINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha IUE: 458-518/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. EDINA GARCIA Y AMISTOCLE MELQUIADES GARCIA, solicitando 1) la rectificación de la partida de nacimiento de EDINA GARCIA, acaecido el día 29 de Junio de 1946, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 03 de Julio de 1946, ante el oficial del Estado Civil de la 18ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2430, en el sentido que en el texto, donde dice: "Gregoria Machado, debe decir: Gregoria Machado Lages, por así corresponder", 2) la rectificación de la partida de nacimiento de AMISTOCLE MELQUIADES GARCÍA, acaecido el día 09 de Febrero de 1960, en la ciudad de Montevideo, e inscripto en la misma fecha, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj D Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 587, en el sentido que en el texto, donde dice: "Amistocle Melquiades García Machado, debe decir: Amistocle Melquiades García Machado Lages, por así corresponder", 3) la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIA MACHADO LAGES, acaecido el día 18 de Mayo de 1921, en la ciudad de Carcoguata, del departamento de Tacuarembó, e inscripta el día 02 de Junio de 1921, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 84, en el sentido que en el texto, donde dice: "Lages Gregoria Machado" debe decir: Gregoria Machado Lages Viera, por así corresponder", publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-

Las Piedras, 16 de Julio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 22134 Ago 08- Ago 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SCONAMIGLIO, LORENA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-501/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. GONZALO MARTIN VERA DA SILVA y LORENA BEATRIZ SCONAMIGLIO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MATIAS IGNACIO DA SILVA SCONAMIGLIO, acaecido el día 29 de setiembre de 2007 e inscripto el día 10 de octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 1296, en el sentido que donde dice: "MATIAS IGNACIO DA SILVA SCONAMIGLIO" debe decir: "MATIAS IGNACIO VERA SCONAMIGLIO" por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-

Las Piedras, 26 de Junio de dos mil doce.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 21435 Ago 02- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CORIA ZORRILLA, LUISA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1410/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. LUISA RAQUEL CORIA ZORRILLA DE SAN MARTIN, solicitando la rectificación de la partida de defuncion de su hermana legitima la Sra. MARIA ELISA CORIA ZORRILLA acaecido el día 2 de abril de 2008 e inscripto el día 3 de abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 17 del departamento de Canelones, Acta Nº 23, donde dice "nacionalidad española" debe decir "de nacionalidad uruguaya", donde dice "de ochenta y tres años" debe decir de "ochenta y siete años" y donde dice "nacida en España el 8 de Junio de 1924" debe decir "en la septima seccion judicial de canelones, el 23 de setiembre de 1920" y por así corresponder. Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-

Las Piedras, 16 de Marzo de dos mil doce.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20771 Jul 26- Ago 15



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "MARTINEZ GORO, BLANCA ELVA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-165/2012, se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de LUIS RAFAEL GRIECO Y BLANCA ELVA MARTINEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice nacida en "mil novecientos treinta y cuatro" deberá decir "mil novecientos veintiocho".
Pando, 20 de julio de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21446 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA, CARMEN BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-407/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carmen Beatriz Rodríguez Silva, Acta No. 622 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo de dicha acta, pues donde dice: "treinta y uno de junio de 1970" debe decir: "treinta y uno de mayo de 1970", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6/8/2012. I.s. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 22322 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "REYES, LORENA PAOLA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-1283/2011 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO: DE ALEXANDER MIGUEL BENTANCOR CANO, INSCRIPTA CON EL Nº 224 EL 17 DE MARZO DE 2003 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DF LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "Y DE LA TAMBIEN COMPARECIENTE LORENA CANO" DEBE DECIR" Y DE LA TAMBIEN COMPARECIENTE LORENA REYES", Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "BENTANCOR CANO ALEXANDER MIGUEL" DEBE DECIR "BENTANCOR REYES ALEXANDER MIGUEL" POR SER COMO CORRESPONDE; DE DAiANA LORENA MEDINA CANO, INSCRIPTA CON EL Nº 3604 EL 02 DE JUNIO DE 2000 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL Nº 11 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "Y LA TAMBIEN COMPARECIENTE LORENA PAOLA CANO" DEBE DECIR "Y LA TAMBIEN COMPARECIENTE LORENA PAOLA REYES", Y EN EL MARGEN DONDE DICE "MEDINA CANO DAIANA LORENA" DEBE DECIR "MEDINA REYES DAIANA LORENA" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 25 DE JULIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22584 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BUENAHORA, MARTA OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-214/2012 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE NACIMIENTO DE MARTA OLGA BUENAHORA NUSSPAUMER, INSCRIPTA CON EL Nº 208 EL 14 DE SETIEMBRE DE 1946 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "MARIA LUISA NUSSPAMER" DEBE DECIR "MARIA LUISA NUSSPAUMER", POR SER COMO CORRESPONDE; DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO INSCRIPTA CON EL Nº 8 EL TRECE DE DICIEMBRE DE 1958 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE "MARIA LUISA NUSSPAMER" DEBE DECIR "MARIA LUISA NUSSPAUMER" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 25 DE JULIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22323 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CHMIEL, Miguel Alejandro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 261-313/2012"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Miguel Alejandro CHMIEL, en el sentido que; donde dice: "comparece don Miguel CHIMIEL, debe decir: comparece Miguel CHMIEL; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Emilio CHIMIEL" debe decir: Que es nieto por línea paterna de Emilio CHMIEL y al margen, donde dice: "CHIMIEL, Miguel Alejandro", debe decir: CHMIEL, Miguel Alejandro; por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, junio 14 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21557 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificacion de Partida

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TOURN LOPEZ, GRACIELA NAHIR, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-383/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO DE FECHA 15/04/1982, ACTA Nº 52, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DONDE DICE: "NACIDA EL 25 DE NOVIEMBRE", DEBE DECIR "NACIDA EL 25 DE OCTUBRE", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 07 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21484 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos; "DOS SANTOS ROSA NELI OMAR Y PORTO DOS SANTOS LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA IUE: 477-77/2012, se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento y Matrimonio de Neli Omar Dos Santos Rosa y de la Partida de Nacimiento de Paula Leticia Porto Dos Santos; en el siguiente sentido; dónde dice en la partida de nacimiento de Neli Omar Dos Santos; Acta Nº 128 de fecha 01/02/2001 de la Dirección Gral del Registro de Estado Civil, .. "del sexo masculino", debe decir: .. "del sexo femenino", por asi corresponder y en la Partida de Matrimonio de Neli Omar Dos Santos Rosa, Acta Nº 89 de fecha 13/09/1979, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: en dónde dice: "Doña Nelly", debe decir: "Doña Neli", por asi corresponder y en la Partida de Nacimiento de Paula Leticia Porto Dos Santos, Acta Nº 1148 de fecha 10/10/1984, expedida por el Oficial del Estado Civil de la la Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "que es hija legitima del declarante y de su esposa Nelly Omar Dos Santos", debe decir; "que es hija legitima del declarante y de su esposa Neli Omar Dos Santos", por asi corresponder. Rivera, 30 de Mayo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22343 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALEZ SARASUA, BRAULIO HORACIO.- RECTIFICACION Y ANULACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO", FICHA IUE: 509-790/2012, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: BRAULIO HORACIO GONZALEZ SARASUA, solicitando la anulacion y rectificación de las siguientes partidas: 1) ANULACION de NACIMIENTO de: BRAULIO HORACIO GONZALEZ SARASUA, ACTA No. 146. del Juzgado de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 27/05/1955, 2) RECTIFICACION de NACIMIENTO de; HECTOR HORACIO SARASUA. Acta No. 1142, del Juzgado de Paz de la 1a. Sección Juducial de Salto, de fecha 05/12/1951.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "hijo natural" debe decir "hijo legitimo de GEREMIAS GONZALEZ y de EMMA SARASUA", "EN DONDE DICE "SOLTERA" DEBE DE DECIR "CASADA", "EN DONDE DICE "HECTOR HORACIO" DEBE DE DECIR "BRAULIO HORACIO", en el margen DONDE DICE "SARASUA HECTOR HORACIO" DEBE DE DECIR "GONZALEZ SARASUA BRAULIO HORACIO" por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21458 Ago 02- Ago 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MARTINEZ DA COSTA, LAURA ELENA.- RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 509-493/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LAURA ELENA MARTINEZ DA COSTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: LAURA ELENA MARTINEAZ DA COSTA, ACTA número 1526, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/10/1961.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir "MARTINEZ"; por asi corresponder.-
De los renglones quinto y undécimo respectivamente de la partida de nacimiento, surge que: "comparece Lauro Martinez Rodriguez (...) y que el dia diecisiete del corriente (.....) nació una criatura (........) que es hija legítima del declarante y de Yloema Da Costa (........).-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de JUNIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21445 Ago 02- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "AMADO DIAZ MIGUEL ANGEL Y ALVAREZ CHACON NANCY GABRIELA" RECTIFICACION DE PARTIDA F.A. 371-43/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de EZEQUIEL AMADO ALVAREZ, en el sentido que dónde dice "comparece Gabriela Álvarez" debe decir "comparece Nancy Gabriela Álvarez", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 13 de Febrero de 2009. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "CEDRÉS NOMDANIS MAYRA ALEJANDRA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- F.A. 510-412/2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MAYRA ALEJANDRA NONDANIS, en el sentido que dónde dice "MAYRA ALEJANDRA NONDANIS" debe decir "MAYRA ALEJANDRA CEDRÉS CUELLO", por así corresponder a la realidad.-
San José, 25 de junio 2012-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

19) (Sin Costo) 10/p 21916 Ago 07- Ago 20

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



VENTA POR REMATE NRO. 01/2012

"Remate de Vehículos, el cual se realizara en el predio de Guardia de Coraceros sito en Avda. José Pedro Varela S/N, entre Dámaso Antonio Larrañaga y José Batlle y Ordóñez"
El Ministerio del Interior convoca a la Venta por Remate Nº 01/2012, "Remate de Vehículos", el cual se realizara en el predio de Guardia de Coraceros sito en Avda. José Pedro Varela S/N, entre Dámaso Antonio Larrañaga y José Batlle y Ordóñez, el día 08/09/2012 hora 10:00"
La exhibición será en la citada dirección a partir del lunes 3/9 al viernes 7/9 en el horario de 10 a 17 horas.

Única Publicación

20) (Cta. Cte.) 1/p 22726 Ago 14- Ago 14

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 23.08.12- HORA: 13:20 BASE 990,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 579,454 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrea Jurado (MAT. 6265 - R.U.T. 214969730015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 29.713/101, con una superficie de 72 m 38 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Obligado Nº 1177 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 8293 a nombre de LEONTINA ESTHER MONSUAREZ O MANSUAREZ SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/07/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 2.456.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad



reajustable en el mes de Agosto de 2012 es de $ 584,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.398,69 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de Agosto de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 22677 Ago 13- Ago 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA- TREINTA Y TRES Nº 1215 27/08/2012 - HORA: 15:00 BASE: 51,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 30.078 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Bentancur (MAT. 6010 R.U.T 403800800019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, decima cuarta sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze, empadronada individualmente con el Nº 813/003, con un área de 35 metros 93 dms., con frente a la calle Montevideo entre las calles Roma y Yí.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 27958, a nombre de ERNESTO BARCAS SILVA y EVA CECILIA MOREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 121000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2012 es de $ 584,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 226,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Nueva Helvecia. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/08/2012.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22894 Ago 14- Ago 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental la Capital de 5º Turno en autos TOLEDO PAGALDAY, JORGE LUIS C/ COTELO MARCELO, - Crédito Prendario - IUE 2-57898/2006- se hace saber que el 27 de agosto de 2012 a las 16 hs en el local de Remates Zabaleta, Av. 8 de Octubre 3200, por intermedio de la Rematadora María Zabaleta Mat. 4859 RUC 212352860010, presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico, sin base, el siguiente bien: Vehiculo marca Citroen, modelo ZX, ano 1995, motor a nafta 1.8 a inyección, Matricula 213286 de San José, motor 10KJB11002200, padrón 44899, chasis VF7N2G8000G0511. SE PREVIENE: 1) Que el vehículo tiene deuda de patente. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra de la Sra. Rematadora correspondiente al 10% mas IVA, totalizando el 12.2% sobre el precio de remate a pagar en el acto. 4) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos a la Rematadora, o sea el 2,22%. 5) El bien mueble tiene títulos y se encuentran en la Sede para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en dos diarios, uno en el Diario Oficial. Montevideo, 30 de julio de 2012. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 2412 3/p 22572 Ago 13- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 22do. Turno, dictada en autos caratulados: "Casal Giribone, María Esther c/ Pérez Romero, Azucena. Ejecución Hipotecaria". Ficha: 134-380/2002, se hace saber que el próximo 28 de Agosto de 2012, a las 16 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 102, que forma parte del edificio denominado "Bonneville" construído bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 en el terreno ubicado en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 14.987, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak, de febrero de 1965, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el día 10 de agosto de 1965, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 52.131, el 18 de agosto de 1965, consta de una superficie de 412 m. 6530 cm., y tiene la siguiente ubicación: 11 ms. 40 cms. al Este de frente a la calle Juan D. Jackson No. 1413/1415/1417, entre las calles Ana Monterroso de Lavalleja y Guayabo, distando el punto medio 37 mts. 80 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas, la citada unidad tiene padrón individual número 14.987/102, y según el mencionado plano se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 25 cms., y consta de una superficie de 44 mts. 1235 cms. Se Previene : 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y gravámenes. 5) Que existe deuda por el Impuesto de Primaria. 6) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en 18 de Julio 1589, Piso 1ro., en el horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 7 de Agosto de 2012. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1541 1/p 22807 Ago 14- Ago 14

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de 22º Turno, dictada en autos caratulados COPROPIEDAD DEL EDIFICIO IBIZA C/ GARCIA VIEIRA, CLARA y BASSO ZALDUONDO, MARIA ELIZA Proceso Ejecutivo, Expediente Nº 2-38818/2004 se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15:30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 826 por intermedio del martillero Gonzalo Carrocio, Matr. 4222, RUT 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el número 31.175/801, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Alberto Lluveras de diciembre de 1980,

cotejado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 de noviembre de 1982 e inscripto en la DGCN con el Nº 1997 el 14 de diciembre siguiente, se ubica en el Octavo Piso, a cota vertical más 21 metros 4 centímetros, con una superficie de 54 metros 28 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "G ocho" y "H ocho", bienes comunes. La unidad descripta integra el edificio construido bajo el régimen de la "Propiedad por planos" establecido por la ley 10.751 y 14.261 capítulo tercero, sus concordantes, modificativas y reglamentaciones, en un terreno ubicado en la Décimo Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 31.175, que según plano citado, tiene una superficie de 249 metros 41 decímetros, con 8 metros 66 centímetros de frente al noreste a la calle José Martí entre las de Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro, puertas 3310 y 3312, distando su punto medio 21 metros 73 centímetros de la esquina con la calle Pedro F. Berro. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 5º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por el padrón a subastarse. 6º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 7º) Que se encuentra tramitada la sucesión de Carlos Armando Basso Velázquez, pero no se expidió ni se inscribió el certificado de resultancias de autos sucesorios. 8º) Que no surge si se adeuda el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales u otros conceptos que correspondan a dicha sucesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 DE AGOSTO DE 2012 Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8375 5/p 22268 Ago 09- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictado en autos caratulados "SCARONE, RUBEN JUAN c/ OPERIL S.A. Proceso Ejecutivo" IUE 2-13029/2011, se hace saber que el próximo miércoles 29 de agosto a las 15 horas en el local de la calle J. BURGHI 2638, por intermedio del Rematador Juan Francisco Hill, Mat. 3121, se procederá a efectuar el remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea u$s 6.000,- del siguiente bien, Camión Mercedes Benz, Modelo SPRINTER 312D año 2000, Padrón de Canelones Nº 277.098, Mat. ATM 3441, motor 63299810550019, a combustión diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador 10% más IVA. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador 2,44% del precio de venta. 3) No se tiene los siguientes certificados del vehículo: Computes, SOA, Antecedentes Municipales, ni Libre de multas de Transito y Caminera. 4) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, no contándose con todos los antecedentes. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y certificados registrales. Pje. De los Derechos Humanos 1309 Piso 3to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 2613 3/p 22570 Ago 10- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "IZQUIERDO GUTIERREZ, FAUSTINO c/ BERTONI MERELLO, MARINA" - Ejecución Hipotecaria - Ficha: 28-566/2002, se hace saber que el próximo 4 de setiembre del 2012 a partir de las 14,30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (local de la ANRTyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE, en DÓLARES AMERICANOS y al mejor postor el siguiente bien inmueble: FRACCIÓN DE CAMPO, con sus alambrados, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11ª Sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Paraje Toledo Chico, zona rural, padrón nº 92.626, señalado como el Solar nº 4 en el plano del Agr. José Astigarraga de diciembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el nº 864 el 12/12/1934, según el cual consta de una superficie de 6 Hectáreas 4.358 metros y 6 hectáreas 4.032 metros según Cedula Catastral, y se deslinda así: 636 metros de frente al N.O. a Cno. Vecinal; 226,20 metros al N.E. también de frente a la Avda. de las Instrucciones; 399,70 metros al S.E. lindando con propiedad de Don Domingo Repetto; y al S.O., lindando con Arroyo del Manga que lo separa de la propiedad de la sucesión Tabazzi. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura. 3º) Que solo es imputable al precio el tributo de Contribución Inmobiliaria que se adeudare a la fecha del remate y que el I.T.P. e I.R.P.F. (si correspondiere), se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 4º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,22% del precio. 5º) Que según copia de plano de 1998 agregado en autos, el bien quedó afectado a la expropiación en un área de 2.159 metros 60 decímetros para el ensanche de la Ruta numero SEIS. 6º) Que se han extraviado parte de los títulos agregándose testimonios de los mismos y que fue inscripto el último titulo correspondiente. 7º) Que la referida documentación y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales- Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 8 de Agosto de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 22571 Ago 10- Ago 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ NIETO, RUBEN DARIO C/ SAENZ BAEZ, ABELARDO ALBERTO Y OTROS - Juicio Ejecutivo", IUE 2-35076/2008 se hace saber que el próximo 28 de agosto de 2012 a las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUT 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 684.719 (son pesos seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos diez y nueve) del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101 que forma parte del edificio construido en un terreno en la Localidad Catastral urbana de Montevideo antes 2ª sección judicial, empadronado con el Nº 6924 compuesta según títulos de una superficie de 239 m 80 dm y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hebert Oddone de noviembre de 1974 inscripto en la DGCN el 5/12/1975 con el Nº 79.485 tiene una superficie de 238 m 41 dm con las siguientes medidas lineales: al N 10 m 80 cm de frente a la calle Colonia distando su punto medio 25 m 46 cm de la esquina formada por las calles Colonia y Río Negro; al E 22 m 22 cm lindando con padrón 6925; al S 10 m 58 cm lindando con padrón 6945; y al O 22 m 39 cm lindando con padrón 6922. La unidad 101 citada está empadronada individualmente con el Nº 6924/101, se desarolla en el primer piso a cota vertical más 4 m con una superficie de de 153 m 47 dm correspondiéndole el uso exclusivo de de Terrazas J1 y K1.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado o letra bancaria de plaza al bajarse el martillo más la comisión de compra más IVA del Rematador o sea el 3.66% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta desconociéndose otras eventuales deudas que puedan existir y afectar al bien a subastarse. 6º) Que el bien se remata en la situación jurídica y de conservación en que se encuentra. 7º) Que se remata el bien con testimonio de la sucesión de Corina María SAENZ BAEZ sin que se haya incluido el bien que se pretende rematar en la relación de bienes, con el testimonio



de la sucesión de Abelardo Carlos SAENZ SANGUINETTI y con la partida de defunción de Corina BAEZ PALACIOS quien falleció el 22/10/2007 y no se tramitó dicha sucesión. 8º) Que el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación agregada Art. 390 del CGP, cuyos demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 2012.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 6030 3/p 22569 Ago 10- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, en autos caratulados "HERNANDEZ FREITAS, GABYS RENEE C/ LOS LAGOS S.A. Y OTROS", Ejecución Hipotecaria IUE 39-459/2003 se hace saber que el próximo día Jueves 30 de Agosto de 2012 a las 15,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (406.141), segregado del padrón anterior, en mayor área 52.543, señalado con el número 7 de la manzana letra "A" en el plano del Agrimensor L. Rodolfo Gepp de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 61.649 el 23 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de QUINIENTOS UN METROS DIECINUEVE DECÍMETROS y se deslinda: 14 metros 85 centímetros al Noroeste de frente a la calle Pedro Trápani, entre Avenida de las Instrucciones y calle Víctor Hugo; 35 metros 99 centímetros al Sureste lindando con el solar número 8 y parte del número 10; 15 metros 51 centímetros al Suroeste con el solar número 10; y 31 metros 51 centímetros al Noroeste con los solares números 5 y 6, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria según resulta de la documentación agregada al Expediente, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. VII) Se desconoce la existencia o no de deudas por tributos nacionales y o municipales de cualquier especie y en especial del Banco de Previsión Social, por las construcciones, o cualquier otras deudas que puedan existir y afectar al bien a rematarse. VIII)) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. IX) El bien se rematan en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. X) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado; Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Julio de 2012. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8375 5/p 22568 Ago 10- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "Caram Murillo, Maria Ethel y otro c/ Riani Arieta Miguel Angel y otra - Ejecución Hipotecaria", (ficha 461-228/2011), se hace saber que el día 21 de agosto de 2012 a la hora 10, en la sede del Juzgado, Avenida Lecueder 449, se procederá por intermedio del Rematador Otto Férnandez, matrícula 3211, RUT 010033230010 a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de terreno baldío, ubicado en la Localidad Catastral Artigas (antes primera sección judicial) del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana catastral nº 360, empadronado actualmente con el número nueve mil quinientos siete (PADRÓN ACTUAL 9507), antes en mayor área con el número tres mil veintisiete (PADRÓN ANTERIOR Nº 3.027 M/A), la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio C. Muller de fecha diciembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 395 el día 20 de diciembre de 1991, se identifica con el número cinco (FRACCIÓN Nº 5), se compone de una superficie de setecientos veinte metros cuadrados (720 mts. 2), y se deslinda así: al NOROESTE: 18 metros de frente a calle Manuel Freire; al NOROESTE: 40 metros con padrón nº 6114; al SURESTE: 18 metros con padrón nº 7003; y al SUROESTE: 40 metros con las fracciones 6 y 4 respectivamente, ambas del mismo plano y manzana. 2) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Artigas (antes primera sección judicial) del Departamento de Artigas, zona urbana, Manzana Catastral Nº 360, empadronado actualmente con el número siete mil tres (PADRÓN ACTUAL Nº 7.003), antes en mayor área con el Número tres mil trescientos treinta y nueve y más anteriormente en mucho mayor extensión con el número tres mil veintisiete (PADRONES ANTERIORES Nº 3.339 y 3.027 M/A), la que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña de fecha octubre de 1977, aprobado por Resolución Municipal número 23.947 de fecha 18 de octubre de 1977 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 926 el día 08 de noviembre de 1977, se compone de una superficie de mil setescientos cincuenta metros cuadrados (1.750 mts.2), y se deslinda así: al SURESTE: 35 metros frente a Avenida Zorrilla de San Martín , hoy Bulevar José Artigas; al SUROESTE: 50 metros con padrón nº 3.339 parte; al NOROESTE: 35 metros con padrón nº 3.027 (hoy padrón 9.507); y al NORESTE: 50 metros con padrón nº 6.103.

SE PREVIENE QUE:

A) EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DEL REMATE EN CARÁCTER DE SEÑA. SE AUTORIZA A LA PARTE EJECUTANTE PARA EL CASO DE RESULTAR MEJOR POSTOR A NO CONSIGNAR SEÑA.

B) SERÁN DE SU CARGO LOS GASTOS DE COMISIÓN Y TRIBUTOS.

C) TÍTULOS Y ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS.

D) EN EL BIEN EXISTEN OCUPANTES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

E) EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE AUTOS A LOS EFECTOS LEGALES SE HARÁN 3 PUBLICACIONES.

ARTIGAS 25 DE JULIO DE 2012 Esc. Dina García, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 5628 3/p 22480 Ago 10- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "GARAY, PATRICIA INÉS C/ DEPRATTI, JOSÉ LUIS. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-280/2010, se hace saber que el día 31 de agosto de 2012 a la hora 15 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Mario Alberto Fernandez, Matrícula 5235 RUT No. 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea $ 87.797,33 y al mejor postor, el siguiente bien: Inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, padrón No. 21.902, ubicado en zona rural de la Sexta Sección Catastral y Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de diez hectáreas, seis mil seiscientos veintiocho metros, de frente cuatrocientos cincuenta y dos con noventa metros al noroeste a camino vecinal.-

El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Se hace saber que se desconoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria u otros.. 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.- Carmelo, 19 de Julio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

20) $ 4020 5/p 22280 Ago 09- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Inmobiliaria Stagno Oholeguy c/ Correa Omar Ceferino y otro - intimación de pago de alquileres hoy juicio ejecutivo por cobro de alquileres - IUE 308-306/2010" se hace saber que el día 16 de agosto de 2012 a la hora 16 en calle Guayabos 1177, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre las dos terceras partes del valor de su tasación o sea la suma de dólares doscientos el siguiente bien mueble, a- moto marca Winner modelo FIRE 110cc año 2008 matrícula de Paysandú IBQ 936,. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el total de la oferta, más 12.20% de impuestos y comisión, , -Paysandú, 3 de agosto de 2012.- Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

Única Publicación

20) $ 536 1/p 22696 Ago 14- Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ FONTANA LORENA PAOLA C/ ARTAZCOZ JULIO - JUICIO EJECUTIVO. Fª. Nº. 342-454/2009", se HACE SABER: que el día 14 de Agosto de 2012 a las 15 hs. en el Hall del Juzgado Letrado, ubicado en calle General Artigas Nº 83 de esta ciudad, por intermedio del Sr. rematador HUMBERTO JAVIER MARZANO, MAT. Nº 4866, se llevará a cabo en pública subasta por las 2/3 partes de su valor de tasación (valor de tasación $ 210.229) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 7111, ubicado en la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha (1ª Sección Judicial del Departamento del mismo nombre), Barrio "La Cuchilla", Manzana Catastral Nº 384, Solar Nº 23 de la Manzana "C" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Raúl C. Borsani inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 55, el 23 de junio de 1941, según el cual tiene una superficie de 320 mts. y se deslinda: al Noreste 10 metros de frente a calle de 17 metros de ancho; 32 metros de fondo, al Noroeste con Solar Nº 24; al Suroeste con los solares Nº 4 y 19; y al Sureste con el solar Nº 22.
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, asi como la comisión de compra del rematador y tributos, en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada la que obra en la Sede a disposición de los interesados; e) Que se desconoce la situación actual ocupacional y contributiva con organismos públicos respecto al bien así como también de sus titulares, en especial por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Junio del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 4020 3/p 22549 Ago 10- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: MARTIARENA NELIDA Y SU SUCESOR LUIS EDUARDO CORREA MARTIARENA C/ PEREZ ARAUJO SERGIO- VIA DE APREMIO -IUE 360-357/2007, se hace saber que el día 31 de Agosto del año 2012, a la Hora 15 en el Local de Calle 19 de Abril. Nº. 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación en Moneda Nacional o sea $ 60.000 (Pesos Uruguayos Sesenta Mil) el siguiente vehiculo: Auto Honda Civic- 1.6 - año 1997 Mat HAN 735- Padrón 148.419, Motor Nº D15Z41017033 de la ciudad de Salto.
SE PREVIENE:
1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien.
2) El mejor postor se hara cargo en caso de existir deuda de patente o por multa de transito asi como sus montos.
3)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP.
No pudiendo realizarce reclamos de clase alguna. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Salto, 26 de Julio del año 2012.- Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz.

20) $ 2412 3/p 22788 Ago 13- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY SCHIAVI DIEGO SEBASTIÁN CON URROZ LEGUISAMO FERNANDO. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE- 357/218/2003), se hace saber que el día 4 de Setiembre de 2012 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, el siguiente BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO: PADRÓN (RURAL) 10.210 ubicado en la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Salto (Paraje Colonia Gestido) según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 11/11/1999 con el Nº 9530 que consta de una superficie de 10 hectáreas con frente a camino vecinal.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Asimismo se previene lo dispuesto en el Art. 390.2 y .3 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Julio 25 de 2012.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 4355 5/p 22189 Ago 09- Ago 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TOYTO S.R.L.

Contrato: 02/07/2012.
Inscripción: Nº 10635/12.07.2012.
Socios/ cuotas: María TOCHETTO SCHIN (50); Natalia TOSCANI LAGE (50).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Peluquería y afines.
Administración: Para actos de administración: Indistinta. Para actos de disposición: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 23143 Ago 14- Ago 14

INDUSTRIAS CAPA S.R.L.

CESION CUOTAS: 25/06/2012.
Inscripción: 9655/28.06.2012.
Cedentes: Heverildo MUNIZ (totalidad); Eduardo CLAVIJO REMESEIRO (29).
Cesionario: Danilo CARELLA FERNANDEZ.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 23142 Ago 14- Ago 14

VICKY S.R.L.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Fecha: 9/5/2012.
Inscripción: 6590/2012.
Modificación: se reactiva la sociedad y se fija



un nuevo plazo que será de 30 años contados a partir del 19 de marzo de 2012, se ratifica todo lo actuado por la sociedad hasta el día de hoy.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 23103 Ago 14- Ago 14

TRESELES LTDA.

Contrato 17-7-2012
Inscripción 10922/2012
Modifica Administración: Marcelo Peñalva exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 23102 Ago 14- Ago 14

AWEN CONSULTING SRL

Contrato 11-7-2012
Inscripción 10706/2012
Socios: Nelson Calero, Edelweiss Kammermann
Capital: $ 26000, 10 cuotas c/u de $ 1300
Objeto: consultoría informática, desarrollo, venta, mantenimiento software, hardware y afines, asesoramiento
Plazo 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 23101 Ago 14- Ago 14

FRANICTIA S.R.L

Contrato: 17/7/2012
Inscripción: No 11050 Año 2012
Socios: Alvaro MARTINEZ VARESE (50 cuotas)
Leonardo Javier RANDO HOFMEISTER (50 cuotas)
Capital $ 30.000
Plazo 30 años
Domicilio. Montevideo
Administración. Alvaro Martínez y Leonardo Rando indistinto.
Objeto. Exportación, importación, transportes, consignaciones y comisiones en general, representaciones, compras, ventas, comercialización y distribución de toda clase de bienes y servicios.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 23100 Ago 14- Ago 14

TICHOTECH SRL

Contrato: 30/03/2011
Socios: Sebastián Javier Barbato Etchechury (100 cuotas)
Ricardo Américo Miranda Bracho (50 cuotas)
Luís Marcelo Aguiar Martínez (50 cuotas)
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1.000)
Objeto: A) Importación, exportación artículos de construcción; B) Compraventa, importación, exportación, consignación, comercialización de todo tipo de productos; C) Importación, exportación, producción, compraventa, comercialización, distribución, representación e intermediación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes y especie de productor y mercaderías cualquiera sea su naturaleza; D) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías; E) Dar y/o aceptar representaciones y concesiones; F) comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en venta, vender, dar y tomar en arrendamiento, permutar y enajenar por cualquier título y modo, hipotecar y gravar, fraccionar, administrar, construir y explotar inmuebles rurales, urbanos y sub-urbanos; G) Gestionar, adquirir y transferir por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes y derechos, así como poseer o explotar concesiones, privilegios e incluso derechos de autor, de patentes de invención y procedimiento de fabricación; H) Representar en el país o en el extranjero a otras sociedades; I) Y en general realizar todo otro acto o contrato de carácter civil o comercial que directa e indirectamente se halle comprendido en el objeto social y sea necesario o conveniente para el propio desarrollo de la sociedad.-
Plazo: 10 años desde 01-04-2011
Administración: Luís Marcelo Aguiar Martínez
Domicilio: Florida Registro: No. 10.782 - año 2011.

Única Publicación

22) $ 5496 1/p 23031 Ago 14- Ago 14

CDM HYDRO SOLUCIONES DE INGENIERA S.R.L.

CONSTITUCION: 8 agosto de 2012 Inscripción Nº 12116
SOCIOS: CARLA DA SILVA (20 CUOTAS), JORGE D'ANGELO (20 CUOTAS) MARIA STARICCO (20 CUOTAS)
CAPITAL: $ 60.000 DIVIDIDO EN 60 CUOTAS DE $ 1000
PLAZO 30 AÑOS
OBJETO: ASESORIAMENTO Y SERVICIOS EN AREA DE LA INGENIERIA
ADMNISTRACIÓN: DOS SOCIOS EN FORMA CONJUNTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 23012 Ago 14- Ago 14

Arquitectura Promocional Ltda
Modificacion

Contrato: 30.4.12
Registro: 7263 23.5.12
Modificacion: la administración es ejercida por AGUSTIN MARIA ITURRIA VIERA.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 23011 Ago 14- Ago 14

MP LTDA..

Contrato: 3/07/2012
Inscripción: 10140/2012
Socios: Sebastián PAPICH MARTIN (50 cuotas) y Luca VENTRE (50 cuotas)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Construcción de obras de arquitectura y Anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales en el país o extranjero
Administración y representación: Conjunta
Modifica nombre a MP Arq. Ltda-
Contrato 23/7/2012
Inscripción 11282/2012.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 23010 Ago 14- Ago 14

VENTRE & KEIL S.R.L.
Cesión y modificación

Contrato: 6/07/2012
Inscripción: 10923/2012
Cedente: Jean Philippe KEIL (50 cuotas de 100)
Cesionaria: Palma Domenica ROSETI
Modifica denominación a VENTRE S.R.L.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 23009 Ago 14- Ago 14

DUODYN S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Fecha 16/5/201
Inscripción 7542 28/5/2012
Cedente Ana Laura Alvez Feippe
Cesionaria: María de Lourdes Mata Riestra: 2 cuotas
Modificación: Administración y representación socio: Horacio Germán Mata Riestra.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 23007 Ago 14- Ago 14

CONSTITUCIÓN GUASH URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 6/08/2012
INSCRIPCIÓN: 10/08/2012 - Nº 12240
SOCIOS: CARLOS GABRIEL GULIAK LOPEZ (7 CUOTAS)
JUAN CARLOS MARTELO RIBEIRO (3 CUOTAS)
CAPITAL: $ 20.000,00
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACIÓN: CARLOS GABRIEL GULIAK
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: I) PELUQUERIA CANINA MÓVIL, VENTA DE RACIONES Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA MASCOTAS.- II) DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS EN GENERAL, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 23004 Ago 14- Ago 14

AXCATL S.R.L.

Contrato: 07/08/2012
Inscripción Nro.: 12189 el 10/08/2012
Socios: Mary BARBOZA (1 cuotas), Ruben TEIXEIRA (1 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: Servicios gastronomicos y limpieza. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Salto
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22949 Ago 14- Ago 14

ENSAMBLE S.R.L.

CESION: 04/07/2012.
Inscripción: 10171/05.07.2012
Cedente: Marcel DOMINGUEZ SANTOS.
Cesionario: Patricio RODRIGUEZ SANTOS (25).
MODIFICACION: Administración: Esteban MAGUNA GONZALEZ.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 22935 Ago 14- Ago 14

RIPAB S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 4/7/2012
Inscripción: Nº 10.854 el 17/07/2012
Cedente: RICHARD EMILIO SALGUEIRO MONTES DE OCA (6 cuotas)
Cesionarios: Juan Marcelo Domínguez Cela (5 cuotas)
Elia Teresita Montes de Oca Morales (1 cuota)

Administración: Juan Marcelo Domínguez Cela.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 22864 Ago 14- Ago 14

BOLIVIA LTDA.
Cesión

Contrato: 9/7/2012
Inscripción: Nº 10438 el 10/07/2012
Cedente: JOSÉ IGNACIO SCABINO BONILLA
Cesionarios: Luz del Alba Bonilla Plaza (48 cuotas)
Juan Carlos Ibarra Fontana (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 22863 Ago 14- Ago 14

R. KLIMESCH & Cía. LTDA.

Contrato: 23/03/2012
Inscripción: Nº 12144/2012
Socios: RODOLFO KLIMESCH TIDEMANN (50 cuotas)
SILVIA KLIMESCH TIDEMANN (10 cuotas)
Capital: $ 60.000.- (60 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Importación, distribución y venta de artículos de oficina y papelería en todas sus formas, derivados y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Klimesch.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22862 Ago 14- Ago 14

"SARFED S.R.L"

Contrato: 02.07.2012
Inscripción Registro de Comercio: Nº 10.485 10.07.2012
Capital: $ 60.000 en 100 cuotas de $ 600 cada una
Socios: Carlos Andrés Pedrozo Ibarra, 99 cuotas y Lorena Natalí Ibarra, 1 cuota.
Objeto: Actual y principal transporte terrestre de cargas interdepartamental e internacional y afines y toda operación que tenga directa o indirecta relación con el objeto relacionado, para un mejor aprovechamiento del mismo, en tanto no le este prohibido por ley.
Plazo: 30 años
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
Administración y representación: Carlos Andrés Pedrozo Ibarra
RUT: 180222500012.

Única Publicación

22) $ 2290 1/p 22826 Ago 14- Ago 14

CESION DE CUOTAS
"ARROVAL S.R.L"

Cesión de cuotas: 28.06.2012
Inscripción: Nº 10.481 10.07.2012
Leandro Rojas Grecco cede 20 cuotas a Ismael Arroyo Guastavino.
Participaciones actuales: Socio Leandro Rojas Grecco, 30 cuotas; Ismael Arroyo Guastavino, 35 cuotas y Guillermo Valentín Fernández, 35 cuotas.
R.U.T: 180240240019.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22825 Ago 14- Ago 14

MARTNEL S.R.L

Socios: Nelson Diver Rey Bertoletti, Marta Celeste Ohaco Suarez.
Capital: $U 200.000 aportando $U 40.000 el socio Nelson Diver Rey Bertoletti y $U 160.000 la socia Marta Celeste Ohaco Suarez, el que se dividirá en 100 cuotas de $U 2.000 cada una distribuyéndose y adjudicándose a cada uno de los socios veinte (20) cuotas y ochenta (80) cuotas respectivamente.
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y artículos, distribuciones, representaciones y prestación de servicios en general y en especial la comercialización al por mayor y menor de aberturas, entre otras actividades detalladas en el contrato.
Plazo: 30 años a contar de 23/05/2012.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Mercedes, capital de Soriano.
Contrato: 23/05/2012
Inscripción: Nº 7964 del 1/06/2012.

Única Publicación

22) $ 3206 1/p 22824 Ago 14- Ago 14

VISTA 360º LIMITADA

INSCRIPCION: Nº 10444/2012
Contrato: 27.06.2011
Documento: Escritura Publica
Escribano: Enrique De Leon
Socios: FEDERICO PATRON CRUZ
MARIA JOSE CIDADE SANCHEZ
Capital: $ 200.000 dividido en 20 cuotas de $ 10.000 correspondiéndole a cada socio 10 cuotas.
Objeto: actividades en los ramos de construcción, fabricación, ensamble y venta de estructuras prefabricadas, carpintería, servicios conexos, obras civiles, importar y exportar y realizar servicios personales de cualquier clase.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: José Pedro Varela. Lavalleja
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 22795 Ago 14- Ago 14

AGROCOLORADO S.R.L.

CONTRATO: 06/07/2012
INSCRIPCIÓN: 10347 09/07/2012
OBJETO: Agropecuaria, Veterinaria, Venta de Artículos Agropecuarios, Producción, Comercialización, Compra y Venta de bienes muebles e inmuebles, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y sericios. En cumplimiento del mismo podrá realizar toda clase de actos.
Socios: Emiliano Buscarons Nonini y Mauro Oscar Musto Oliveira.
Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 30 años con derecho a rescisión cada 2.
Capital: $ 168.000, 28 cuotas cada socio.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 22785 Ago 14- Ago 14

SEDEP S.R.L.

Contrato: 28/3/2012
Inscripción: No. 5056 de 2012
Domicilio: Las Piedras
Capital: $ 200.000 (20 cuotas de $ 10.000)
Socios: Claudia Mariela CORREA ZURDO, Claudia Alejandra BUENO FERNÁNDEZ, Patricia Marisol DA ROSA DA ROSA y Natalia Aída DEL CASTILLO MAÑANA (4 cuotas cada una) y Stewart Jorge CHOZIÑO SUÁREZ, Ana Andrea SALLÉ RODRÍGUEZ, Natia Daniela ÁVILA GARCÍA y Rodolfo Israel RODRÍGUEZ VIGNOLA (1 cuota cada uno)
Objeto: prestación de servicios de enfermería
Administración: socias Claudia CORREA, Claudia BUENO, Patricia DA ROSA y Natalia DEL CASTILLO indistintamente.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2290 1/p 22755 Ago 14- Ago 14

"TRANSPORTESCONDE S.R.L"

Contrato: 28/6/2012
Inscripción: 10349 el 9 de julio de 2012
Capital: $U 100.000 dividido en 100 cuotas de $U 1000.
Socios: Nelson Andrés Conde Prantl (50 cuotas) y Gessica Lorena Baptista Segovia (50 cuotas).
Domicilio: Paysandú.
Objeto: entre otros, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o contratando a terceros, o como mandataria o locadora o locataria, en el país o en e extranjero, las siguientes actividades y anexos: transporte nacional o internacional de cosas y personas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de materias primas y/o productos, bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles, mercaderías, servicios y afines en general, taller mecánico, herrería, realizar toda clase de actividades y operaciones lícitas.
Administración: Ambos socios indistintamente y ambos conjuntamente para: enajenar y gravar bienes inmuebles y automotores, obtener créditos y constituir a la sociedad como fiadora de obligaciones, conferir mandatos.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 3664 1/p 22737 Ago 14- Ago 14

BeefTek Ltda.

Contrato: 22/05/2012
Inscripción: Nº 7281 de 23/05/2012
Socios: Guillermo Trajtenberg Pareja (190 cuotas)
Felipe Trajtenberg Pareja (10 cuotas)
Domicilio: Caracé Nº 530 ap. 1004. Montevideo
Objeto: investigación y producción de carne mediante procedimientos de selección genética por ADN, su comercialización, importación y exportación
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: $ 200.000.oo
Administración: Guillermo Trajtenberg Pareja.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22730 Ago 14- Ago 14

AGUASOL S.R.L.
Cesión de cuota social y Modificación.

Contrato: 3 de mayo de 2011
Inscripción: Nº 9418 el 26 de junio de 2012
Cedente: Enrico Lavecchia Bocconello (50% de una cuota)
Cesionario: Flavia Lavecchia Bocconello (50% de una cuota)
Modificación de administración: Flavia Lavecchia Bocconello.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22701 Ago 14- Ago 14

NUEVA VUELTA S.R.L.

Fecha: 25/06/2012.
Inscripción: nº 10058 el 04/07/2012.
Socios: Mauricio Ariel Gallo Pizzarro (99 c) y Alfonso Matías Gallo Pizarro (1 c).
Capita: $ 100.000.00.-
Administración: Mauricio Ariel Gallo Pizzarro en forma exclusiva.
Objeto: Transporte Profesional de carga para terceros nacional e internacional.
Plazo: 30 anos.
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22689 Ago 14- Ago 14

Venta de Comercios

Ley 2904. Omar Macri prometió vender CW 550 RADIO COLONIA, Departamento de Colonia, a RADIO COLONIA S.A. EN FORMACIÓN (Rivadavia 383, Colonia del Sacramento, Colonia) Acreedores presentarse allí.

Primera Publicación

25) $ 2360 20/p 23144 Ago 14- Set 10

Ley 2.904 26/9/1904
Adriana Mabel Fagúndez Benitez y Victor Angel Castellucci Ceresa, ceden a Robert Bermudez González promesa compra venta del establecimiento comercial "Salón de Golosinas, Bijouterie y Otros" ("Midas") Contituyente 1901 Montevideo.-
Acreedores a la misma Dirección.

Primera Publicación

25) $ 2360 20/p 23008 Ago 14- Set 10

Ley 2904. Nancy Servetti prometió vender a María Noel López mercaderías e instalaciones de "NETPEL MULTIESPACIO" (Américo Vespucio 1401, Montevideo). Acreedores presentarse allí.

25) $ 2360 20/p 22605 Ago 10- Set 06

LEY 2.904.- Mirtha Renee AFONSO VILLAVERDE y Hebert RIERA DENIS prometieron vender a Claudia Beatriz CACERES PAEZ, establecimiento comercial "BAZAR SAN JORGE" (Avda. Brasil 2859, Montevideo) acreedores presentarse allí.

25) $ 2360 20/p 22589 Ago 10- Set 06

"LEY 2.094.- Floresta Azul SRL prometió vender a Maria Natalia Gonzalez Toledo, Farmacia Nueva Soca ubicada en Dr. Jaume y Bernat s/n, Soca, Canelones. Acreedores presentarse en Ciudadela 1426/603.".

25) $ 2360 20/p 22007 Ago 06- Ago 31

Ley 2904. ROCCO DONNANGELO prometió vender establecimiento "ANDREOLI" (fábrica de alimentos congelados) a "ANDREOLI S.R.L." (Avellaneda 3753, Montevideo). Acreedores, allí.

25) $ 1180 20/p 21702 Ago 02- Ago 29

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: FARSI Ltda.
Adquirente: Velvet Investments Holdings Inc
Establecimiento comercial: "Farmacia Sifredi" ubicada en Colón 278 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 3540 20/p 21397 Ago 01- Ago 28

Prometí vender Kiosko "Ciudadela" ubicado en el lado oeste de la Plaza Independencia con frente a la calle Juncal.
Acreedores dirigirse al comercio
MANUEL COSTAL.

25) $ 2360 20/p 21301 Jul 31- Ago 27

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. EDITORIAL LA LEY URUGUAYA S.A. promete vender a LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. establecimiento comercial "LA LEY" sito en San José 1102, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 20557 Jul 25- Ago 21

LEY 2904.- CASTILLO DÍAZ SRL prometió vender a EULOGIO DÍAZ SRL establecimiento comercial rubro Estación de Servicios (Rincón y Ansina, Lascano, Rocha). Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 19811 Jul 19- Ago 15

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "IGUINI ZUÑIGA, SANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA" Nº DE EXPEDIENTE: 2-25956/2012, se cita, llama y emplaza ELOY ANDRES BRASIL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
AMPARADO POR LA LEY 18.078
Montevideo, 31 DE JULIO DE 2012 ESC MARIA DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22717 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA CORRALES, MONICA -RATIFICACION DE TENENCIA" Nº DE EXPEDIENTE: 2-27504/2012, se cita, llama y emplaza Leonardo José RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
AMPARADO POR LA LEY 18.078
Montevideo, 31 DE JULIO DE 2012 ESC. MARIA DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22565 Ago 13- Ago 24

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 0002-010749/2012, se cita, llama y emplaza a Walter Sebastian Caliciotti, que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de mayo de 2012. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21686 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulaos "MACHADO VELAZQUEZ NELSON- RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA 2-103097/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2573/2012 de fecha 5 de junio de 2012 y según lo dispuesto por auto No. 2083/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA DEL LUJAN CERANTONIO a que comparezca a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.) EN FE DELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Junio del año dos mil doce. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 5180 10/p 22933 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CARRO SANDRA Y OTRO C/ MARTINEZ FERREIRA ANGELICA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-6243/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2600/2012 de fecha 6 de junio de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANGELICA NATALI MARTINEZ FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Junio del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) $ 5180 10/p 21652 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DE JESÚS, SUSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-19668/2012, se cita y emplaza a Vanessa Eizabeth CAITANO MORENO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21945 Ago 07- Ago 20

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SCHMIDT, ISABEL - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-22833/2012, se cita y emplaza a Juan Eduardo LEÓN y Rocío FRANCO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21465 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MAROTTE CAROLA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-15122/2012 se cita, llama y emplaza a ROBERTO FRANCISCO BENITEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18,078
Montevideo veintiocho de junio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21967 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BUGALLO BIGLIO, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - ficha 2-27639/2012", se cita, llama y emplaza a SILVIA JACQUELINE GALIANO MARTINEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Ley 18078 Montevideo, 17 de JULIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22477 Ago 13- Ago 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARZANO SILVA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-26644/2012", se cita, llama y emplaza a FEDERICO MONTIEL por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Ley 18078 Montevideo, 16 de JULIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21946 Ago 07- Ago 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "POMPINI, ALEJANDRA C/ OLIVERA, DANIEL, PERDIDA PATRIA POTESTAD -FICHA 2-115152/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3030/2012 de fecha 16/07/2012 , SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. DANIEL JORGE OLIVERA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.) .- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22848 Ago 14- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PICAPIEDRA NAIR C/ CAMPS MARIA DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-122326/2011 se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES CAMPS a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo quince de febrero de dos mil doce.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22161 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA HEREDIA MIRTHA ISABEL-RATIFICACION DE TENENCIA" -Ficha Nº 2-20384/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MARCELO MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, seis de junio de dos mil doce.- Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21969 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "JARDIM LAMAS, LORENA CONTRA: SILVEIRA, EDGAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Expediente Nº 2-61751/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. EDGAR FABINI SILVEIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22619 Ago 13- Ago 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SANCHEZ GALLETTO, ANGELA VANESSA- TENENCIA RATIFICACION- IUE: 2-26643/2011 -se cita, llama y emplaza a NEY LOPEZ SALLES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de junio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21236 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DIAZ NOVO, ANTONIA- TENENCIA RATIFICACION" IUE 2-49790/2010, se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA BENTO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, primero de junio de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22375 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ FARIAS, SUELENIR.-



RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-114424/2011 se de noticia al Sr. RAUL EMBRIACO a que comparezca dentro de 90 días bajo apercimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el quince de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22671 Ago 13- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ STOLL, JOHANA c/ ECHART GONZALEZ, JOSE. PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-29312/2012. Emplazase al Sr. JOSE ANTONIO ECHART GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Defensoria de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, seis de agosto de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22262 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DURAN, NATALIA C/ DELGADO, SEBASTIAN - AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 2-4928/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. SEBASTIAN FABIAN DELGADO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que se declaró auxiliada de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 25 de Julio de 2012. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21722 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERRIEL HERNANDEZ, JUANA RAQUEL -RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 2-119799/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JULIO CESAR FERREIRA SERRUDO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de Junio de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21233 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "REYES RODRIGUEZ, BIBIANA ALEJANDRA C/ GHIODI, LEONARDO FABIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. 168-121/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO FABIAN GHIODI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 2 de Agosto de 2012
Se hace constar: Que por resolución Nº 2660 de fecha 2 de mayo de 2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22646 Ago 13- Ago 24

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "VERA, ANDRES -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-572/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FABIANA CRISTINA FUENTES CUELLO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 2 de Agosto de 2012
Se hace constar: Que por resolución Nº 8502 de fecha 7 de Diciembre de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22620 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "UMPIERREZ STRAMIL, PEDRO ANTONIO C/ BARBOZA, ANA PAOLA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-81/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA PAOLA BARBOZA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 28 de Junio de 2012
Se hace constar: Que por resolución Nº 1764/2012 de fecha, 16 de Abril de 2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22629 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMERO MORALES, ANA C/ MORALES MACHADO, MARIA. TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-483/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA MORALES MACHADO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de junio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21443 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "ARIAS SUANES, Marcia Yanela c/a FALERO LOPEZ, Fabricio Ricardo. Pensión Alimenticia. Ficha 207-233/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. Fabricio Ricardo Palero Lopez, (C.I: 4.641.692-2), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 30 de junio de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22731 Ago 14- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo dictada en autos "MENDIETA, Alcides. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Exp. IUE 227-891/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular de MARIA ROMELINA VILLALBA y AGUSTIN LÓPEZ BORGES, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Carmelo, 25 de Junio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) $ 3700 10/p 22691 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura

Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PEREZ CARRERO, NORA ETHEL C/ ACOSTA VILARO, DANIEL SERGIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-167/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL SERGIO ACOSTA VILARO, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. El presente se expide al amparo de la Ley 18.078. Maldonado, 17 de Mayo de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22748 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAONETTI GONZALEZ, MARIA ISABEL C/ CRISTINO SILVA, HEBER HUMBERTO Y SILVA, IRMA, PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA", FICHA 285-828/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HEBER HUMBERTO CRISTINO SILVA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MALDONADO, 29 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 03- Ago 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTILLO COSTA; CARMEN TERESA C/ ENRIQUE; WALTER ALEJANDRO - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-116/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ALEJANDRO ENRIQUE, para que en un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de Junio de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21605 Ago 03- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO NANCY C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, NESTOR Y C/ MARISTAN GONZALEZ, NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 501-744/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NESTOR MARCELO GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de Julio de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 22059 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MARY PRANTL, ALICIA YANET C/ MALACRE, JORGE VICTOR. Fa. 317.302/2011", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JORGE VICTOR MALACRE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 9 de MAYO del año 2012.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

26) $ 2960 10/p 21580 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "FRUGONE MARTINEZ, INES ALEJANDRINA - RATIFICACION DE TENENCIA Fa. No. 341-162/2012", Por Decreto No. 2749 de fecha 8/06/2012; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JOSE MARIA CAMEJO cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por Decreto 2270/2012 de fecha 17/05/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de junio de dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21441 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SUAREZ PEREYRA BRIGIDA TERESA C/ FERRES SUAREZ LILIA YENIFER Y SANTANA SERGIO EDUARDO.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-181/2011; se hace saber que por Decreto Nº 152/2012, de fecha 10 de Febrero de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SERGIO EDUARDO o EDGARDO SANTANA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio que otorga la Ley 18.078 Chuy, 09 de Abril de 2012. Ma INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22096 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

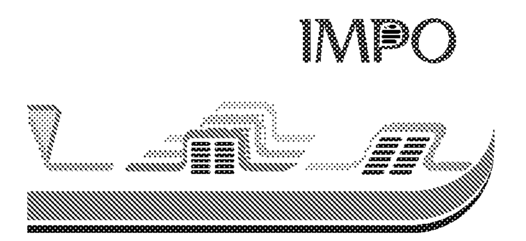
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CABALLERO VIANA, Esteban Gabriel- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-363/2012", se hace saber que por Auto Nº 2863/2012 de fecha 21/6/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Claudia Elizabeth Gramajo Galleguillo. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintinueve de junio de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22543 Ago 13- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CARDOZO BUSTOS, Andrea Paola C/ GONZALVEZ ROMERO, Richard Smith- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-390/2012", se hace saber que por Auto Nº 3025/2012 de fecha 28/6/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Richard Smith Gonzalvez Romero. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintiséis de julio de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21406 Ago 02- Ago 15

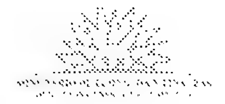


Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

La Dirección Nacional de Aduanas

convoca a contratación en la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público para desempeñar funciones en diferentes unidades en todo el país, de

Auxiliar Administrativo: 30 puestos

Bases e inscripciones en el Portal "Uruguay Concursa" (www.uruguayconcursa.gub.uy) del 14 al 28 de agosto de 2012, debiendo completarse el formulario con los datos que allí se indican.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23045 Ago 14- Ago 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada por C.O.U.S.A. del proyecto de ampliación de la producción y de las instalaciones que incluye la construcción de una nueva Planta de Extracción de Aceite por Solvente. Se ubica en Camino al Paso de la Arena 2460 en los padrones Nº 38.945, 38.948 y 38950 de la 13ª Sección Judicial y 38.937 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, en la localidad de Paso de la Arena. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma gub.uy
Montevideo, 23 de julio de 2012.

Única Publicación

27) $ 756 1/p 22784 Ago 14- Ago 14

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por POLESINE S.A. del proyecto PARQUE EÓLICO FLORIDA. Se ubica en 16 padrones de la Sección Judicial 5º del Departamento de Florida, en la zona delimitada por la Cuchilla de Zúñiga por el Este, Cuchilla de Santa Lucía por el Oeste, Cerros de Florida al Norte y Cuchilla de Mendoza al Sur. El acceso se realizará por la Ruta 56 a a la altura del km 12, y desde la Ruta 12 a la altura del km 285. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma gub.uy/dinama
Montevideo, 9 de agosto de 2012.

Única Publicación

27) $ 588 1/p 22729 Ago 14- Ago 14

ENTES AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 de Agosto de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,601800
BRASIL	REAL	1000		2,016100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,567200
JAPON	YEN	3600		78,245000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,976800
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,229400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,572	3,572
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,172	10,172
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,967	20,967
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,954	20,954
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,954	20,954

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22961 Ago 14- Ago 14

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarse de Resolución de determinación tributaria, en Batlle y Ordóñez No. 585 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Resolución No., Actuación No.;
4392705-, Martha Ester DEL CASTILLO, 1/141452, 529764.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Canelones
Dpto. de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22451 Ago 10- Ago 14



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de dar vista de determinación tributaria, en Batlle y Ordóñez No. 585 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Actuación No.;
3225834, Rosa COUTO RODRIGUEZ, 507710.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Canelones
Dpto. de Canelones.

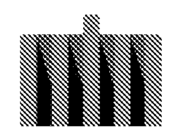
Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22450 Ago 10- Ago 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

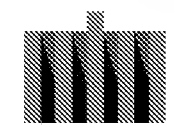


"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargo en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para cargo interino de:
TÉCNICO RADIOLÓGO (Esc. B2, Gdo. 8, Técnico III, 36 horas semanales)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de agosto de 2012 hasta las doce horas del día 30 de agosto de 2012.-
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
El formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22761 Ago 14- Ago 14



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para la provisión de cargo interino y la formación de un cuadro de duración de dos años para el Hospital de Clínicas u otros Servicios Universitarios:
ANALISTA INFORMÁTICO (Escalafón R, grado 14, 40 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de agosto de 2012 hasta las doce horas del día 28 de agosto de 2012.-
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
Formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22760 Ago 14- Ago 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Mary Oda Betancor Arostegui y Carlos Eleuterio Da Silva y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de saneamiento de la ciudad de Treinta y Tres, Barrio Abreu, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 14.310 (p) señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 23/3/11 con el Nº 9425, tiene una superficie afectada de 347 m2 76 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 6 m 81 cm lindando con Padrón Nº 14.308 (p) (Servidumbre 4); al Sureste, 87 m 65 cm lindando con Padrón Nº 14.310 (p); al Sur, 5 m 72 cm lindando con Padrón Nº 14.311 (p) (Servidumbre 2) y al Noroeste, 86 m 23 cm lindando con Padrón Nº 14.310 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 60,3571
El Expediente Nº 968/11 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22580 Ago 13- Ago 15

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los Sres. Aniceto Rafael y Maribel Juri Ramos, Giovanna Beatriz Fernández, Giovanna Rafaela Juri Fernández y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 929/12 de fecha 4 de julio de 2012, se constituyó una Servidumbre de Acueducto sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, Padrón Nº 10.945(p) (Fracción A), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 3 de febrero de 2009 con el Nº 10.454, tiene una superficie afectada de 186 m² 33 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 3 m 26 cm de frente a Calle Carmelo Colman; al Sureste, 62 m 76 cm lindando con Padrón Nº 10.945; al Suroeste, 3 m de frente a calle Chasque De los Santos y al Noroeste, 61 m 46 cm lindando con Padrón Nº 10.945
El bien fue tasado en la suma de U.R. 26,800
El Expediente Nº 259/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22578 Ago 13- Ago 15

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación del Sr. Jonathan Sebastián Werner Fernández CI 4.678.481-4 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22430 Ago 10- Ago 14

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación del Sr. Martín Dinarte Eula Ponunziato CI 4.368.834-8 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22429 Ago 10- Ago 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "Souto Barrios, Ricardo - Cancelación de títulos de deuda pública, Título valor"; Ficha 2-115086/2011, por auto Nº 1493/2012 del 28/06/12 dispuso que, vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, se declare cancelada la letra de cambio Nº 19-290231 por la suma de U$S 30.000 (dólares americanos treinta mil), emitida por el Banco Santander el día 20 de Octubre del 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Julio del 2012. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Primera Publicación
27) $ 1512 3/p 22732 Ago 14- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Octavia Ramona Pereyra- Intimación" Ficha 2-13085/2012, y según decreto 1031/2012, de fecha 18 de abril de 2012, se intima a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Octavia Ramona Pereyra a la escrituración de la vivienda ubicada en Santiago Rivas 1668, Block H, Unidad 304, padrón 416980, departamento de Montevideo, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio y de rescisión de adjudicación. Montevideo, 24 de julio de 2012.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21834 Ago 06- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "CLAUDIA REIMUNDO en autos "REPUBLICA AFISA C/ BORNIO CELLI, MARIO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - INCIDENTE DE NULIDAD -Fa. 38-18/2011, en cumplimiento de las providencias Nº 1600 del 24.5.2012 y Nº 1729 del 1º.6.2012, se CITA DE EXCEPCIONES a la cónyuge y a los herederos de JOSÉ REIMUNDO ARIAS por el plazo de 60 dias, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, primero de junio del año dos mil doce. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
27) $ 5040 10/p 23071 Ago 14- Ago 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "GIACOMETTI CARLOS UMBERTO C/ ERMINIA GUGLIELMONE Y OTRAS. CESACION DE CONDOMINIO" IUE 359-235/2012 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 1439 de 18/6/2012 que se transcribe "Por presentado, denunciado el domicilio y constituido el procesal. Decrétase la cesación de condominio solicitadas (Art 370 del C.G.P., 1755 y 1760 del Código Civil). Cítese de excepciones por el término de diez días expidiéndose los edictos solicitados en el petitorio 2. Al petitorio 3 oportunamente se proveerá". En consecuencia SE CITA DE EXCEPCIONES (Art. 89 Inc. 1 del C.G.P.) por el termino de diez días hábiles a ERMINIA GUGLIELMONE LECHINI, MARIA DEL CARMEN GUGLIELMONE LECHINI y NATIVIDAD GUGLIELMONE LECHINI y/o sus sucesores a titulo universal o personal, como así también a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de continuar con la vía de apremio. Salto veintinueve de junio de dos mil doce. Dra Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
27) $ 8400 10/p 22361 Ago 10- Ago 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 11/05212, 2010-81-1050-00759, 11/00360.
Canelones, 11 de octubre de 2011
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores por los motivos expuestos en el proemio de esta Resolución, a partir del 14 de octubre de 2006, al al conductor Cédula de Identidad Nº 2.639.286-5, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, cuyos demás datos se informan en actuación Nº 7 del presente expediente, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22625 Ago 13- Ago 15

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/03744, 2012-81-1020-00835, 12/00280.
Canelones, 30 de Julio de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 20/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de Becarios/as, estudiantes del Area de Administración a los efectos de cumplir tareas en la Dirección de Recursos Humanos.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta 24 de Agosto inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy
27) (Cta. Cte.) 3/p 22583 Ago 13- Ago 15

INTENDENCIA DE RIVERA

Rivera, 12 JUN 2012
DECRETO Nº 5329/12
VISTO: El dictámen 199/2012 de la Dirección General de Tránsito y Transporte de fs 28 de estas actuaciones, intímase a la Sra. MARÍA VICTORIA NUÑEZ ARREDONDO con domicilio en Lima y Roosevelto Parada 14 y media, "Chalet Tres Arroyos", de Punta Del Este (Maldonado), a que concurra en un plazo de 10 hábiles al Sector de Trámites y Habilitaciones de la Intendencia Departamental de Rivera a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo marca BMW, modelo 525.I, año 1989, padrón 10.369, matrícula FRF 572, adquirido e inscripto el día 24/06/1999 en el Registro de la Propiedad Sección Mobiliaria de Rivera, y lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio ("no voluntaria") a su nombre conforme a lo reglado por el Art. 60 de la O.G.T. Cumplido, reténganse estas actuaciones por el plazo estipulado precedentemente
Vencido el mismo, siga a la citada Dirección General a los efectos que puedan corresponder. DR. MARNE OSORIO LIMA, INTENDENTE; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.
27) $ 2268 3/p 22621 Ago 13- Ago 15

VARIOS

PUBLICACIÓN: En cumplimiento del art. 53 de la ley 16.871, por este medio "El Revoltijo S.A." informa la sustracción de los siguientes Libros: * Libro de Registro de Accionistas y Asistentes a Asambleas.
*Libro de Actas de Asambleas.
Única Publicación
27) $ 168 1/p 22789 Ago 14- Ago 14

BIEN DE FAMILIA

Fecha de constitución: 12/julio/2012.
Inscripción Reg. Inmobiliario: Nº 25.667 (19/Julio/2012).
Padrón Nº 82.363/001.
Constituyentes: Fernando Luis ELIA LISSANAR y Lidia ALMEIDA.
Beneficiarios: Isabella ELIA ALMEIDA y matrimonio conformado por Fernando ELIA y Lidia ALMEIDA.
Tasación BHU: 4.246 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 21733 Ago 03- Ago 16

Sociedades Anónimas y Balances

DULZOKY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11585.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23114 Ago 14- Ago 14

DAHEM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11586.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23113 Ago 14- Ago 14

CILWED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11587.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23112 Ago 14- Ago 14

COLXER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11588.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23111 Ago 14- Ago 14

FOSDERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11589.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23110 Ago 14- Ago 14

FLOWEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11592.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23109 Ago 14- Ago 14

FINETY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11591.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23108 Ago 14- Ago 14

FALWAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enzeñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/07/12 - 11590.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 23107 Ago 14- Ago 14

XALPAN S.A.

Contrato: 31/07/2012
Inscripción Nro.: 12141 el 10/08/2012
Capital: $ 10.000
8 acciones de $ 1.250
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 22957 Ago 14- Ago 14

ZAYOLLI S.A.

Contrato: 06/08/2012
Inscripción Nro.: 12140 el 10/08/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 22955 Ago 14- Ago 14

ZACAPAN S.A.

Contrato: 06/08/2012
Inscripción Nro.: 12135 el 10/08/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 22951 Ago 14- Ago 14

TIMOLEON S.A.

Contrato: 07/08/2012
Inscripción Nro.: 12191 el 10/08/2012
Capital: $ 60.000
60.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 22956 Ago 14- Ago 14

ERIANTHE S.A.

Contrato: 03/08/2012
Inscripción Nro.: 12040 el 08/08/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 22953 Ago 14- Ago 14

RADIO COLONIA S.A.

Objeto: a) la explotación comercial o industrial de la radiofusión, televisión, cinematografía; b) la difusión cultural, artística, científica, recreativa o informativa; c) el desarrollo del periodismo en todos sus aspectos; d) la actividad publicitaria, de propaganda y promoción así como la producción de programas para radio, televisión u otro medio de difusión; e) la organizacional de todo tipo de espectáculos artísticos, culturales y deportivos; f) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; g) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; h) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; i) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; j) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Montevideo. Cien años. $ 80.000
Inscripción 11824, 06/08/2012.

Única Publicación

28) $ 4580 1/p 22934 Ago 14- Ago 14

DIGITAL EDUCATION S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
01/08/12, 11689.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 22814 Ago 14- Ago 14

REFORMAS

D'ALENE S.A.

Artículo 288 Ley 16.060.
Por resolución de Directorio fecha 28.05.2012 se aumentó el capital social a $ 20.000.000.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 23148 Ago 14- Ago 14

Geosylva S.A.
(Aumento capital art. 284)

Acta Asam. Gral. Ext: 23/03/2012
Capital autorizado: $ 15.000.000
Capital integrado: $ 11.400.000
Inscripción: 10/08/2012, Nro. 12182.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 23147 Ago 14- Ago 14

TIRKEL S.A.

Asamblea, fecha 05/06/12, resolvió reformar Estatuto artículo 5º.
$ 20.000.000
11690, 01/08/12.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 22815 Ago 14- Ago 14

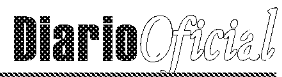
INVERSORA SANTA FE S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria: 03/08/2012
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.
28) $ 9160 10/p 22676 Ago 10- Ago 23

Cantidad de avisos de fecha 14/08/2012 publicados en esta edición: 271.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

ESP 2010
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Estado de Situación Patrimonial el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2010)

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Importes	**Totales**	**Importes**	**Totales**
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		**648.992.741**		**534.854.196**
DISPONIBILIDADES		334.886.497		196.100.411
Recaudaciones y Fondos Fijos	872.591		2.273.557	
Bancos	334.013.906		193.826.854	
INVERSIONES TEMPORARIAS		17.436.673		12.810.720
Depositos a Plazo Fijo	17.342.050		12.722.107	
BHU fondo quebrantos	94.623		88.613	
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		244.450.984		295.916.939
Cuentas de colonos arrendatarios	197.085.156		212.428.835	
Cuentas de colonos Prom. Compradores	1.255.651		2.400.252	
Otras Deudas de Colonos	26.439.105		29.772.365	
Menos: Cuentas Regularizadoras	-2.563.498		-1.861.406	
Exigible en Amortizaciones Periodicas de Colonos	56.569.743		72.782.967	
Deudas por Prestamos a Colonos	10.880.577		26.238.495	
Intereses de mora a Cobrar	110.661.068		544.538	
Menos: Intereses a Vencer	-110.656.556		0	
Prevision para Incobrables	-45.220.262		-46.389.107	
CREDITOS DIVERSOS		9.046.992		19.148.487
Transitorios	855.402		341.010	
Varias cuentas deudoras	13.022.540		22.342.927	
Cheques diferidos a cobrar	180.240		0	
Prevision para Incobrables	-5.011.190		-3.535.450	
ACTIVOS REALIZABLES		43.171.595		10.877.639
Inmuebles	41.258.895		9.335.253	
Otros Activos Corrientes	1.912.700		1.542.386	
ACTIVO NO CORRIENTE		**6.296.405.499**		**6.003.801.177**
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		91.462.168		73.457.519
Cuentas de Colonos Documentadas y/o Refinanciaciones	269.079		1.183.676	
Creditos Exigibles en Amortizaciones Periodicas	105.114.243		86.601.310	
Resultados Diferidos	-6.999.609		-6.641.237	
Intereses a Vencer	-11.431		0	
Prevision para Incobrables	-6.910.114		-7.686.230	
ACTIVOS REALIZABLES NO CORRIENTE		5.448.770.549		5.619.215.587
Inmuebles transferibles	4.616.427.256		4.275.064.455	
Inm. En tramite de exprop. O compra	80.276.286		79.243.592	
Inmuebles con gravamen	752.067.007		1.264.907.540	
ACTIVO FIJO		37.361.161		38.050.828
Bienes de Uso	95.139.413		96.282.357	
Amortizaciones Acumuladas	-57.778.252		-58.231.529	
INVERSIONES A LARGO PLAZO		718.811.621		273.077.243
Inmuebles Intransferibles	731.632.934		286.253.383	
Amoritzaciones Acumuladas	-12.821.313		-13.176.140	
TOTAL DEL ACTIVO		**6.945.398.240**		**6.538.655.373**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE		**113.726.433**		**210.962.947**
DEUDAS COMERCIALES		83.560.512		173.223.982
Acreedores por Compra de Inmuebles	85.996.666		171.303.600	
Ordenes de Pago Emitidas	366.119		0	
Proveedores de Bienes y Servicios	380.402		1.808.030	
Otras cuentas a pagar	114.614		112.352	
Intereses Perdidos a Vencer	-3.297.289		0	
DEUDAS FINANCIERAS		0		0
Intereses a Vencer	0		0	
DEUDAS DIVERSAS		30.165.921		37.738.965
Remuneraciones al Personal	232.036		3.809.182	
Acreedores Por Leyes Sociales	4.406.959		3.078.454	
Acreedores Fiscales	215.848		181.935	
Otras Deudas Diversas	1.433.999		968.003	
Dep. Rec. En Gtia. U Otros Dep. Trans	23.214.122		29.137.434	

Provisiones	662.957		563.957	
Previsiones	0		0	
PASIVO NO CORRIENTE		**474.445.656**		**505.196.317**
DEUDAS COMERCIALES		447.552.353		483.979.689
Acreedores por Compra de Inmuebles	457.444.217		483.979.689	
Intereses Perdidos a Vencer	-9.891.864		0	
DEUDAS FINANCIERAS		6.153.352		6.013.024
BROU Reemb. Cancelac. Juicio Almiron	6.153.352		6.013.024	
Menos: Intereses Perdidos a vencer	0		0	
DEUDAS DIVERSAS		20.739.951		15.203.604
Acreedores Fiscales	0		980.897	
Fondo de Prevision A 4792 R 31	20.739.951		14.222.707	
TOTAL DEL PASIVO		**588.172.089**		**716.159.264**
PATRIMONIO				
CAPITAL		1.073.988.172		831.297.916
Capital integrado	1.073.988.172		831.297.916	
AJUSTES AL PATRIMONIO		4.410.305.776		4.409.853.289
Reexpresiones contables	4.417.940.249		4.417.940.249	
Ajuste al Pat. P/Revaloriz. De Activo	-7.634.473		-8.086.960	
RESERVAS		570.425.773		350.989.573
Reserva para compra de Inmuebles	467.831.422		248.395.222	
Reserva General	102.594.351		102.594.351	
RESULTADOS		302.506.430		230.355.331
Resultados acumulados	0		-32.245.756	
Resultados del ejercicio	302.506.430		262.601.087	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**6.357.226.151**		**5.822.496.109**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**6.945.398.240**		**6.538.655.373**

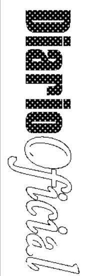
ER 2010

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2010)

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
INGRESOS OPERATIVOS	Importes	Totales	Importes	Totales
Explotación de Inmuebles	192.095.915		168.319.802	
Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	-222.377	191.873.538	-7.982.100	171.428.353
Venta de Inmuebles	325.686.376		27.107.741	
Menos Costo de Inmuebles Vendidos	-96.839.831		-10.505.466	
Bonificaciones y descuentos	0	228.846.545	0	19.060.012
Explotación Forestal yViveros		365.172		1.222.752
Otros Ingresos		4.664.422		6.387.093
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		**425.749.677**		**198.098.210**
GASTOS OPERATIVOS				
Retribuciones de Servicios Personales	91.790.384		90.017.958	
Bienes de Consumo	4.832.418		5.330.711	
Servicios no personales	24.871.712		26.743.776	
Const. Mejoras y Reparaciones	0		15.464	
Transferencias	8.090.978		6.177.959	
Amortizaciones de Bienes de Uso	3.360.125		3.793.016	
Deudores Incobrables	6.480.118		-16.809.846	115.269.039
RESULTADO OPERATIVO		**286.323.942**		**82.829.171**
RESULTADOS DIVERSOS				
Result. Dif. P/Vta. Inm. a Plazos	320.923		711.689	
Multas y Recargos	0		0	
Resultado por Venta de Bienes de Uso	-61.165		0	
Otros Ingresos Diversos	6.681.819		3.728.898	
Otros Egresos Diversos	-4.851.512	2.090.065	-3.293.445	1.147.143
RESULTADOS FINANCIEROS				
Ingresos Financieros	36.382.074		59.973.576	
Egresos Financieros	-5.692.341		-16.093.165	
Diferencia de cambio Ganada	93.139.277		144.569.257	
Diferencia de cambio Perdida	-104.042.448		-57.598.986	
Otros Ajustes Monetarios	-2.787.132		6.542.404	
RDM	-2.907.007	14.092.423	34.748.741	178.624.773
RESULTADO DEL EJERCICIO		**302.506.430**		**262.601.087**
RESULTADO NETO		302.506.430		262.601.087



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2010
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2010)

	VALORES ORIGINALES AJUSTADOS				AMORTIZACIONES AJUSTADAS					
CONCEPTO	VALORES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	VALORES AL FINAL	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO VU	DEL EJERCICIO IMPORTE	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS	2.801.643	3.507	807.741	1.997.409	2.297.543	575.835	10	72.835	1.794.543	202.866
MOBILIARIO	8.968.583	407.352	299.777	9.076.158	7.894.517	294.202	10	145.186	7.745.500	1.330.658
EQUIPOS DE OFICINA	17.269.723	489.966	422.843	17.336.846	15.008.992	418.660	5	790.025	15.380.358	1.956.488
EQUIPOS EDUCACIONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS	512.691	39.176	27.736	524.131	420.598	14.336	5	32.244	438.506	85.625
EQUIPOS DE TRANSPORTE	11.762.782	592.911	63.971	12.291.722	9.115.047	63.971	5	1.034.045	10.085.121	2.206.601
EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES	137.498			137.498	84.300		5	13.029	97.329	40.169
INMUEBLES DE USO										
TIERRAS	17.767.174			17.767.174						17.767.174
MEJORAS	31.002.222	44.300		31.046.522	20.140.126		50	565.501	20.705.627	10.340.895
EQUIPOS VARIOS	1.319.564	8.508		1.328.073	593.794		10	128.723	722.517	605.556
MEJORAS EN EDIFICIOS ARRENDADOS	1.479.425	146.217		1.625.642	124.154		20	71.980	196.133	1.429.509
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	77.700			77.700	32.357		10	7.561	39.918	37.782
EQUIP. INFORMATICO CENTRAL Y SOFTWARE	926.463	385.264		1.311.726	347.232		5	218.099	565.331	746.395
INMUEBLES INTRANSFERIBLES										
TIERRAS	268.064.487	445.758.149		713.822.636						713.822.636
MEJORAS	17.555.419	254.880		17.810.298	12.547.785		30	273.528	12.821.313	4.988.985
MEJORAS EN INM REC EN COMODATO	0	618.812		618.812	0		30	7.369	7.369	611.443
TOTALES	**379.645.374**	**448.749.042**	**1.622.068**	**826.772.347**	**68.606.445**	**1.367.004**		**3.360.125**	**70.599.565**	**756.172.782**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2010
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2010)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	831.297.916				831.297.916
Ganancias Retenidas					
Reserva			350.989.573		350.989.573
Resultados acumulados				230.355.331	230.355.331
Reexpresiones contables		4.409.853.289			4.409.853.289
Subtotal	**831.297.916**	**4.409.853.289**	**350.989.573**	**230.355.331**	**5.822.496.109**
Modificación Saldo inicial (Nota 8,6)				**(10.919.131)**	**(10.919.131)**
Saldos iniciales modificados	**831.297.916**	**4.409.853.289**	**350.989.573**	**219.436.200**	**5.811.576.978**
2 - Modificaciones del período					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	242.690.256				242.690.256
Ganancias Retenidas					
Reserva			219.436.200		219.436.200
Resultados acumulados				(219.436.200)	(219.436.200)
Reexpresiones contables		452.487			452.487
Resultados del ejercicio				302.506.430	302.506.430
Subtotal	**242.690.256**	**452.487**	**219.436.200**	**83.070.230**	**545.649.173**
3 - Saldos finales					
Aportes de propietarios					
Capital	1.073.988.172				1.073.988.172
Ganancias Retenidas					
Reservas			570.425.773		570.425.773
Resultados acumulados				302.506.430	302.506.430
Reexpresiones contables		4.410.305.776			4.410.305.776
Total	**1.073.988.172**	**4.410.305.776**	**570.425.773**	**302.506.430**	**6.357.226.151**

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2009
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2010)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	583.771.906				583.771.906
Ganancias Retenidas					
Reserva			350.989.573		350.989.573
Resultados acumulados				(32.245.756)	(32.245.756)
Reexpresiones contables		4.417.940.249			4.417.940.249
Subtotal	**583.771.906**	**4.417.940.249**	**350.989.573**	**(32.245.756)**	**5.320.455.972**
2 -Modificaciones del período					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	247.526.010				247.526.010
Ganancias Retenidas					
Reserva					
Resultados acumulados				262.601.087	262.601.087
Reexpresiones contables		(8.086.960)			(8.086.960)
Resultados del ejercicio					
Subtotal	**247.526.010**	**(8.086.960)**		**262.601.087**	**502.040.137**
3 - Saldos finales					
Aportes de propietarios					
Capital	831.297.916				831.297.916
Ganancias Retenidas					
Reservas			350.989.573		350.989.573
Resultados acumulados				230.355.331	230.355.331
Reexpresiones contables		4.409.853.289			4.409.853.289
Total	**831.297.916**	**4.409.853.289**	**350.989.573**	**230.355.331**	**5.822.496.109**



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2010)

DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Importes	Totales	Importes	Totales
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:				
Resultado del ejercicio		302.506.430		262.601.087
Ajustes:				
Previsiones	-1.868.469		-13.898.317	
Amortizaciones	3.360.125		3.793.016	
Bienes de uso	255.064		0	
Otros ingresos	0		0	
Dif. de cambio y RDM de efectivo y equiv.	-14.762.820		16.945.716	
Subtotal		-13.016.100		6.840.415
Variación de rubros operativos				
Créditos comerciales	33.854.035		20.078.993	
Otros créditos	658.104		16.382.602	
Bienes de cambio	138.151.082		-135.353.850	
Deudas comerciales	-126.090.806		-537.603.632	
Deudas diversas	-2.036.697		9.248.373	
Subtotal		44.535.718		-627.247.514
Total de fondos provenientes de operaciones		334.026.048		-357.806.012
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Cobros por venta de bienes de uso	-445.858.675		21.094.540	
Pagos por compras de bienes de uso	-2.801.225		-14.326.257	
		-448.659.900		6.768.282
Total de fondos provenientes de actividades de inversión				
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Aportes de capital	243.142.743		234.227.652	
Pago de préstamos	140.328		-137.939.739	
Total de fondos provenientes de actividades de financiamiento		243.283.071		96.287.913
AUMENTO / DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**128.649.219**		**-254.749.816**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**208.911.131**		**480.606.663**
Mantenimiento de fondos de efectivo		14.762.820		-16.945.716
Dif. de cambio y RDM de efectivo y equiv.	14.762.820		-16.945.716	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**352.323.170**		**208.911.131**



DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Instituto Nacional de Colonización (INC), que se adjuntan, y comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del INC de las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección del INC es responsable por la preparación y la razonable presentación de los Estados Financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Bases para la abstención de opinión

El Ente no realiza desde 1978 inventario de sus Bienes de Cambio -Inmuebles Transferibles- expuestos en los estados contables por $ 5.491:942.144 que representan el 79% del Activo.

Al no contar con una adecuada y oportuna comunicación del Departamento Notarial a la División Contaduría respecto de las escrituras de compra- venta de los Inmuebles y por no confrontar los títulos de propiedad con la contabilidad, no existe certeza de la propiedad e integridad de los bienes de cambio del INC.

Abstención de opinión

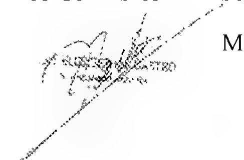
Debido a que el Ente no realizó inventario de "Bienes de Cambio -Inmuebles Transferibles", y que no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para obtener evidencia en cuanto a la integridad y propiedad de los mismos, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar, y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados financieros mencionados.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias, se reiteran situaciones de incumplimiento señaladas en dictámenes anteriores

* Artículo 14 del TOCAF, debido a que se incorporaron jornaleros,

sin suscripción de contratos, designados por Resoluciones de Directorio, que no establecen las condiciones ni los plazos, por lo que no queda determinado el importe de los servicios.

* Artículo 101 de la Ley Nº 11.029 (Rescisión de compromisos con colonos), que establece que serán anulados de pleno derecho los compromisos contraídos cuando el colono deja de pagar dos anualidades vencidas.
* Artículo 32 de la Ordenanza Nº 81 (Plazo de presentación de los Estados Contables al Tribunal de Cuentas).



Montevideo, 7 de marzo de 2012.

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Instituto Nacional de Colonización (INC), por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y ha emitido su Dictamen.
Este informe contiene consideraciones relativas a la evaluación del sistema de control interno. Se incluyen además comentarios que se ha entendido conveniente exponer, relacionados a la situación de determinados capítulos y rubros de los estados examinados y a disposiciones legales vigentes.
También se agregan las principales recomendaciones que deberá atender el Organismo y una evaluación del cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el Informe de Auditoria del Ejercicio anterior.

1. Presentación de los Estados

Los Estados Financieros del INC correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 fueron aprobados por Resolución de Directorio Nº 3 Acta No. 5082 de fecha 24 de noviembre de 2011 y remitidos para su examen el 13 de diciembre de 2011 fuera del plazo de presentación de 90 días establecido en la Ordenanza Nº 81 de este Tribunal.

2. Situaciones que fundamentan la abstención de opinión

* El Ente no realizó inventario de los inmuebles transferibles incluidos en el capítulo Bienes de Cambio por $ 5.491:942.144 que representan el 79% del Activo.
* Si bien se realizó en el año 2009 la unificación de las bases de datos de inmuebles que integran el capítulo Bienes de Cambio, a partir de los registros contables y de la información que dispone el Departamento de Agrimensura, no se realizó la confrontación de los padrones con los títulos de propiedad que dispone la División Notarial.
* Si bien existe un nuevo software, no existen procedimientos que aseguren la correcta imputación de los inmuebles, ni tampoco que interrelacione a las distintas reparticiones a efectos de que la información sea integral, única, veraz y oportuna.

3. Otras situaciones constatadas

* Este es el primer Ejercicio en el cual se realizó la emisión de los estados contables a partir de la implementación del sistema contable K2B. Este programa agrupa distintos productos en una misma cuenta contable, como es el caso de "Deudores por Arrendamiento", que se compone de varios "productos", para los cuales el programa no permite emitir los respectivos mayores, lo que dificulta en forma significativa el análisis de los mismos.
* En el rubro "Deudores por Arrendamientos", que representa el 80.60% del saldo corriente de Deudores por Operaciones del Giro, se incluyen importes vencidos con anterioridad al 2010, no pudiéndose identificar al cierre del Ejercicio los montos devengados en cada año.
* La Previsión para Incobrables", de acuerdo con lo informado por el Organismo se realizó en función de los saldos al 31/12/09, aplicándole un porcentaje a los saldos de los productos que integran dicho rubro, sin tener en cuenta la real situación de los deudores del Ente.
* El INC no dispone de una interfase que relacione el sistema de Cuentas de Colonos con el sistema del Departamento de Avalúos, a efectos de transferir los débitos por rentas que se devengan en forma automática. La referida información se ingresa manualmente por medio de un soporte en Excel.

4. Evaluación del Sistema de Control Interno

4.1 Aspectos Generales

El sistema de control interno del Instituto no contribuye a que los estados contables se formulen en forma confiable. De su evaluación resultó la insuficiencia de actividades de control, la falta de un monitoreo continuo de los procesos, sumado a la situación de que el sistema de procesamiento de los bienes transferibles (base de la gestión del Ente) no asegura que la información sea integral, única, veraz y oportuna.
Por otra parte, no se dispone de suficientes recursos humanos afectados al registro y control de las operaciones ni a la División Inspección General (Auditoría Interna).

4.2 Disponibilidades

* En el arqueo de fecha 31/12/10 realizado por la División Contaduría al Departamento de Tesorería de Casa Central, se constató que:
  - No estuvieron presentes en forma continua los custodios de los valores.
  - En el acta falta la mención de que el mismo fue realizado en presencia del Tesorero/Cajera y que no había otros valores que declarar.
  - Se recontó un vale por U$S 9.000, de fecha 09/09/10, que no estaba ingresado en el listado de Tesorería, situación que se subsanó una vez finalizado el arqueo.
  - Se incluyeron 3 cheques pendientes de pago a proveedores librados en julio y agosto de 2010.
* En las conciliaciones bancarias se presentan partidas de mucha data, por importes no materiales.
* Entre los valores depositados en custodia también se incluyen vales a ex-colonos y colonos que se encuentran vencidos. No existe un procedimiento que permita comunicar en tiempo y forma las cancelaciones de los vales al Departamento de Tesorería, para que se proceda a su devolución.
* El INC no da cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Directorio Nº 6 Acta Nº 5014 del 28/07/10 que dispone la revisación de los vales y restantes documentos de deuda que custodia el Departamento de Tesorería.

4.3 Créditos por operaciones de giro

Dentro de los Créditos por operaciones de giro se incluyen deudas de colonos que superan dos anualidades vencidas. El Organismo no ha adoptado medidas a efectos de aplicar lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Nº 11.029.

5. Recomendaciones

5.1. Recomendaciones de Ejercicios anteriores

5.1.1 Cumplidas

* El tesorero de Casa Central dispone de una cuenta de quebranto radicada en el BHU.
* Las cobranzas que realizan las regionales son depositadas en tiempo y forma.
* Se implementó un sistema (K2B), que posibilita consultar en cualquier momento el inventario de cheques emitidos y aún no pagos en poder de Tesorería.
* Se reglamentó el uso de los vales de combustible.
* En el nuevo Programa K2B, implementado a partir del Ejercicio 2010, se creó una cuenta específica para la registración de las donaciones efectuadas.
* Se consideró la fecha de la toma de posesión para dar de alta a los inmuebles adquiridos por el Instituto, momento en que opera la traslación de dominio, utilizando el tipo de cambio de esa fecha.
* Los inmuebles propiedad del Instituto se dan de baja en la fecha en que se transfiere su posesión.
* Se expusieron los Resultados Financieros - intereses y otros gastos de deuda - de conformidad con lo establecido por el Decreto 103/91.
* Se creó el Departamento de Gestión de Colonos y se aprobó un procedimiento de gestión de cobro, para la mejora del sistema de cobranzas a efectos de disminuir la morosidad de los deudores.

* Los saldos de Recaudaciones a depositar y cheques diferidos al cobro son ajustados contablemente cuando se realizan los arqueos de fondos y valores.

5.1.2. No cumplidas

El INC no ha implementado medidas correctivas respecto a:

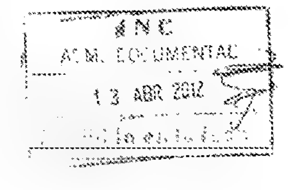
* El envío de los estados contables en el plazo de noventa días estipulado en el Artículo 32 de la Ordenanza 81.
* La implementación del registro de firmas autorizadas para el cobro de funcionarios del INC o de terceros.
* Controlar los vales a cobrar a colonos en forma previa al cierre del Ejercicio, a efectos de que la contabilidad exprese en forma correcta esa situación.
* Efectuar un inventario de los inmuebles transferibles y valuarlo de acuerdo con lo estipulado en las NIIF'S.
* Diseñar e implementar un sistema informático integrado que posibilite una adecuada administración de los inmuebles transferibles.
* Control del cumplimiento del Artículo 101 de la Ley Nº 11.029 en lo referente a la potestad de anulación de los compromisos contraídos para aquellos casos en que los colonos se atrasen en dos anualidades.
* Dotación de personal competente y en número suficiente a la División Inspección General (Auditoría Interna).
* Practicar arqueos de fondos y valores en forma sorpresiva y con mayor habitualidad.
* Determinar técnicamente la incobrabilidad de los deudores a efectos de la formación de las previsiones contables.
* Relacionar el sistema de Cuentas de Colonos con el sistema del Departamento de Avalúos a efectos de transferir los débitos por rentas en forma automática.
* Realizar recuentos físicos de los bienes de uso tanto de las regionales como de Casa Central.
* Incluir en una Nota a los Estados Financieros el total de bienes recibidos y otorgados en comodato, especificando el padrón, el Departamento y el plazo de duración del mismo.
* Dar de baja de Tesorería a aquellos cheques emitidos en Ejercicios anteriores y no pagados.
* Establecer en las Resoluciones de Directorio que designan jornaleros: el monto, objeto, tipo y plazo específico de las contrataciones.
* Depurar las conciliaciones bancarias de partidas de mucha data y agilizar el procedimiento de reclamo de las partidas pendientes, tanto a las Regionales como al BROU y realizar el seguimiento de los mismos.
* Controlar y revisar las conciliaciones bancarias por funcionarios independientes de quien la realizó y validarla adecuadamente.
* Disponer en forma detallada el monto en UR depositado en el BHU que le corresponde a cada funcionario por concepto de quebranto.
* Implementar procedimientos de control en la División Contaduría que sean ejecutados por funcionarios ajenos a quienes realizan la registración de las operaciones.

5.2. Recomendaciones del presente Ejercicio

* Establecer procedimientos de seguimiento de los vales en poder de Tesorería (Vale de colonos y Garantías), para que éstos correspondan a los que se encuentren vigentes.
* Dar de baja a las garantías ya vencidas en poder del Tesorero a efectos de que mantenga en custodia exclusivamente las garantías vigentes.
* Adoptar medidas pertinentes a efectos de que Tesorería no mantenga en su poder cheques emitidos con un atraso mayor a 30 días.

Montevideo, 7 de marzo de 2012.





INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2010.
En virtud de la aplicación de la Ley Nº 17.040 de 20 de noviembre de 1998 el I.N.C. debe publicar sus Estados Contables confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
La Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República Nº 81 del 17 de diciembre de 2002 obliga al Ente a elaborar Estados Contables formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio aplicando la metodología establecida en la NIC 29.

NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1.- Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley Nº 11.029 del 12 de Enero de 1948, definiendo en su Art.1 el concepto de Colonización: "el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y el bienestar del trabajador rural".
El Art. 2 de esta Ley establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.
Con fecha 12 de noviembre de 2007, se publica la ley Nº 18.187 (modifica la ley Nº 11029) - Normas Relativas a la Colonización de Tierras. Con fecha 23 de junio de 2011, se publica la ley Nº 18.756 la cual modifica los artículos 35,70 y 101 de la ley Nº 18.187.

1.2.- Actividad principal

El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029 es la Colonización en la definición dada en su art. 1º.
La adjudicación de tierras a los colonos se realiza principalmente en arrendamiento, el cual puede ser en disfrute precario los dos primeros años.
El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica y rehabilitación a través de programas y proyectos específicos.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- Base Contable

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas establecidas en orden de prioridad por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, el decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASB o su antecesor el IASC.

2.2.- Criterios generales de valuación

En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 se ha seguido el criterio de los valores de compra expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre.
La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según lo explicitado en las notas 3.1 y 3.2.

Se informa que el ejercicio 2010 es el primer ejercicio cerrado con el nuevo sistema informático (K2B), con el cual se han introducido algunos cambios como el hecho de permitir contabilizar en monedas de origen las cuentas de los colonos o proveedores, y a su vez también permite definir los distintos tipos de deuda de colonos como distintos productos, y asociar a estos una única cuenta contable.

2.3 - Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables.

Los estados contables han sido ajustados a moneda de poder adquisitivo de cierre del ejercicio de acuerdo a la metodología de ajuste integral por inflación de acuerdo a la NIC 29, (Ordenanza 81

del Tribunal de Cuentas y Decreto 99/2009 revaluación: Índice de Precios del Consumo IPC).

2.4.- Definición de Fondos.

Para la preparación del Estado de Flujo de Fondos se ha utilizado el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.
2.5 - Definición de Capital

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión en dinero.
No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.6 - Estados contables comparativos

Se aplica el ajuste a moneda de poder adquisitivo de cierre, por lo que se presentan en forma comparativa: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

3.1.- Conversión a moneda nacional de operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones. Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio de: $ 20,103 por U$S 1,00

3.2.- Cuentas en valores reajustables.

Los saldos de las cuentas del Activo en valores reajustables han sido ajustados a fin de ejercicio de acuerdo a la cotización equivalente a: $ 473,08 por U.R. 1,00 y a $ 2,1390 por U.I. 1,00.

3.3 - Revaluación de créditos.

El producto "Servicio de venta de Solares a Plazo" que integra la cuenta 1.1.02.02.01 se revalúa según la evolución de la Unidad Reajustable (U.R.)
El producto "Deudores arrendamiento dif. refinanciación" y "Deudores por reconv. deuda y reajuste financiación" se revalúan aplicando el índice de precios al consumo, tomando el incremento experimentado por el mismo en los últimos doce meses, que integran la cuenta 1.1.02.06.01
El producto "Refinanciación Acta 4192 Res. 1", "Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 2311 y "Refinanciación Acta 4456 Res. 6"que integran la cuenta 1.1.02.06.01 se les aplica el siguiente criterio
Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la renta de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de mayo del año base y el 30 de abril del año en que vencen las cuotas.
b) la evolución del I.P.C. en el período abril a noviembre de cada año.

El producto "Servicio deudores por ventas a plazo dólares", "Servicio diferido por ventas a Plazo dólares", "Deudores por ventas a plazo dólares", que integran la cuenta 1.1.02.02.01 y "Documentos a cobrar" que integra la cuenta 1.1.02.06.01 y "Depósito para integrar precio de venta dólares" que integra la cuenta 1.1.02.04.04 se reajustan según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.
Los productos "Refinanciación A. 4613 R. 15", " Refinanciación A. 4613 R. 14", "Reformulación Deuda Acta 4792 Res. 31"y "Deudores por Diferencia Reformulación Acta 4792 Res.31" que integran la cuenta 1.1.02.06.01 se reajustan según el incremento de la renta de la fracción, determinado por el cociente: Renta actual sobre Renta del año anterior.

3.4 Bienes de cambio - criterios de valuación de inmuebles

Los inmuebles fueron ajustados de acuerdo a la normativa de Ajuste Integral descripto en la nota 2, habiéndose utilizado, el Índice de Precios del Consumo para su realización según Decreto 99/2009, según lo expresado en nota 2.3..
Se ha trabajado sobre los valores base del último inventario físico realizado por el organismo en el año 1978, actualizándose con las altas y bajas producidas con posterioridad a dicha fecha, y con la unificación de la base de tierras de Contaduría con Agrimensura, según consta en Expediente 59114. En cuanto a las mejoras, se considera que la relevancia es menor, dado que representan tan sólo el 7,45% del total de los inmuebles.-

3.5.- Bienes de Uso, Inmuebles Intransferibles y Amortizaciones

Se efectuó recuento físico de Bienes de Uso, en este período, según consta en actuaciones contenidas en el Expediente 38744 (6ta p.)

Para los rubros del Capítulo Bienes de Uso se aplicó una corrección a los valores contables utilizando para ello el IPC, ver nota 2.3, aplicándose el mismo sobre los saldos del balance anterior, y sobre las altas y bajas del ejercicio según el mes en que se produjo el movimiento. Se aplicó la misma corrección para el capítulo Inmuebles Intransferibles del Activo Inmovilizado.
Los Bienes de Uso y las mejoras de Inmuebles Intransferibles se amortizan de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados, siguiendo una base consistente con ejercicios anteriores.

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera con su equivalente en moneda nacional al 31/12/2010 son los siguientes:

POSICION NETA DE MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/10

ACTIVO	**DOLARES**	**PESOS**
CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Bancos	15.094.616	303.447.065
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Depósitos a plazo fijo	0	0
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		
Deudores por operaciones del Giro	56.456	1.134.935
Deudas por prestamos a Colonos	398.054	8.002.080
Otras deudas de Colonos	36.194	727.608
Menos: Previsión para Incobrables	-8.838	-177.670
OTROS CREDITOS		
Deudores Varios	695.425	13.980.129
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Cuentas de colonos	767.449	15.428.027
Documentos a cobrar	127.416	2.561.444
Menos: Previsión para Incobrables	12.742	256.152
NO CORRIENTE		
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Cuentas de colonos	0	0
Documentos a cobrar	20.199	406.060
Menos: Previsión para Incobrables	-202	-4.061
TOTAL ACTIVO	**17.199.511**	**345.761.769**
PASIVO		
CORRIENTE		
Deudas comerciales	4.309.864	86.641.196
Deudas financieras	0	0
Depósitos en garantía y otros	116.168	2.335.325
NO CORRIENTE		
Deudas comerciales	19.755.804	397.150.928
TOTAL PASIVO	**24.181.836**	**486.127.449**
POSICION NETA PASIVA	**-6.982.325**	**-140.365.680**



NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

5.1.- Previsión para Incobrables

La previsión para incobrables cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, habiéndose establecido en los siguientes porcentajes:

5% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.01.01 - Deud. p/ Arrrend Anual Abril (A 4792 R 31)
1.1.02.01.01 - Deud. p/ Arrend Semestral (A 4792 R 31)
1.1.02.03.01 - Deud. p/ Campo en Custodia

10% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.06.01 - Deudores arrendamiento diferido refinanciación
1.1.02.06.01 - Doc. a cobrar por nuevo régimen de cancelación especial
1.1.02.06.01 - Doc. a cobrar por refinanciación de adeudos
1.1.02.06.01 - Deud. por reconversión deuda y reajuste financiación
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1 - Lecheros venc. anual
1.1.02.06.01 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23
1.1.02.06.01 - Régimen Refinanciación lecheros Acta 4290 Res. 23
1.1.02.02.01 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Serv. Dic.
1.1.02.06.01 - Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Serv. Junio
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4456 Res. 6 - Lecheros
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4456 Res. 6
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4585 Res. 12 U$S
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4613 Res. 15
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4613 R. 15 Lecheros
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4613 R. 14
1.1.02.06.01 - Refinanciación Acta 4613 R. 14 Lecheros
1.1.02.06.01 - Reform. Deuda Acta 4792 Resol. 31
1.1.02.06.01 - Deud p/dif Reformulac. Acta 4792 R 31
1.1.02.06.01 - Documentos a cobrar U$S

15% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.02.01 - Servicio de deudores por ventas a plazo
1.1.02.02.01 - Servicio deudores p/vta. a plazo U$S
1.1.02.02.01 - Servicio diferido por ventas inmuebles a plazo
1.1.02.02.01 -Servicio de ventas de solares aplazo
1.1.02.02.01 -Servicio deudores p/hipotecas/inmuebles escriturados
1.1.02.02.01 - Servicio Difer. p/vta. a plazo U$S
1.1.02.03.01 - Deudores p/cuota Régimen venta Acta 4111 Res. 10
1.1.02.06.01 - Documentos a cobrar

20% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.01.01 - Arrendamientos devengados
1.1.02.01.01 - Deudores por arrendamientos en productos
1.1.02.01.01 - Deudores por arrendamientos semestrales
1.1.02.01.01 - Deudores por arrendamiento campo recría
1.1.02.03.01 - Deudores en cuenta corriente
1.1.02.03.01 - Deudores varios s/campos administrados

25% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.03.01 - Deudores por pastoreos

30% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.01.01 - Deudores por arrendamiento
1.1.02.01.01 - Deudores por ocupación y precariato
1.1.02.03.01 - Deudores varios sobre campos arrendados
1.1.02.01.01 - Deudores por ocupación y precariato nuevo régimen

100% de los productos que integran las cuentas:
1.1.02.03.01 - Deudores por rescisión de compromiso de compra-venta
1.1.02.03.01 - Deudas de ex-colonos arrendatarios
1.1.02.05.05 - Deudores por incumplimiento Art. 7 Ley 14.384
1.1.02.05.06 - Deudores por incumplimiento Art. 35 Ley 11.029.

El saldo total de las cuentas de previsiones para incobrables al 31 de diciembre del 2010 asciende a $ 57.141.566.- No es política de la empresa aumentar los porcentajes de previsión en función de su objetivo social.

5.2.- Resultado diferido por venta de inmuebles.

Por Resolución 2 del Acta 4610 del 20/08/2002, se establece un régimen de venta a colonos arrendatarios con una entrega mínima al contado del 10% y con financiación del saldo en dólares americanos en hasta 30 años de plazo, en cuotas semestrales, iguales y consecutivas que comprenden un interés del 7% anual efectivo sobre saldos.
Por Resolución 24 del Acta 4754 del 3 de julio del 2006 se dejó en suspenso el régimen vigente de venta de fracciones a los colonos del Ente, no existiendo modificaciones a la fecha. El reconocimiento del resultado anual se realiza en ocasión del devengamiento de cada cuota.
Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 muestran el saldo acreedor de esta cuenta afectando discriminadamente los saldos corrientes y no corrientes de la cuenta Exigible en Amortizaciones Periódicas ajustado por IPC.

5.3.- Bienes de Cambio no corrientes

Se procedió a la clasificación de Bienes de Cambio en corrientes y no corrientes basada en el índice de rotación de dichos bienes calculada sobre los datos de los últimos ejercicios cerrados.

NOTA 6 - RESTRICCIONES AL USO DE ACTIVOS

6.1.- Bienes de Terceros bajo administración del INC

Existe un Convenio de Complementación en la utilización y explotación de Bienes Inmuebles Rurales (CONVENIO MARCO) I.N.C/ U.T.E, el cual comprende los Convenios de Administración específicos de cada inmueble recibido, a través del cual el INC se compromete al pago de una renta establecida en dicho documento al propietario del Inmueble, y a su vez, el INC percibe un ingreso por la explotación del mismo.
Se han suscrito comodatos entre el Ente y la Administración Nacional de Educación Pública (Ex 57500 y Ex58500), Ministerio de Salud Publica (Ex 58907 y Ex 58.474), Ministerio de Defensa (Ex 58020), Ministerio del Interior (Ex 58165), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Ex 58058, 58985 y Ex 59566) y Banco Central del Uruguay (Ex 58804).

6.2- Inmueble Sede de Casa Central.

La Casa Central del Instituto Nacional de Colonización está ubicada en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo. El inmueble es propiedad del Banco de Previsión Social, quien lo ha otorgado en comodato al Ente por un plazo de 15 años a contar del 20 de febrero de 1987. El contrato de comodato no establece ninguna obligación pecuniaria para el Comodatario, obligándose a mantenerlo en buen estado.

6.3.- Limitación a la enajenación de Bienes del Ente

De acuerdo al Art. 110 de la Ley 11.029, se establece que de los resultados anuales positivos, el ente destinará un 15% a la formación de una reserva en inmuebles de su propiedad que no podrán ser enajenados ni transferidos a ningún título. Dichos inmuebles así cualificados por el Directorio del Ente, han sido contabilizados, para su debido control, en una cuenta especial que reconoce esta determinación.
El saldo de esta cuenta (1.2.06.01.01 - Inmuebles Intransferibles) al 31 de diciembre de 2010 es de $ 731.632.934.- la amortización acumulada de sus mejoras (1.2.06.02.01 Amort. Acum. Inm. Intransferibles) asciende a $ 12.821.313.-

6.4.- Inmuebles Transferibles Con Gravamen

De acuerdo al Art. 35 Ley 11029 y Art. 15 Ley 18187, se efectuaron las siguientes adquisiciones: - Inmuebles Nros. 656 a 663 adquiridos por convenio suscrito con el Banco de Seguros del Estado, (Expediente 58814), pagadero en diez cuotas anuales, iguales y consecutivas de U$S3.292.634-, la primera de las cuales se abonó el 26/9/2008.
Asimismo, en Acta 4962 Res. 4, de fecha 8/7/2009, se resolvió suscribir hipoteca sobre los Inmuebles Nrs. 632, 635 y 639, en garantía de crédito a otorgar por el BROU.

NOTA 7- GARANTIAS

7.1.- Depósitos recibidos en garantía y otros depósitos.

Existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de $ 2.533.707.- al 31 de diciembre de 2010, según arqueo realizado a la fecha.

Colonos arrendatarios han otorgado garantías de cumplimiento de contratos de arrendamiento mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto de $ 4.453.210.-. al 31 de diciembre de 2010.
Terceros contratantes con el I.N.C. han otorgado garantías de fiel cumplimiento de contratos mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto que al 31 de diciembre de 2010 ascendía a $ 736.188.
Depósitos recibidos para integrar el precio de venta ascienden a $ 2.479.070.-
7.2.- Avales y garantías otorgadas

El Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) durante el ejercicio 2010 por un monto estimado que no excede de UR 60.000.-

NOTA 8 - OTRA INFORMACION

8.1.- Información Exigida por la ley Nº 17.040 Art. 2.

a) Número de funcionarios

2010	2009	2008	2007	2006	2005
229	213	220	200	189	183

Número de becarios/pasantes

2010	2009	2008	2007	2006	2005
16	10	4	5	21	20

b) Ingresos

INGRESOS OPERATIVOS		
Explotación de Inmuebles	192.095.915	
Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	(222.377)	191.873.538
Venta de Inmuebles	325.686.376	
Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	(96.839.831)	
Bonificaciones y descuentos	0	228.846.545
Explotación Forestal y Viveros		365.172
Otros Ingresos		4.664.422
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		**425.749.677**

c) El nuevo sistema informático K2B permite producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 2010.
d) Respecto a lo requerido en este literal de la ley 17.040, el Instituto Nacional de Colonización, está exonerado de acuerdo a la Ley 17.930, Art. 165; siendo agente de retención de IVA e IRPF.
e) El Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 2010.

8.2 - Ingresos financieros:

Dentro del rubro ingresos financieros se encuentran incluidos, entre otros, intereses de mora por un monto total de $ 19.575.902.-, correspondientes a cobranzas realizadas a colonos.-

8.3.-Programa de reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro

Con fecha 12/12/05 según Acta 4779 Res. 1 el Directorio del INC resuelve: "Aprobar las Pautas para el tratamiento del endeudamiento de los colonos arrendatarios mediante un programa de Reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro".
Posteriormente, con fecha 29/3/06, Acta 4792 Res. 31, resuelve " Flexibilizar el contenido del programa de reformulación de deudas aprobado por Res. 1 del Acta No. 4779".
En el numeral 5º de la Res 31 del Acta 4792, se establece que se recalcularán las deudas posteriores al 1º de enero de 1999, de acuerdo al detalle mencionado en el mismo.

8.4.- Juicios tramitados c/INC:

En Expediente 56328, el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente informa que, al 31 de diciembre de 2010 se realizan trámites judiciales por un importe total de $ 2.181.556.- U$S 2.035.000.-

8.5.- Juicios tramitados por el INC:

Por Expediente 56328, el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente informa que a fecha 31 de diciembre de 2010 se realizan trámites judiciales de intimación de pago y/o entrega de la cosa por un importe aproximado de $ 127:635.238.- y U$S 6:247.816.-

8.6.- Ajuste saldo inicial en el Estado de Evolución del Patrimonio-

Con fecha 01/01/2010 por asiento nº 185266 se corrige el ítem 3 del Dictamen del Tribunal de Cuentas del ejercicio 2009.
8.7.- Adicional al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.064, Art 1º- se crea un impuesto adicional al impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, según Exp. Nº 57498.
A partir del 01/07/2007 con la Ley de Reforma Tributaria Nº 18.083 queda derogado dicho impuesto recibiendo una partida anual a través de la Contaduría, correspondiendo, por el ejercicio 2010 el importe de $ 218.623.599,00-

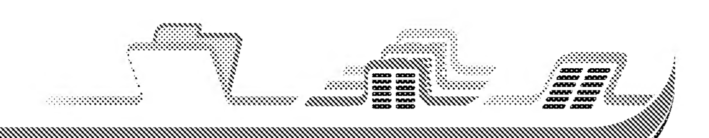
8.8.- Varios Aumentos.

Dentro del rubro "Varios Aumentos" se encuentra una ganancia de $ 678.651.-, relativa al juicio c/PORTMAR INVEST GROUP S.A. (daños y perjuicios).-

Ing. Agr. Andrés Berterreche Presidente	Dra. Rosario Pérez Quintela Secretaria de Directorio	Cra. Inés Sanz Maroño Gte. Div. Contaduría

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 23001 Ago 14- Ago 14







Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES	*TARIFA (1)*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.....$	61.00 (*)

Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).....$ 74.00 (*)

Avisos Varios.....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios.....$ 59.00 (*)

Remates.....$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.....$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).....$ 458.00 (*)

TARIFA (2)

Balances.....$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS	*TARIFA (1)*
Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).....$	42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas).....$	229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS	*TARIFA FIJA*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).....$	2.440.00 (*)

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).....$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).....$ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES	*TARIFA (3)*
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas)	$ 110.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

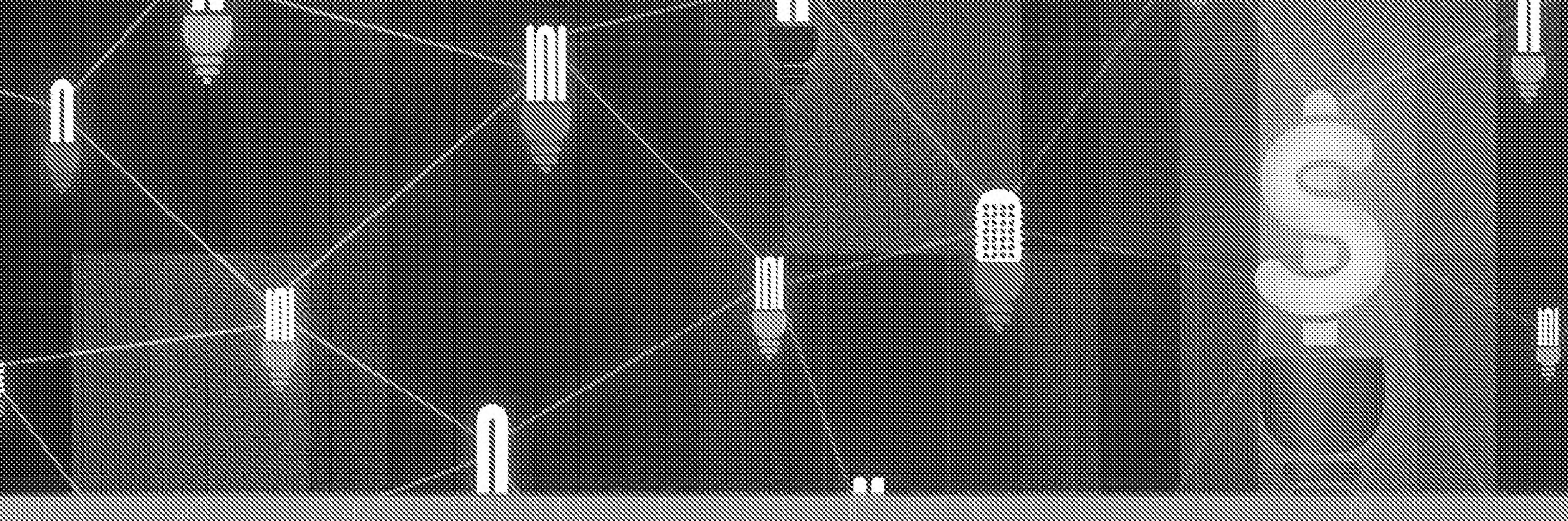
PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Eficiencia energética: mecanismos de promoción y financiamiento

El uso eficiente de la energía implica realizar un mejor uso de los recursos energéticos con el objetivo de disminuir el consumo, manteniendo al mismo tiempo los niveles de producción, confort y atención de las necesidades cotidianas. Si bien al ser eficiente se perciben ahorros, se trata de conceptos distintos. El ahorro de energía implica limitar su uso, mientras que la eficiencia energética involucra su optimización.

En los hechos, los beneficios de la eficiencia energética aplicados a la vida cotidiana son innumerables:

- En los hogares, disfrutar la energía con eficiencia permite bajar los gastos sin perder calidad de vida.
- En las empresas, además de reducir costos, permite mejorar la competitividad.
- A nivel país, evita o posterga importantes inversiones en generación de energía.
- En cuanto al medioambiente, reduce las emisiones de gases contaminantes.

Aunque las acciones de eficiencia energética redundan en beneficios directos para los actores involucrados, se ha identificado que estos poseen un conocimiento limitado de sus beneficios económicos y financieros, así como de la oferta de bienes y servicios existentes para obtenerla. Otra barrera es el acceso al financiamiento de estudios e inversiones en proyectos destinados a un mejor uso de los recursos energéticos.

Desde el Estado se han diseñado numerosos instrumentos tendientes a derribar algunas de estas barreras, a través del fomento a la incorporación de una creciente oferta de aplicaciones energéticas eficientes y el apoyo a los distintos sectores de la economía nacional en la implementación de medidas de eficiencia.

Entre estos instrumentos se encuentran aquellos de índole financiera, como el desarrollo de líneas de financiamiento específico para asistencia técnica e implementación de proyectos de inversión en eficiencia energética, o la readecuación de tasas impositivas y arancelarias de equipos que consumen energía de acuerdo a su desempeño energético.

Asimismo, se ha constituido el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética con el objetivo, entre otros, de promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en la materia y financiar campañas de difusión y concientización en situaciones de crisis del sector.

En el marco de este fideicomiso se creó un Esquema de Certificados de Ahorro Energético, que tendrán valor monetario y ofrecerán a aquellos que implementen proyectos en eficiencia energética la posibilidad de verificar y certificar los ahorros obtenidos, de forma de recuperar parte de su inversión y, en algunos casos, viabilizar sus emprendimientos.

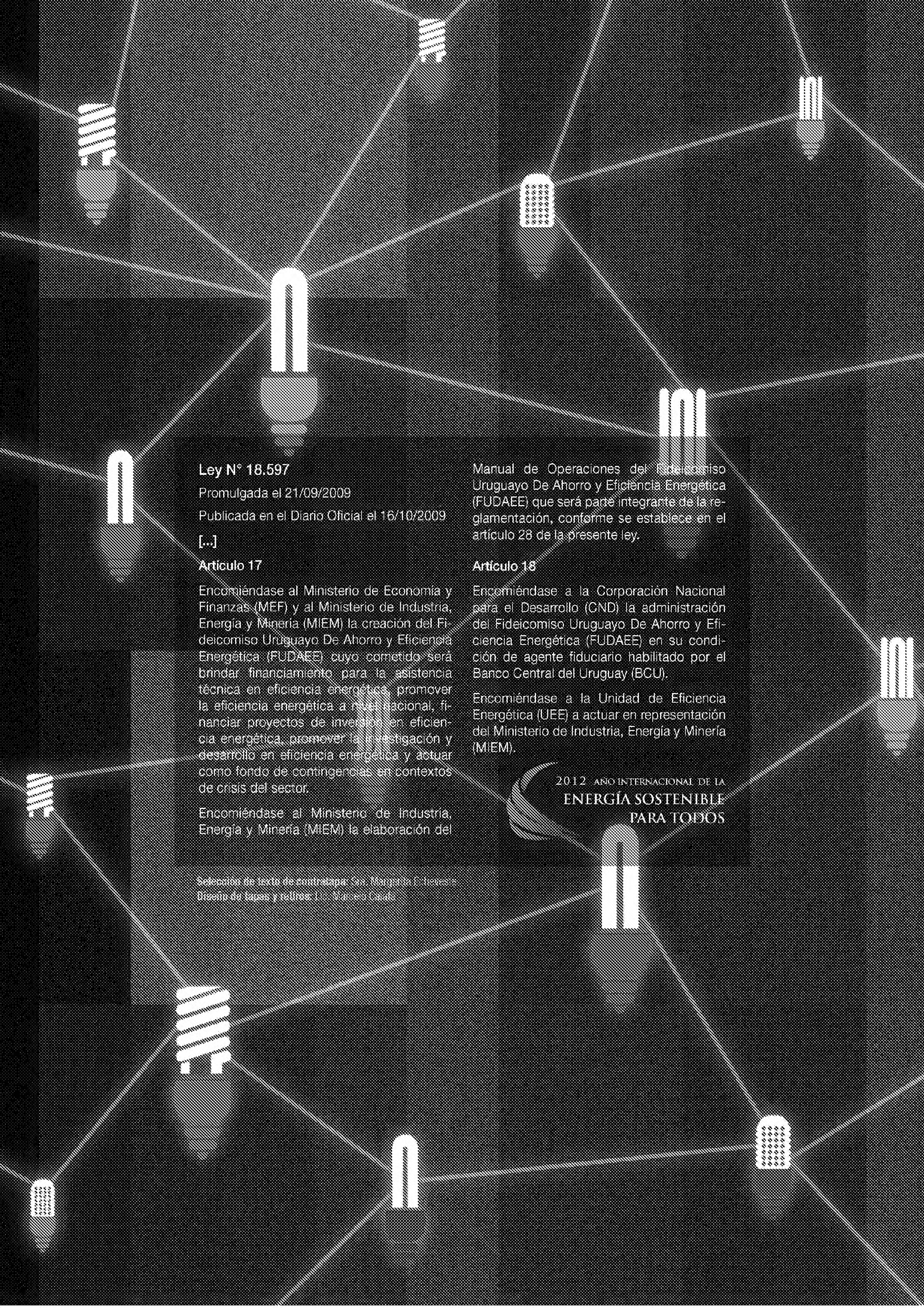
Con el objetivo de actuar como puente entre la oferta y la demanda se promueve y difunde la creación de empresas de servicios energéticos y de empresas proveedoras de equipamiento y materiales eficientes, que asesoran a los clientes en materia de energía y eficiencia.

Un aspecto importante es la concientización y difusión de buenas prácticas por medio de la implementación de proyectos piloto o casos exitosos que permiten conocer nuevas tecnologías, y a través del Premio Nacional de Eficiencia Energética, un reconocimiento para aquellas iniciativas enfocadas a la mejora de la utilización de los recursos energéticos.

La eficiencia energética es un camino que se ha comenzado a transitar en el país y del que aún queda mucho por andar. En este sentido, tanto la Política Energética Nacional definida en 2008, como la Ley de Uso Eficiente de la Energía aprobada en 2009 establecen el marco institucional y jurídico y los mecanismos financieros adecuados para continuar promoviendo el uso eficiente de la energía en el país.

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

MIEM



Ley N° 18.597

Promulgada el 21/09/2009

Publicada en el Diario Oficial el 16/10/2009

[...]

Artículo 17

Encomiéndase al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la creación del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) cuyo cometido será brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector.

Encomiéndase al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la elaboración del Manual de Operaciones del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) que será parte integrante de la reglamentación, conforme se establece en el artículo 28 de la presente ley.

Artículo 18

Encomiéndase a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) la administración del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) en su condición de agente fiduciario habilitado por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Encomiéndase a la Unidad de Eficiencia Energética (UEE) a actuar en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Selección de texto de contratapa: Sra. Margarita [illegible]
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo [illegible]